JUEVES 11
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.143
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGOS $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 10° / MAX 23°
Poca nubosidad con poco cambio de la temperatura, vientos moderados del noreste. Heladas parciales. Poco nuboso en cordillera.

Vuelve un romántico

Dyango llega a Mendoza con todo su repertorio de éxitos inoxidables.

PÁGINA 18

RUMBO A OCTUBRE

Milei relanza un ministerio para volver a seducir a los gobernadores

PÁGINA 2

EL DATO

Santa Fe reformó su constitución y habrá reelección

PÁGINA 3

MUNDO

Continúa la rebelión que hizo caer al gobierno de Nepal

PÁGINA 11

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

Máxima tensión. En vilo por una alumna armada

Fueron cinco horas de angustia. Una chica de 14 años amenazó y disparó un arma en una escuela de La Paz que debió ser evacuada. Tras una larga negociación lograron disuadirla. El bullying habría causado el incidente.

PÁGINAS 6 Y 7

La inflación de agosto fue más baja de lo esperado

INFORME. El índice en Mendoza estuvo levemente por encima del nacional. Mientras en nuestra provincia fue 2%, el del país llegó a 1,9%. Hay expectativa por el dato de septiembre.

Diana Chiani
Especial para Los Andes

El nivel general del Índice de Precios al Consumidor para el Gran Mendoza registró en agosto un incremento del 2% con relación al mes anterior. Así lo publicó la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) y el número prácticamente se equiparó con el de julio cuando la suba fue de 1,9%. Con este dato, en lo que va del año la inflación acumuló una suba de 17,6% y una variación interanual del 29,6%.

En tanto, en el país, el dato fue levemente inferior: 1,9% y se ubicó por debajo de lo esperado, según informó el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec). Así, el acumulado para el año es 19,5% y, si se compara con agosto de 2024, el aumento interanual fue del 33,6%, el más bajo desde julio de 2018.

De esta manera, el índice de precios de agosto se ubicó por debajo de las proyecciones de varias consultoras privadas, que estimaban un rango entre el 2% y el 2,2%.

Con este nuevo registro, mayo continúa siendo el mes con la inflación más baja de los últimos cinco años, con un 1,5%.

Asimismo, por primera vez desde noviembre de 2017, se reportaron cuatro meses consecutivos con inflación mensual inferior al 2%, según destacó el ministro de Economía, Luis Caputo.

En la misma línea, el presidente Javier Milei felicitó al titular del Palacio de Hacienda y celebró el resultado de agosto, subrayando que se logró "en un contexto de elevada volatilidad en la demanda de dinero".

En nuestra provincia, entre los rubros que crecieron por encima del 2% se destacaron Transporte y Comunicaciones (4,3%) Educación que junto con Vivienda y Servicios Básicos aumentaron 4% seguidos de Equipamientos para el Hogar (3,6%). En tanto Otros bienes y servicios crecieron 3,3%, seguido de atención médica (1,9%), alimentos y bebidas (1,5%) y esparcimiento (0,5%) que había saltado en julio por una cuestión estacional. La indumentaria, en tanto, registró una baja del 1% tal vez en un contexto de liquidaciones estacionales.

La mirada de los especialistas

El economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, expresó que hubo rubros que tuvieron incrementos por encima del número final. Entre otros mencionó alimentos, transporte, medicina prepaga y comunicaciones. En medio de una semana compleja desde lo económico y debido a presión alcista del tipo de cambio que comenzó en la última semana de julio, es probable que en septiembre el número de la inflación tienda a crecer un poco.

El economista de Valeu International Group, Daniel Garro, opinó que más allá del número mensual

Continúa en página 5

Política

NOTICIAS ARGENTINAS

LISANDRO CATALÁN. Abogado y tucumano, era el número dos de la Jefatura de Gabinete. "Avanzaremos en una mesa federal de diálogo y consenso", publicó.

El nuevo ministro del Interior promete diálogo a gobernadores

RUMBO A OCTUBRE. El presidente, Javier Milei, reflota el ministerio en busca de recuperar la relación con los mandatarios provinciales. El encargado será un hombre vinculado a Guillermo Francos.

Lisandro Catalán fue anunciado ayer como el nuevo Ministro del Interior de la Nación, como primer coletazo de la derrota en las elecciones de la provincia de Buenos Aires. Rápido de reflejos, el flamante miembro publicó un mensaje en sus redes sociales en el que les agradeció al presidente, Javier Milei, y al jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y tendió un puente a los gobernadores.

"Con responsabilidad, hoy inicia el camino como ministro del Interior, reafirmando el compromiso que tiene este Gobierno con fortalecer nuestras instituciones y avanzar en la construcción de una Mesa Federal de diálogo y consenso que representen a todos los argentinos. Agradezco al Presidente Javier Milei y al jefe de Gabinete Guillermo Francos por su confianza", enfatizó Catalán en una publicación en su perfil de X.

Hasta ayer vicejefe de Gabinete, Catalán ocupará el rol que tuvo su mentor, Guillermo Francos , hasta mayo del año pasado cuando asumió como Jefe de Gabinete por el despido de Nicolás Posse. Así, la gestión de La Libertad Avanza vuelve a darle el rol de ministerio a Interior. En Casa Rosada remarcan que será el único cambio en el Gabinete.

Abogado recibido en la Universidad Nacional de Tucumán y magister en la Gestión Pública por la Universidad Austral, el dirigente tucumano tiene una muy estrecha relación con Francos. Trabajaron juntos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires durante la gobernación de Daniel Scioli, donde afianzaron su vínculo.

También compartieron espacio en la Fundación Acodar. Ya en la esfera nacional, Catalán ingresó al Registro Nacional de Reincidencia durante la presidencia de Mauricio Macri. Para 2020 fue nombrado director del área, durante la gestión de Alberto Fernández, cuando la ministra de Justicia era Marcela Losardo.

Con la llegada de Javier Milei a la Casa Rosada, Catalán fue designado por Francos como uno de los hombres encargados para la transición de gobierno que por el lado del peronismo encabezó a Eduardo "Wado" de Pedro, ministro del Interior de Alberto Fernández.

Ya en la gestión libertaria, Catalán primero fue designado al frente de la Secretaría del Interior, una oficina que mantenía fluido contacto con los gobernadores. Desde ahí, era uno de los responsables de buscar acuerdos para sacar las primeras leyes que quería Milei, en especial la Ley de Bases.

Tras la designación, desde la oposición y también exlibertarios salieron a criticar apuntando contra que sólo se convoque a gobernadores afines.

También fue pieza fundamental para que Karina Milei logre armar LLA en cada una de las 24 jurisdicciones del país para estas elecciones. Durante este año y medio de gestión, por su oficina suelen desfilar Eduardo "Lule" Menem, el asesor presidencial Santiago Caputo, y también tiene muy buen vínculo con Karina Milei, secretaria general de la Presidencia.

La rejerarquización de Interior y de la mano de un hombre de Francos puede ser leída como una apertura más al diálogo, en especial tras la derrota bonaerense por más de 13 puntos.

La noticia fue confirmada por su padrino político, el Jefe de Gabinete, Guillermo Francos. "En esta nueva etapa en que consideramos imprescindible implementar las reformas estructurales en las que hemos trabajado, estamos dispuestos a profundizar los vínculos con las provincias que comparten el espíritu de cambio", informó Francos en redes sociales.

El posteo incluyó la creación de una Mesa Federal que se integrará junto con el presidente Javier Milei, el ministro Luis Caputo y el flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán. "Con el objetivo de retomar el diálogo con los gobernadores afines", aclaró Francos y una foto de los cuatro. **/ Clarín**

Milei hará cadena por el presupuesto

El presidente Javier Milei hablará en cadena nacional el próximo lunes 15, a las 21, para presentar el Presupuesto 2026, según anunció hoy el vocero Manuel Adorni.

El portavoz lo adelantó a través de sus redes sociales, poco después de que Milei encabezara en la Casa Rosada una reunión de la mesa federal que conforma con el ministro de Economía, Luis Caputo; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; y el flamante ministro del Interior, Lisandro Catalán.

"El próximo lunes 15 de Septiembre a las 21 horas el Presidente de la Nación hablará en Cadena Nacional en el marco de la presentación del Presupuesto 2026", adelantó Adorni en su perfil de la red social X.

Será el segundo mensaje del Presidente en cadena nacional en poco más de un mes, después del que dio el 8 de agosto pasado para acusar al Congreso de querer "quebrar la economía" y llevar al país "al abismo".

El envío al Congreso de un Presupuesto para 2026 es un reclamo de la oposición desde hace tiempo ya que, desde que asumió, se ha prorrogado el de 2023. El kirchnerismo y otros sectores enfrentados al Gobierno buscan forzar a que, esta vez, el Presidente negocie esta ley.

Amenaza de otra marcha si vetan fondos a las universidades

GASTO PÚBLICO. El Gobierno rechazará las normas de financiamiento educativo, emergencia pediátrica y ATN.

El Gobierno de Javier Milei ratificó su postura de vetar un paquete de leyes recientemente sancionado por el Congreso. La medida será anunciada este jueves e incluye la norma que establece un nuevo esquema de financiamiento para las universidades públicas. En ese marco, desde la Universidad Nacional de Cuyo anticiparon que, en caso de concretarse el veto, habrá una nueva marcha universitaria. "Si se veta, se marcha", afirmaron.

El Ejecutivo también rechazará la ley de emergencia pediátrica que refuerza los fondos para el Hospital Garrahan y la de reparto de Adelantos del Tesoro Nacional (ATN), impulsada por gobernadores de todas las provincias.

Gabriel Fidel, vicerrector de la UNCuyo, señaló a Los Andes que la situación financiera de las universidades nacionales "es compleja" y confirmó que el último plenario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) resolvió avanzar con una nueva movilización en caso de que se vete la norma. Aún resta saber la fecha de la movilización.

"La situación de la UNCuyo y del resto de las universidades es muy compleja. Venimos de dos años con presupuestos reconducidos en los que las actualizaciones de partidas han estado por debajo de la inflación y ha habido una fuerte pérdida del poder adquisitivo del salario de docentes, investigadores y no docentes", explicó.

En ese sentido, insistió en la necesidad de contar con un marco legal que garantice recursos suficientes y previsibilidad: "Al no haber presupuesto, el único camino es una ley de financiamiento de la educación superior".

Fidel destacó que esperan un fuerte respaldo social ya que en las marchas realizadas en 2024, mayo y en septiembre, la sociedad mendocina "apoyó masivamente el reclamo".

"La gente nos apoyó en las diversas marchas y no tenemos dudas de que lo va a seguir haciendo. Una universidad pública es sostenida por la sociedad y tenemos que seguir dándole a Mendoza lo que necesita en formación, investigación, extensión y vinculación. El veto sería un gran error: la universidad es parte de la solución que nuestro país necesita", subrayó. **/ Jorge Yori**

Justicia: avanza la ley para que haya más audiencias por la tarde

REFORMAS. El proyecto logró la media sanción de Diputados y ahora deberá ser debatido en el Senado provincial.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma del Código Procesal Penal, con el fin de que se realicen más audiencias en la Justicia penal en el horario vesperti no. Ahora pasará al Senado para su sanción definitiva.

La propuesta que enviaron el gobernador Alfredo Cornejo y la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, fue aprobada por 28 votos a favor y 13 negativos. Cambia Mendoza contó con el respaldo de sus aliados, Gustavo Cairo (La Libertad Avanza) y Mauro Giambastiani (Mejor Men doza), pero también con el sor presivo apoyo de José Luis Ramón (Consumidores y Ciudada nos), quien es un ferviente opositor del oficialismo.

En tanto, el PJ, La Unión Men docina y el Partido Verde rechazaron el proyecto.

Garantizar una franja horaria más amplia para audiencias pe nales, extendiéndola al horario vespertino para dar respuesta en mediata a los casos y evitar de moras que frenen el avance de los procesos.

Ampliar la participación de operadores judiciales, potencian do el rol de ayudantes fiscales y codefensores en los debates ora les, lo que permitirá que más profesionales intervengan en las eta pas clave de los juicios y se multiplique la capacidad del sistema operativo.

Reorganizar la Oficina de Au diencias para optimizar la asignación de turnos, reducir reprogra maciones por frustraciones evi tablas y postergaciones, y asegurar un flujo ordenado y ágil de los procesos judiciales.

El planteo oficial

El jefe del Interbloque de Cambia Mendoza, Enrique Tomás (PRO Libertad), destacó que este pro yecto aporta elementos para me jorar el servicio y darle agilidad a los procesos judiciales. "Se trata de eficientizar el funcionamiento de la justicia penal, no genera un gasto extra de los que la justicia dispone, sino que busca que sea más eficiente el servicio, logran do equilibrar los horarios de au diencias".

Explicó que la ley establecía el horario de audiencias penales en tre las 8 a las 19 horas, pero en la realidad, la mayoría se realiza de 8 a 13, siendo casi nulas las audiencias cias en los horarios vespertinos. "Esto demuestra una infraestructura ociosa", indicó.

Asimismo afirmó que "por ello el proyecto propone equilibrar la cantidad de audiencias que se producen en la mañana y en la tarde, a través de darle mayorfuncionalidad a los tribunales pe nales colegiados", haciendo más equitativo "el trabajo entre los di ferentes ámbitos de la justicia pe nal".

Críticas opositoras

Jorge Difonso (LUM), por su parte, adelantó el voto negativo de su bloque, porque el proyecto presenta "una óptica de servicios de justicia con mejoras para una región, en desmedro de otras". El legislador señaló que resultaría en "un retroceso en el servicio de justicia".

Al respecto, hizo mención a ex presiones de la Comisión de Recho Penal del Colegio de Abo gados de la Cuarta Circunscrip ción objetando ciertos puntos del proyecto, como por ejemplo, que las personas del Valle de Uco de berán trasladarse al Gran Mendo za, para darle tratamiento a deba tes correccionales.

Emanuel Fugazzotto (PV), en el mismo sentido afirmó que "el problema no está en cuantas au diencias fijarán los jueces, a la cantidad, sino cómo vamos a ha cer para que los Jueces, que ga nan más que el gobernador, tra bajen y le dediquen el tiempo que tienen que dedicarle a la tarea que tienen por delante".

Germán Gómez (PJ), también adelantó el voto negativo de su bloque expresando que en el marco de la Comisión Bicameral de Seguridad, se presentó un en forma de lo que estaba sucedien hacer en la órbita del Ministerio Público Fiscal, donde consta la can tidad de audiencias realizadas por cada Fiscal.

Según el legislador, "hay un promedio de una audiencia por día, por cada Fiscal", y hay "un porcentaje de audiencias que fra casan porque no se hacen, en un 50%". Igualmente remarcó que "debemos darle más celeridad a la justicia", "no podemos tener a las personas que están privadas de la libertad sin que esos proce sos avancen para saber si tienen o no responsabilidad".

La sorpresa Ramón

José Luis Ramón (CxC), apoyó el proyecto, afirmando que "hay personas privadas de la libertad que no pueden tener sus audien cias, lo que retrasa sus procesos judiciales", y agregó que con este proyecto "los jueces del tribunal penal colegiado se van a tener que poner a laburar".

Hay "un aumento de la población carcelaria, personas que por no acceder a su audiencia siguen en la cárcel esperando sin sensación", acotó para votar afavor.

La intención de la nueva ley es equilibrar la cantidad de debates penales que se realizan por la mañana con los que se hagan por la tarde.

DEBATE. Uno de los puntos más calientes tenía que ver con permitir un segundo mandato consecutivo al actual gobernador.

Santa Fe reformó su constitución y Pullaro podrá ser reelecto

EL DATO. La carta magna provincial limitó, además, las reelecciones para todos los cargos. Así, sólo Mendoza impide dos mandatos consecutivos

Bernardo Vázquez
Especial para Los Andes

La Convención Reformadora de Santa Fe aprobó ayer la nueva Constitución provincial, que reemplazará a una de las cartas magnas más antiguas del país, que no había quedado alineada con la reforma nacional de 1994. Lo hizo tras dos meses de debate y este viernes será la jura en la Legislatura.

El texto, que fue objeto de intensas negociaciones políticas y audiencias públicas durante los últimos meses, introduce cambios estructurales en el sistema político, incorpora derechos de nueva generación y, en su punto más sensible, habilita la reelección del gobernador y del vicegobernador por un período consecutivo. Así, sólo Mendoza queda con el sistema de elección de un ciclo de cuatro años para las autoridades ejecutivas.

El debate sobre la posibilidad de que el actual mandatario, Maximiliano Pullaro, busque un segundo mandato fue el núcleo más caliente de la discusión. Hasta ahora, la Constitución santafesina prohibía la reelección inmediata.

Con la reforma, se abre la chance de un segundo período consecutivo, más una cláusula, que fue aprobada con el 67% de los votos de los convencionales, que incluye una disposición transitoria que le permite al actual mandatario, Maximiliano Pullaro, competir nuevamente en 2027.

Más allá de la reelección, la nueva Constitución santafesina busca modernizar la arquitectura institucional de la provincia.

Entre los principales cambios, se destacan los límites a las reelecciones legislativas y ejecutivas -para evitar bancas vitalicias- y la reconfiguración del sistema electoral, con un esquema proporcional que reemplaza mecanismos de mayoría automática. Se eliminan, además, los fueros parlamentarios, y se establece un sistema de ficha limpia a nivel provincial.

También se incorporan figuras de participación ciudadana, como la iniciativa popular, y mayores exigencias de transparencia, entre ellas la obligación de presentar declaraciones juradas de bienes para los candidatos.

El capítulo de derechos también es relevante. Se reconoce el derecho al agua, la protección de humedales y biodiversidad, y la obligación del Estado frente al cambio climático.

También se constitucionalizan libertades vinculadas a la prensa, la ciencia, la salud y los derechos digitales. En esa línea, se reafirma el carácter laico del Estado y se prevén medidas positivas para combatir desigualdades estructurales.

En materia judicial, la reforma establece un Consejo Asesor para la selección de jueces, fija un límite de edad de 75 años para los integrantes de la Corte Suprema provincial y otorga rango constitucional al Ministerio Público de la Acusación y al Ministerio Público de la Defensa.

Otro eje fuerte es el fortalecimiento del poder local: los municipios de más de 10.000 habitantes podrán dictar su propia carta orgánica, y se prevé la creación de regiones y áreas metropolitanas para fomentar la cooperación entre localidades.

Licitación pública

Ampliación Comisaría N°62 y Oficina Fiscal Cuadro Nacional - San Rafael

Expediente: EX-2025-05490942- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA - **Norma de aprobación:** Resolución N° 80-SIDT-25
Presupuesto oficial obra básica: pesos setecientos treinta y un millones con 0/100.($731.000.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente. **Plazo de obra:** el plazo de los trabajos es de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 19 de septiembre de 2025 a las 10.30 hs.
Punto de encuentro: Esquina General Lavalle y Santa María de Oro. (34°37'01.1"S 68°16'32.8"W)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 30 de septiembre de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7° piso - Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en ***https://www.mendoza.gov.ar/compras/mendoza-compra/*** *(CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a* ***licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar*** *. La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 10 hs.*

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
MENDOZA

Economía

Ahora se podrán calibrar los alcoholímetros en Mendoza

TECNOLOGÍA. Se inauguró el primer laboratorio de calibración y control de etilómetros del país, fruto de un convenio entre el Gobierno provincial y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Soledad González
sgonzalez@losandes.com.ar

Con el objetivo de fortalecer las políticas de seguridad vial, este martes se inauguró en Mendoza el primer laboratorio de control y calibración de alcoholímetros del país, fruto de un convenio firmado entre el Gobierno provincial y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

El presidente del INTI, Miguel Romero, destacó la importancia de la iniciativa y aseguró que "lo que se va a inaugurar es un laboratorio de control de etilómetros que es fundamental para todo lo que tiene que ver con la política de luchar contra los accidentes de tránsito ocasionados por el consumo excesivo de alcohol", explicó.

Vale recordar que el Gobernador Cornejo y el presidente del INTI, entonces Daniel Afione, junto con la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, rubricaron –en octubre de 2024- un acuerdo que permitiría la instalación en la provincia de un laboratorio de verificación de medidores de concentración de alcohol en la sede del Instituto de Tecnología, en Luján de Cuyo.

Una solución federal y conjunta

Hasta ahora, la única posibilidad era enviar los equipos a Buenos Aires, lo que generaba demoras excesivas. Romero recordó: "Había una realidad en la cual los controles sobre los aparatos demoraban mucho porque se derivaba todo a Buenos Aires".

En la misma línea, el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu, fue contundente al describir esa situación: "Antes demoraban aproximadamente un año. Vos mandabas un alcoholímetro para que lo calibraran y como recibían de todos lados, existía un cuello de botella muy importante".

El convenio permitió dar un giro. Según Romero, "con la vinculación con la provincia de Mendoza lo que se logró justamente es generar un convenio en el cual la provincia aportó el equipamiento, armó el laboratorio y nosotros aportamos toda la expertiz técnica del INTI".

Por su parte, Vargas Arizu precisó el esfuerzo conjunto: "El Ministerio de Seguridad hizo un aporte muy importante al INTI y ahora se pueden hacer las calibraciones acá. Hablamos de una inversión cercana a los 40.000 dólares para comprar todo el equipamiento".

ARCHIVO

EQUIPOS. "Hablamos de una inversión cercana a U$S 40.000", señaló Vargas Arizu.

Esta inauguración forma parte también de la agenda vial que el Gobierno ha impulsado en Mendoza con el objetivo de mejorar el control de alcoholemia.

Agilidad y nuevos ingresos

La puesta en marcha del laboratorio permitirá calibrar equipos con mayor rapidez y eficiencia. Vargas Arizu anticipó que "más o menos van a poder hacer unos ocho por día, y lo van a hacer acá en Mendoza, con prioridad para la provincia. Nuestro staff de alcoholímetros va a poder estar regulado en una semana".

Además, subrayó que este nuevo servicio no solo resolverá una demanda local sino que también abrirá oportunidades económicas: "Va a ser una fuente de ingreso para la provincia y para el INTI, porque van a cobrar por esos trabajos. Y además, se le va a dar servicio a otras provincias".

Romero coincidió en remarcar el impacto del proyecto como ejemplo de cooperación federal: "Esto es una muestra en la cual, en un país federal, se puede trabajar. Tenemos que seguir fortaleciendo estos lazos entre el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y, en este caso, la provincia de Mendoza, porque se pueden replicar en otras jurisdicciones".

Respuestas más rápidas

Con este laboratorio especializado, Mendoza se posiciona como referente en la certificación y calibración de alcoholímetros, en un contexto en el que la seguridad vial requiere herramientas confiables y actualizadas.

"La articulación entre provincias y organismos nacionales no solo da respuestas más rápidas y eficientes, sino que demuestra que se pueden replicar soluciones concretas en todo el país", concluyó el presidente del ente tecnológico.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN EDILICIA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1034/2025: EX-2025-04587704- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACIÓN DE GAS LAS HERAS; RESOL-2025-129-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1035/2025: EX-2025-04588451- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LUJAN DE CUYO 01; RESOL-2025-132-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1036/2025: EX-2025-04588031- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTALACION DE GAS MAIPU; RESOL-2025-134-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1037/2025: EX-2025-04588580- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 02; RESOL-2025-133-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1038/2025: EX-2025-04587958- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL INSTACION DE GAS GODOY CRUZ; RESOL-2025-136-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 750.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 12:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1039/2025: EX-2025-04590021- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 9-006, 9-033, T-006 PROF. FRANCISCO HUMBERTO TOLOSA, Departamento de RIVADAVIA; RESOL-2025-137-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1040/2025: EX-2025-04590059- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL REPARACION EDIFICIOS DE CULTURA DE MENDOZA Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, INFANCIAS Y DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS, de la Provincia de Mendoza; RESOL-2025-142-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 900.000.000,01; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1041/2025: EX-2025-04588661- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION TUPUNGATO; RESOL-2025-146-E-GDEMZA -INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1042/2025: EX-2025-04589293- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 02; RESOL-2025-147-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1043/2025: EX-2025-04589332- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GUAYMALLEN 03; RESOL-2025-150-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1044/2025: EX-2025-04589410- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION LAS HERAS 02; RESOL-2025-148-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1045/2025: EX-2025-04588414- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GODOY CRUZ 02; RESOL-2025-149-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1046/2025: EX-2025-04589897- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 8-448 EVA PERÓN, 4-238 PROF SILVIA CATALINI, CCT 6-055 SIN NOMBRE, Departamento de Capital; RESOL-2025-153-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 03 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1047/2025: EX-2025-04589981- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 9-031, 9-002, 9-030, IES T-002 NORMAL SUP. TOMÁS GODOY CRUZ, Departamento de Capital; RESOL-2025-138-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1048/2025: EX-2025-04588523- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION MAIPU 01; RESOL-2025-141-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1049/2025: EX-2025-04589066- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 1-529 ENRIQUE LARRETA, 8-638 PEDRO DEL CASTILLO Y 1-465 EDUARDO JENNER, Departamento de Santa Rosa; RESOL-2025-140-E -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 150.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 10:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1050/2025: EX-2025-04588747- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION ESC. 1-502 MARIA ZARA DE GUIARD, 1-064 RIO NEGRO Y 5-018 CHALO TULIÁN, Departamento de Tunuyan, Tupungato y San Carlos; RESOL-2025 -145-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 300.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 06 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO: msgonzalez@mendoza.gov.ar CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO: epastorino@mendoza.gov.ar ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: ÁREA LICITACIONES – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, calle Belgrano Oeste 210 – PB – Provincia de Mendoza

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1051/2025: EX-2025-04589616- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION GRAL ALVEAR 02; RESOL-2025-130-E-GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1052/2025: EX-2025-04589821- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 04; RESOL-2025-143-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 09:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1053/2025: EX-2025-04589867- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SUR ALBERGUES; RESOL-2025-139-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 400.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,624; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 01 de Octubre de 2025 a las 11:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1054/2025: EX-2025-04589719- -GDEMZA-INFRAEST#EDUCACION; Obra: COEFICIENTE ZONAL DE REPARACION SAN RAFAEL 02; RESOL-2025-144-E-GDEMZA-INFRAEST #EDUCACION; Presupuesto Oficial: $ 800.000.000,00; Coeficiente de Impacto 1,550; Plazo de Obra: 450 días corridos; Fecha de Apertura: 02 de Octubre de 2025 a las 10:00 horas.

ENTREGA DE PLIEGOS, SIN COSTO, VIA MAIL AL CORREO: msgonzalez@mendoza.gov.ar CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN, VÍA MAIL AL CORREO: epastorino@mendoza.gov.ar ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS: DELEGACIÓN REGIONAL SUR – SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR, CULTURAL Y DE INFANCIAS - MECIyDGE, Avenida Bautista Alberdi 37 - SAN RAFAEL - Provincia de Mendoza

MENDOZA

REORGANIZACIÓN

Peso pesado global entra en juego por Vicentin

La reestructuración de Vicentin ingresó en una etapa decisiva. Según trascendió en las últimas horas, la multinacional Cargill se encuentra en conversaciones avanzadas para respaldar la oferta de la empresa corredora Grassi SA, que busca quedarse con los activos de la firma santafesina mediante el mecanismo judicial de cramdown (reorganización). Según detalla un cable de la agencia Bloomberg, aunque la multinacional confirmó que mantiene charlas preliminares, aclaró que su participación sería limitada a un acuerdo comercial con Grassi, en caso de que esta logre imponerse en la puja por el control de la firma.

Vicentin fue hasta 2019 uno de los principales exportadores de soja del país, hasta que la empresa pidió concurso preventivo con deudas impagas por 1.300 millones de dólares. Entre sus activos más valiosos figura una participación del 33% en la planta de molienda de soja de Timbúes, considerada la mayor del mundo, con una capacidad para procesar más de 30.000 toneladas de soja diarias.

ACTIVOS ARGENTINOS

Por YPF y los bancos, los ADRs saltan hasta 7%

Los activos argentinos recuperaron terreno tras las elecciones en Buenos Aires, en una jornada marcada por la expectativa sobre la inflación y la licitación del Tesoro.

Los bonos en dólares y ADRs subieron por segunda rueda consecutiva, en alza por compras de oportunidad tras la caída del lunes por el resultado electoral.

En Wall Street, los papeles argentinos avanzaron hasta 7,3%, con Banco Macro (+7,3%), YPF (+6,8%) y Grupo Financiero Galicia (+6,4%) entre los más destacados.

En el mercado local, el Merval creció 5,6% hasta los 1.825.227,53 puntos, mientras que medido en dólares la mejora fue del 5,8% a 1.270,26 unidades. Fue el mayor incremento desde el 14 de abril, cuando se anunció la flexibilización parcial del cepo cambiario. Entre las acciones líderes, Metrogas (+11,7%), Banco Macro (+7,9%) y Grupo Supervielle (+7,7%).

En cuanto a los títulos públicos, los bonos en dólares sostuvieron la tendencia alcista de 3,2%, por el Bonar 2041. Se destacaron el Global 2041 (+3%) y el Bonar 2035 (+2,5%).

El riesgo país, medido por J.P. Morgan, se ubicó en 1.070 puntos básicos.

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 163 – ON LINE Nº 463 PARA EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS,** con el objeto de **"CONTRATACIÓN SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS 2025"**

EXPTE. RDE. Nº 5477-E-2025 Expte. Electrónico Nº 30271-2025
VALOR DEL PLIEGO: $392.239,00
Pliego de condiciones particulares y Anexo I:
www.ciudaddemendoza.gob.ar
Portal de compras On Line - Modalidad On Line.

mendoza ciudad

La inflación de agosto fue más baja que...

VIENE DE TAPA

es importante mirar el dato anualizado. Esto porque todavía no se ha finalizado con la reestructuración de precios relativos en la que se espera que las tarifas de servicios públicos vuelvan a subir. Producto de la quita de subsidios y del cambio en el peso del gasto total de las empresas y las familias, esto tendría en el resto de los precios de la economía.

Desde su punto de vista, luego de octubre se podrían dar nuevos ajustes en este sentido lo que hará mover el índice hacia arriba. "Es importante mirar el proceso y creo que el número va a ir con una pendiente atenuada en líneas generales más allá de algunas posibles subas", comentó Garro. Agregó que a medida que el dato mensual disminuya, la baja va a costar más.

Con relación al dato general de inflación y lo que puede pasar después de las elecciones, el director del Indec, Marcos Lavagna, ha anticipado que habrá un cambio en la canasta de medición. Es que el organismo modificó las ponderaciones en función de los nuevos hábitos de consumo de los argentinos según la última Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares. Esta canasta está lista desde marzo, pero aún no se ha implementado.

El dato de agosto es significativo de cara a lo que viene. Tras la categórica derrota en la provincia de Buenos Aires, el dólar dio un salto de casi $50 y hay expectativa por el IPC de septiembre que se conocerá el 14 de octubre, sólo unos días antes de las legislativas nacionales.

El techo de la inflación

"La suba del dólar tendrá un impacto, pero con un consumo planchado no será sencillo aumentar los precios", subrayó Vargas. En el mismo sentido, el economista Daniel González explicó que la situación debe leerse –también- a partir del valor de reserva que posee el peso. "En general los argentinos pensamos en dólares y cuando esta moneda se aprecia es común que se traslade a precios", comentó González.

La suba del dólar, por otra parte, era una posibilidad anunciada ya que aunque el Gobierno ha hecho todo para frenarlo, el mercado lo ha ido impulsando hacia arriba. El encarecimiento de las exportaciones y el abaratamiento de las importaciones también juegan un rol clave con relación a los precios de la canasta inflacionaria.

Rubén David, gerente del mayorista Oscar David, dijo que esta semana -que comenzó con un lunes convulsionado- las empresas han esperado para tomar decisiones. En este sentido, si bien había subas estipulas de entre tres y cuatro puntos para productos como aceite y harina se trataba de aumentos anunciados de manera previa a las elecciones bonaerenses. "Las marcas son muy cautas y tampoco queremos adelantarnos a escenarios que después pueden no suceder", comentó David.

Para Daniel González, la pérdida en el poder de compra ha tirado los precios a la baja más allá de lo que suceda con el dólar y la base monetaria. Con respecto a la situación actual, el gerente del mayorista David rescató que el consumo se ha comportado normal esta semana. A diferencia de otras épocas, no ha habido compras compulsivas ni anticipadas debido a la suba del dólar y el posible traslado en precios. "La gente no sale desesperada a comprar y eso es bueno", reflexionó David.

Evolución de la inflación

Cifras en %

índice de precios al consumidor

Variaciones porcentuales mensuales del nivel general / Total nacional de julio 2024 a agosto de 2025

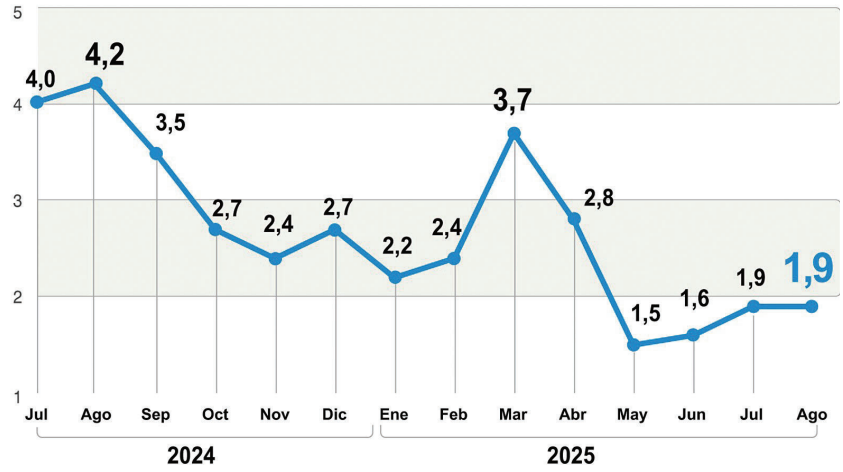

Fuente: INDEC

DIARIO DE CUYO / DIARIO LOS ANDES

Se necesita más de un millón para no ser pobre

La Canasta Básica Total (CBT) y la Canasta Básica de Alimentos (CBA) sirven para medir la pobreza y la indigencia, respectivamente.

Según se consignan los datos oficiales para nuestra provincia, la CBA para una familia tipo fue para agosto de $430.766,58. Es decir que ese es el monto mínimo para cubrir los requerimientos nutricionales de un hogar con dos adultos y dos niños.

En tanto, para no caer por debajo de la línea de la pobreza y cubrir lo necesario que se especifica en la CBT en agosto hubo que ganar $1.051.070,45. Un hogar que tiene ingresos por menos del millón de pesos es pobre dado que la CBT incorpora el conjunto de bienes y servicios que incluye gastos de transporte, vestimenta, educación, salud y otros servicios esenciales para vivir con un mínimo de dignidad.

Más allá del 2% de inflación, hay que tener en cuenta que varios rubros crecieron por encima de ese índice el mes pasado y que la inflación núcleo nacional muestra una tendencia al incremento en los primeros días de septiembre.

No obstante, economistas consultados por Los Andes advirtieron que el derrumbe en el consumo no permite trasladar a precios la suba de costos.

Oferta hasta el 26/10

Tu depto. financiado a 10 años

con entrega inmediata

35% Entrega

65% En cuotas a 10 años en dólares o UVA +4,5%

1 y 2 dormitorios con pileta, quincho y cochera.

Intereses sobre saldo con sistema de amortización alemán

ÚNICO GASTO: Sellado de Ley a cuenta de escritura

U$S 1.200 x m2

MILÉNICA

Comercializa: GD Grupo Dinosaurio

Ventas: +54 9 (261) 622 1456

www.grupodinosaurio.com

Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Válido hasta el 26/10/25. Las imágenes son exclusivamente de carácter ilustrativo.

Sociedad

DANIEL CABALLERO / LOS ANDES

OPERATIVO. Los anillos de seguridad montados por la Policía aislaron la escuela Marcelino Blanco durante las extensas negociaciones de cuerpos de élite con la menor.

Cinco horas de tensión por una alumna atrincherada

CONMOCIÓN. La menor de 14 años ingresó a la escuela Marcelino Blanco, en La Paz, y efectuó tres disparos antes de amenazar a un compañero y encerrarse en un aula. Tras negociaciones, se entregó.

Enrique Pfaab
Rodrigo Cuello

Una mañana que debía ser de rutina en la escuela 4-042 Marcelino Blanco, de La Paz, se transformó en un episodio de extrema tensión por una alumna de 14 años que se atrincheró con un arma de fuego en el establecimiento, efectuó disparos al aire y obligó a desplegar un fuerte operativo de seguridad que mantuvo en vilo a la provincia durante cinco horas.

La Paz aún no sale del shock. La provincia tampoco. Es que la menor ingresó con una pistola, la disparó tres veces y amenazó a compañeros y personal de la escuela. Luego se atrincheró en una de las aulas, donde "pidió por una profesora para negociar". La conmoción se extendió rápidamente entre docentes, estudiantes y familias, y escaló a las portadas de medios nacionales.

Eran las 9.30 y estaba terminando el primer recreo en la escuela Marcelino Blanco. Minutos más tarde estaba previsto un acto por el Dia del Maestro. En eso, tres alumnos se acercaron a una preceptora y la alertaron de que una compañera tenía un arma de fuego.

La preceptora, con calma, llamó a la estudiante y le preguntó si realmente tenía un arma. Primero la adolescente lo negó, pero inmediatamente se abrió la campera y le mostró una Bersa 9 milímetros, que sería propiedad del padre policía de la niña.

La mujer intentó convencerla de que fueran a la dirección y entregara el arma, pero la adolescente la sacó y disparó una vez hacia el piso, cerca de los pies de la preceptora.

Los testimonios de sus estudiantes indicaron que la adolescente fue al baño de la escuela y salió con el arma cargada. Después le apuntó a un par de ellos, sin abrir fuego. Todos corrieron a las aulas, aunque muchos lo hacían incrédulos, sin atribuir los estruendos a verdaderos disparos.

Uno de los compañeros que advirtió la explosión, le preguntó: "¿Tiraste un chasquiboom?", a lo que la menor respondió desafiante mostrando el arma. Tras esto, se desató el pánico. La menor armada regresó a su aula y apuntó a un compañero, con quien, según relatos, tenía una mala relación por constantes burlas, y le dijo: "A vos te voy a matar".

Al mismo momento decidió salir en busca de "Raquel", su profesora de matemática. Aún se desconoce si pretendía contención o si su objetivo era agredirla. Mientras iba caminando por el pasillo, realizó otros dos disparos, y apuntó el arma hacia su cabeza.

Según confirmaron a Los Andes testigos, la docente reclamada por la adolescente se escondió en una de las aulas luego de que un colega le advirtiera que la alumna pedía explícitamente por ella.

La chica ya deambulaba con el arma de fuego entre sus manos y había realizado los disparos. Por esto, la profesora se ocultó ya que nadie sabía cuál era la verdadera intención de la menor. De hecho, aún se desconoce.

También algunos testigos señalaron que la docente había tomado un examen y entregado los resultados el pasado martes, en los que la mayoría de los estudiantes había desaprobado.

Luego, con la llegada de efectivos policiales, comenzó una rápida evacuación de alumnos y docentes. "Algunos chicos sufrieron un ataque de nervios y fueron asistidos para escapar", detallaron. La educadora pudo salir en la evacuación junto a los alumnos y luego fue internada en el hospital de La Paz tras una fuerte crisis de nervios, agregaron las fuentes. Los estudiantes conmocionados también fueron asistidos en ese nosocomio.

Gustavo Pinto, director del hospital público de La Paz, aseguró que la mayoría de los chicos fueron atendidos por nerviosismo y fueron retirados por sus padres.

Tras minutos de tensión y pánico, la menor se atrincheró en una de las aulas y pedía la presencia de la "profesora Raquel para negociar". "La Policía llegó y se quedó en la esquina, no se acercó a la escuela", relató una testigo.

Para ese momento ya se había dado inicio a un operativo interministerial. Hasta ese departamento del Este mendocino llegó el cuerpo de mediadores del Grupo de Resolución de Incidentes y Secuestros (GRIS) y del Grupo Especial de Seguridad (GES), además de personal policial, todo supervisado por la fiscal penal de menores de La Paz, Griselda Digier.

También se desplazaron al lugar autoridades de la Dirección General de Escuelas (DGE) y del Ministerio de Seguridad y Justicia. En el lugar un comité de crisis conformado por profesionales y equipos especializados.

Luego de más de cinco horas de negociaciones, la menor finalmente decidió entregar el arma de fuego y la situación concluyó sin heridos. La menor fue trasladada a un hospital y luego devuelta a sus padres.

Los compañeros de escuela describieron a la niña como "muy callada, de pocas amigas" y aseguraron que últimamente se la había visto angustiada, incluso llorando.

Los compañeros describieron a la niña como "muy callada, de pocas amigas" y aseguraron que se la había visto angustiada y llorando.

Videos virales y estremecedores

Videos exhibieron el horror en la escuela de La Paz y se multiplicaron en las redes sociales y medios de comunicación. Primero, la imagen de la niña recorriendo el patio con el arma en la mano, mientras sus compañeros y los docentes, protegidos en otra área, escuchaban las detonaciones. En otro material audiovisual, se apreciaba cómo los efectivos intentaban controlar a la estudiante, pero no lo lograban.

La escuela paceña fue desalojada de inmediato. Los estudiantes fueron trasladados al hospital de La Paz, utilizado como punto de encuentro preventivo, mientras las autoridades pedían a los padres retirarlos desde allí.

Poco después de conocido el conmocionante hecho y cuando la menor permanecía "atrincherada", desde los ministerios de Seguridad y Justicia, Salud y Educación se emitió un comunicado conjunto pidiendo a medios, vecinos y organizaciones no acercarse a la zona. "Debe primar la seguridad y el respeto al interés superior de la niña involucrada", advirtieron.

Desde el Fuero de Familia del Poder Judicial de Mendoza informaron que "se encuentra terminantemente prohibida, por orden judicial, la difusión y reproducción de imágenes, videos o cualquier otro dato que permita identificar a la adolescente involucrada".

La medida lleva la firma de la jueza de Paz con competencia en Familia, Paula Maurano, y comprende a los medios internacionales, nacionales y provinciales. "La medida se fundamenta en las normativas vigentes de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, que garantiza el resguardo de su identidad, su intimidad y su integridad psíquica", explicaron.

Efecto La Paz: buscan cambios en el Código Contravencional

REPERCUSIONES. Autoridades destacaron la resolución exitosa del operativo en la escuela. Quieren co-responsabilizar a los padres en estos episodios.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

GOBIERNO DE MENDOZA

RESPUESTA. Autoridades de tres ministerios resaltaron que nadie resultó herido durante el operativo en La Paz.

Autoridades de Mendoza buscaron brindar tranquilidad a la comunidad al resaltar que nadie había resultado lesionado tras la situación que se desató luego de que una chica de 14 años se atrincherara armada en la escuela Marcelino Blanco, de La Paz.

Así lo destacaron en conferencia de prensa la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus, y el ministro de Educación y titular de la Dirección General de Escuelas (DGE) Tadeo García Zalazar, acompañados de la subsecretaria de Salud, Carina Coparoni.

El ministro confirmó que "es la primera vez que este antecedente sucede en una escuela de Mendoza y que se activa el protocolo por haber realizado adentro de una escuela disparos de un arma de fuego". Tras el hecho, sostuvo que se planea proponer una reforma al Código Contravencional de la provincia. Esta reforma busca establecer qué tipo de corresponsabilidad le cabe a la familia.

Según García Zalazar, en la DGE se anunció hace unos días que se mejorarán todos los protocolos "porque siempre hay cosas para mejorar o actualizar". "También vamos a trabajar mucho sobre la responsabilidad de los padres", adelantó.

El titular del organismo dijo, además: "El Código Contravencional tiene determinadas figuras y vamos a proponer también una reforma de ese código en materia específica de algunos tipos de casos donde hay bullying y ver qué tipo de corresponsabilidad también le cabe a la familia y a los padres. Porque no es sólo responsabilidad de lo que sucede dentro de la escuela de 8 a 13 en un espacio de formación académica. Hay muchas cosas que, evidentemente, necesitamos del acompañamiento y de la formación de la primera educadora, que es la familia".

García Zalazar mencionó que la propuesta será comunicada la semana próxima en la Legislatura provincial.

Resolución sin lesionados

La ministra Rus aseguró que la niña está sana y salva, y que ha sido abordada por un grupo interdisciplinario con un comité de crisis que se organizó desde el primer momento. En tal sentido, calificó como "exitosa" la evacuación de más de 200 personas que se encontraban en el establecimiento educativo y la chica, finalmente, quedó sola en una de las aulas, donde fue abordada primero por los negociadores y luego por un equipo de profesionales de salud, de educación y grupos especiales.

> "Más de 200 personas entre alumnos, personal docente y no docente se evacuó exitosamente en los primeros momentos de esta situación de tensión. Fueron cinco horas de trabajo intenso".
>
> **Mercedes Rus**
> Ministra de Seguridad y Justicia

"Se pudo lograr una evacuación exitosa. Esto es muy importante por ser más de 200 personas entre alumnos, personal docente y no docente que se evacuó exitosamente en los primeros momentos de esta situación de tensión", afirmó la ministra. Detalló que la chica efectuó tres detonaciones, aunque subrayó que no hubo lesionados.

La primera especialista que tuvo contacto con la chica fue Rocío Conti y el primer ayudante, de apellido Chaparro, fue el negociador secundario. Rus aceptó que "no fue nada fácil", pero se mostró conforme con los resultados. Dijo, además, que se apuntó a resguardar la integridad de la niña porque ya no quedaba nadie en la institución, así que era el fin último. "Fueron cinco horas de trabajo intenso", enfatizó.

En cuanto a la principal hipótesis, referida a que el arma que tenía la chica sería de su papá, confirmó que se trata de un comisario en actividad en San Luis. Los funcionarios resaltaron que se hicieron presentes en el lugar tanto la madre como el padre de la niña, aunque reiteraron que no brindarían demasiados detalles para resguardar la identidad y la integridad de la chica.

Los funcionarios confirmaron que la adolescente está siendo abordada, en primera instancia, en La Paz por un equipo interdisciplinario y que se evalúa su traslado a algún otro lugar, según las recomendaciones que hagan los expertos. Rus dijo que podría ser el hospital Notti.

La situación requirió la actuación de diversas áreas del Ministerio de Salud, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Educación. Rus enumeró el rol de la Policía departamental, los grupos GRIS y GES, que viajaron inmediatamente en helicóptero. Equipos de salud, ambulancias, profesionales como psiquiatras y psicólogos, equipos de educación, ETI, que desde el primer momento conformaron un equipo de crisis. Tuvo actuación de la Justicia Penal de Menores e intervino el Ministerio Público Fiscal.

Buscaron dar tranquilidad

Los funcionarios subrayaron que la información que pueden dar es restringida para resguardar a la joven y pidieron no sacar conclusiones. García Zalazar destacó: "En el caso de esta estudiante, en su legajo no hay antecedentes de algún tipo de asistencia por bullying o por casos de salud mental".

También señaló que hay equipos preparados para asistir problemas de salud mental o convivencia en los colegios. "Hay un equipo que se llama SOES, Servicio de Orientación y Apoyo a los Estudiantes, y cada escuela determina cuál es la orientación que tienen en su establecimiento. Se dan capacitaciones a los docentes, charlas permanentemente para los padres y orientación a los estudiantes que pidan cualquier tipo de orientación en problemas de salud mental", detalló.

Aclaró que hoy no habrá actividades en la escuela de La Paz, ni en ninguna otra, por ser el Día del Maestro. Para el viernes 12, en tanto, se ha planificado una jornada de reflexión institucional para reforzar el tema de la convivencia y la seguridad. Además, se comprometió a reforzar las guardias en el hospital de La Paz para atender consultas e inquietudes de Salud Mental por parte de algunos de los involucrados y los padres.

Armas en las escuelas: hay antecedentes similares en Mendoza

El caso de la alumna de La Paz que ingresó al colegio armada, disparó al aire y amenazó a los compañeros, es un hecho grave e inusual en Mendoza que ha causado gran conmoción y temor. De hecho, el ministro de Educación de Mendoza, Tadeo García Zalazar, aseguró que es la primera vez que ocurre un hecho de esta magnitud.

Las noticias traen casos de este tipo, sobre todo de Estados Unidos, aunque en Mendoza hay antecedentes de hechos en los que un arma de fuego o amenazas estuvieron involucrados en el marco del sistema educativo.

Aunque no hay información de todos y se trata de resguardarlos, en algunos casos se ha mencionado que los alumnos "armados" fueron reconocidos por compañeros o docentes como víctimas de bullying. Así lo comentaron los compañeros de la joven de 14 años que ayer tuvo en vilo, no sólo a la provincia sino a todo el país, aunque las autoridades aseguraron que en sus legajos no hay antecedentes de tal cosa.

El asunto pone de manifiesto los entramados en los que se involucra la convivencia escolar, problemáticas familiares y la intervención oportuna de las autoridades educativas en estos hechos.

Un arma en la escuela

El jueves 22 de agosto de 2024 un alumno de la escuela secundaria 4-108 Ingeniero Guillermo Villanueva, de Maipú, llevó un arma en la mochila y la mostró a sus compañeros.

El chico tenía 16 años y llevó un revólver Taurus calibre 22, que luego pudo constatarse que no llevaba municiones. Eso no quita que se puso en evidencia el acceso al arma y el hecho de haberla llevado al establecimiento.

El chico fue separado del grupo y contenido por las autoridades del colegio hasta que llegó personal de la Unidad de Acción Preventiva (UAP). Inmediatamente se activó el protocolo correspondiente de la Dirección General de Escuelas (DGE). Se dio intervención a los Equipos Técnicos Interdisciplinarios (ETI) y a la Justicia Penal de Menores.

Amenaza con arma

A fines de junio de este año, una maestra de Guaymallén recibió un video con un arma y un texto intimidante por WhatsApp. La docente se desempeñaba en la escuela Cacique Guaymallén, ubicada en el distrito Buena Nueva, de Guaymallén.

El video mostraba un arma de fuego y un texto. Alguien que se identificó como alumno amenazaba con matar a todos los profesores del turno tarde, menos a la docente que recibió el mensaje.

La DGE activó un operativo de seguridad y se dispuso presencia policial permanente en el establecimiento para brindar seguridad tanto a los docentes como a los estudiantes. Se buscó contener emocionalmente a los alumnos y reforzar la convivencia escolar.

En principio no pudo identificarse el teléfono entre los registros del colegio sobre los estudiantes, mientras que se avanzaba en la investigación ya que la docente también se desempeña en otros colegios.

Alumno de primaria

En septiembre de 2022, un alumno de 13 años llevó al colegio una pistola Bersa que, según dijo, le habían dado sus amigos del barrio. Ocurrió en la escuela 4-225 Antonio Sarelli, ubicada en el carril Sarmiento 1581, de Maipú.

El chico fue denunciado por otro alumno, que dio aviso a una preceptora y causó pánico en el establecimiento. Se informó el hecho a la Policía y se secuestró el arma, que se constató que no tenía cargador.

En junio de 2022, un alumno de 8 años acudió al colegio con un cuchillo y amenazó con matar a sus compañeros. Asistía a tercer grado de la escuela 1-259 Carlos Vergara, de la Sexta Sección de Ciudad.

LOS ANDES

Emociones y aprendizaje. El método de la "seño" Sara Contrera

DÍA DEL MAESTRO. Premiada por enseñar con multidisciplinariedad, esta docente mendocina transforma la enseñanza de Lengua y Literatura en un espacio de creatividad y enseñanzas.

Valeria Caselles
Especial para Los Andes

GENTILEZA

APOYO. Sara es un sostén emocional de sus alumnos y un puente hacia oportunidades y derechos.

En las aulas nocturnas del Centro de Mendoza, la rutina es cualquier cosa menos aburrida. Allí llega Sara Contrera, profesora de Lengua y Literatura y de Italiano, con sus libros, proyectos y una energía que trasciende el aula. Sus estudiantes, que van desde adolescentes hasta adultos mayores, algunos con historias de vida complejas y otros con compromisos laborales, la reciben con la certeza de que esas horas de clase serán distintas: un espacio donde aprender no sólo implica conocer reglas gramaticales o analizar textos, sino también reconocerse, crear y crecer.

Sara es profesora para adultos y en sus clases danzan las letras, la neuroeducación, el arte y la perspectiva de género para transformar la vida de estudiantes atravesados por la vulnerabilidad. "Revalorizar la escuela pública es revalorizar lo que somos como país", dice la "seño" de 37 años, mamá de Valentino de 5 años y quien aclara que siempre buscó que su enseñanza tenga "un impacto real" entre su alumnado.

"Elegí la docencia porque, desde pequeña, sentí que era mi vocación. Siempre he pensado en cómo se siente una persona cuando vuelve a su casa y no hace lo que le gusta. Por suerte, puedo vivir lo que es regresar sabiendo que soy feliz en mi día a día con mi trabajo", afirma.

El papá que la inspiró

La elección de Lengua y Literatura no fue casual: en su casa, los libros siempre estuvieron. Su padre Exequiel, un hombre que no había podido ir a la escuela, leía cada noche y se recibió a los 74 años en un CENS. Esa pasión por la lectura y la educación marcó su camino, su vocación, su perseverancia. "Mi papá falleció el año pasado. Siempre voy a estar agradecida por todo lo que me enseñó y me sigue enseñando", dice, orgullosa.

La formación académica de Sara es amplia: se graduó como profesora de Lengua y Literatura y de Italiano, y cursó una maestría en Lingüística y Cognición con especialidad en Bilingüismo en la UNCuyo. Su tesis se centró en las emociones y su vínculo con la neuroeducación, una perspectiva que aplica cotidianamente en sus clases.

"El aprendizaje significativo se logra mejor involucrando aquello que les gusta, sus creencias, intereses y emociones... Desde allí creo el conocimiento y planeo mis clases", explica. Este enfoque se traduce en proyectos interdisciplinarios que abarcan arte, música, reflexión sobre temáticas sociales como perspectiva de género y ecología, y buscan potenciar las capacidades de cada alumno.

> "Los chicos necesitan muchas cosas, pero la primera y fundamental es el afecto. Cuando un chico se da cuenta que lo querés de verdad, su actitud cambia en todo sentido".

Enseñar, aprender, sanar

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es el "ABC" de su práctica pedagógica. Desde sus comienzos, Sara atraviesa las materias con creatividad y motivación, involucrando a los estudiantes en experiencias significativas.

Una de sus iniciativas más impactantes fue paralizar el colegio para montar una muestra artística donde los estudiantes exhibieron libros que habían escrito, tocaron instrumentos, cantaron, bailaron y pintaron un mural. Cada proyecto tiene una dimensión social. Por ejemplo, un elefante tamaño real, hecho con material reciclado inspirado en un libro de un escritor mendocino, fue donado a un jardín de infantes.

Sara recuerda a una alumna que había abandonado la escuela siendo adolescente por violencia familiar y logró terminar su curso y presentar un libro autobiográfico. Al leerlo en voz alta, varias estudiantes se emocionaron hasta las lágrimas. Otro caso fue un joven migrante, que nunca se había animado a expresarse. A través de un proyecto de música y narrativa creó una canción, interpretada frente a todos, experimentando la primera sensación de orgullo académico en su vida.

Su mirada con perspectiva de género se consolidó con los años. "Muchas mujeres que asisten a los CENS viven o han vivido violencia de género, sobre todo por continuar estudiando", explica. La docente entiende que su rol no se limita a enseñar contenido: implica también ser un sostén emocional y un puente hacia oportunidades y derechos. Recuerda a una estudiante que enfrentaba presión familiar para abandonar los estudios y pudo presentar un proyecto de lectura destacado en la muestra final, reforzando su autoestima.

La experiencia de Sara no se limita a Mendoza. En Chile, realizó un intercambio con la escuela "El Panal" de Maitencillo y se acercó a la pedagogía Reggio Emilia, un sistema constructivista que prioriza el juego libre, la exploración y el aprendizaje a través de la naturaleza y las emociones. Este enfoque la inspiró a pensar en un proyecto educativo alternativo para adolescentes en Mendoza, combinando metodologías como Reggio Emilia y ABP, pero accesible para todos.

Sara enseña en escuelas públicas, convencida de que allí puede aportar más y contribuir a revalorizar un sistema educativo fundamental para el país. Ha trabajado "en casi todas las escuelas de Mendoza" y actualmente se desempeña en el CENS 3-462 y en el CENS Policías Héroes de Mendoza, en Capital.

No hay clases en toda la provincia

Hoy se conmemora el Día del Maestro en honor a Domingo Faustino Sarmiento. La jornada es de asueto escolar en todo el país, por lo que no habrá clases en los niveles inicial, primario y secundario, tanto de gestión pública como privada.

MENDOZA
FOPIATZAD

LICITACIÓN PÚBLICA

PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
OBRA: "CONSTRUCCIÓN E.T. VALLE DE UCO 220/132 Kv AMPLIACIÓN E.T. CAPIZ"

EX-2025-05797124- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA -
Presupuesto oficial: U$D 51.207.660,00 IVA INCLUIDO
Fecha de visita de obra: Martes 30 de septiembre del 2025.
Fecha de apertura: Miércoles 15 de octubre del 2025 a las 10:00hs
a realizarse en Av Peltier 351- 4°piso ala oeste, Ciudad de Mendoza.
OBRA FINANCIADA POR LOS FONDOS DEL RESARCIMIENTO DECRETO N° 2070-2024
Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web https://fopiatzad.ar/
Las consultas deben realizarse al siguiente mail: info@fopiatzad.ar

emesa
Pura energía

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria
Empresa Mendocina de Energía SAPEM

EMPRESA MENDOCINA DE ENERGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA (E.M.E.S.A.) - Convócase a los Señores accionistas de la Empresa Mendocina de Energía S.A.P.E.M a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 29 de septiembre de 2025, a las once (11.00) horas, en primera convocatoria y a las doce (12.00) horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, sita en calle Patricias Mendocinas 1285 de la Ciudad de Mendoza, o bien mediante plataforma digital Google Meet mediante el siguiente enlace: https://meet.google.com/bpy-wqto-vff el siguiente orden del día: "**1) Designación de representantes de accionistas** presentes para firmar el acta; **2) Consideración de la documentación contable** correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024 conforme artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora; **3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio** finalizado al 31/12/2024; **4) Consideración y eventual aprobación de la gestión** del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024; **5) Consideración de los honorarios** del Directorio dentro de los límites del art. 261 de la Ley N° 19.550 y retribución de la Comisión Fiscalizadora; **6) Autorización para efectuar anticipos** de honorarios durante el ejercicio 2025; **7) Autorizaciones Recuérdeseles a los accionistas** que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, debiendo cursar comunicación con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles, designando representante y solicitando la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. La Documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas en sede de la sociedad para su compulsa.
El Directorio. **Gerardo A. Rabinovich- Presidente.-**

CICLO PILARES

Transición energética, Tecnología e Industria: claves para la Agenda productiva

Transporte y Electromovilidad

Energía

Transformación Digital Productiva e Inteligencia Artificial

Evolución Productiva

18 de septiembre 2025

8.45 a 13 h

Sheraton Mendoza Hotel

Inscripciones

www.pilares.losandes.com.ar

ORGANIZAN

LOS ANDES

OEI

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Esfuerzo y ejemplo docente no siempre valorados

Se celebra hoy, como cada año, el Día del Maestro, fecha instituida en nuestro país para destacar el trabajo de quienes dedican su vida a la enseñanza.

Es el justo reconocimiento al desempeño de los docentes, hombres y mujeres, que con esfuerzo y mucha vocación tienen en sus manos la educación de los niños y jóvenes en sus etapas formativas, pero también de muchísimos adultos que deciden afrontar su etapa de instrucción, aunque los vaivenes de la vida hayan demorado sus intenciones.

Esta fecha celebratoria no es casual. En el Día del Maestro se recuerda a Domingo Faustino Sarmiento, quien con absoluta justicia es considerado figura central en la historia de la educación en la Argentina. El hombre que, como presidente, además de su impronta de estadista, brilló por sus convicciones como educador, constituyéndose como ningún otro en promotor de la educación pública, laica y gratuita.

Sentó las bases para el acceso a la educación de los argentinos impulsando como punto de partida la construcción de más de 800 escuelas en el país, logrando, por lo tanto, que aumentara favorablemente el número de alumnos y que el acceso al conocimiento fuese un trámite accesible en su época tanto para varones como para mujeres. Su legado se consolidó en 1884 con la sanción y promulgación de la ley que estableció la educación primaria obligatoria y gratuita en el país.

Como bien se ha reconocido de su labor a través de los años, Sarmiento entendió que el avance de una nación dependía en gran medida del nivel de educación de su población, con inclusión social y acceso a la cultura. Supo observar en otros países modelos educativos para adaptarlos a los requerimientos de instrucción de la población argentina de aquella época.

Pero seguramente su mayor mérito haya sido dejar como legado el respeto a su figura y el ejemplo vocacional heredado a través de décadas por miles de hombres y mujeres que abrazaron su vocación para enseñar. Puso las pautas para encarrilar la labor docente.

Tomando citas de grandes pensadores, podemos asegurar que la labor docente es aquella que permite que quienes la practican compartan su entendimiento, su forma de ser y ver la vida, sus valores y su aprendizaje con sus alumnos de todos los días.

El maestro es aquel que logra que el alumno, desde muy chico, vaya descubriendo y potenciando sus habilidades y lleve consigo la importancia de la enseñanza dentro y fuera del aula. Por ello tanto se pregona que el educador es parte esencial de la educación del alumno que debería comenzar siempre en el hogar.

Por todo ello, justo reconocimiento a cada docente por el esfuerzo de trabajar no siempre con la remuneración que merece y necesita para su vida. Reconocimiento por afrontar a diario las penurias que genera un país en el que la educación ha llegado a constituir sólo un frío y escaso número presupuestario. Reconocimiento por tener que enfrentar muchas veces las consecuencias de un país maleducado luego de décadas de desidia y facilismo, muy lejos de los preceptos de Sarmiento.

POLÍTICA NACIONAL

Los errores son de Milei y sólo él debe corregirlos

Luis Sarmiento García
Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales

EFE

Lecturas de la derrota

Son varias las lecturas que se puede hacer de la derrota de Milei en Buenos Aires este domingo 7 de setiembre. La más significativa es que ha sido contundente y apabullante. Podía esperarse, pero no así, tan fuerte. Otra de importancia: el peronismo siempre está listo para emerger y ganar. El kirchnerismo conserva su poder destructivo a cualquier costo, aún sobre el del propio país. Desestimarlo o subestimarlo es un error que puede ser fatal. Aún cuando un gobierno de signo contrario tenga la sana intención de obrar para enaltecer al país y más cuando lo logra, el peronismo kirchnerista intentará por todos los medios destruirlo porque el éxito del país es incompatible con el éxito kirchnerista.

Pero nada de esto justifica la derrota de Milei. Tenía todo para ganar, sus éxitos en derrota de la inflación, déficit cero, sanidad monetaria, cambiaria y fiscal, caída del riesgo país y estabilidad general preanunciaban una votación favorable o en la peor hipótesis, una paridad digna. No fue así y todo por culpa casi total de Milei y sus discutidos y discutibles asesores más cercanos. Es imperdonable que su soberbia y el sentirse invencible haya puesto nuevamente al país al borde del colapso. Declarar la muerte del kirhnerismo y ponerle el último tornillo al cajón fue de una vulgaridad y soberbia insoportables. Sabemos del mal que produce el populismo pero es de muy mal gusto expresarlo en términos desagradables.

Debe reajustarse el ajuste

Los académicos y economistas bien formados saben que cuando se produce un ajuste de gran severidad para salir de un proceso inflacionario grave sufrido durante décadas, la espera para que los beneficios de la desinflación lleguen a los más necesitados es de por lo menos dos años. Recién entonces comienza a sentirse y el período de adaptación posterior es de uno a dos años, cuatro desde que comenzó el ajuste.

Milei no hizo nada al respecto. Dejó que pasara el tiempo y se dedicó solo a rechazar y vetar los proyectos de ley que disponían beneficios imposibles para la población de bajos recursos, porque de ser aprobadas las leyes se produciría un nuevo déficit fiscal, un grave retroceso en el correcto proceso desinflacionario y el fracaso de todo lo hecho con tanto sacrificio.

No tuvo en cuenta la realidad y la realidad lo derrotó. Hay tres estratos bien definidos en la sociedad.

Los de altos ingresos con estudios superiores y logros notables en sus vidas que los mantienen alejados de los vaivenes de la economía y de los desquicios de los políticos. Para ellos no es necesaria ninguna acción política protectiva porque se protegen solos. Saben que los beneficios les llegarán en cuatro años o más desde el momento en que empiece seriamente el ajuste.

Otro estrato es el de la clase media trabajadora con ingresos de mediana importancia y las pymes, que si bien no les permite lujos pueden arreglarse para soportar el ajuste con algunas dificultades.

Y el último estrato, en el que no se llega a fin de mes y vivir les resulta muy difícil. Más cuando se trata de un ajuste desconocido después de haber vivido décadas de inflación pero con dinero falso en sus manos producto de las emisiones desenfrenadas de gobernantes populistas. Estos y algunos del segundo estrato comienzan a pensar que el ajuste es un fracaso y la inflación es preferible a la desinflación empobrecedora, alentados por el populismo de Cristina y Kicillof. Ellos más los populistas provocaron el desastre electoral del domingo 7 de setiembre. Milei los ignoró y no tomó medidas a tiempo para evitar la catástrofe de Buenos Aires. Y si no las toma, fracasará el 26 de octubre y seguramente también su gobierno, infiriéndole un daño irreparable a la Argentina y al 60% que confiaba en él y lo acompañó sin condiciones en estos casi dos años.

Milei debe hacer ya mismo un reajuste del ajuste. Tiene que estudiar dentro del Estado cuáles segmentos pueden posponerse en sus gastos e inversiones y reunir una gran masa crítica para direccionarla a los sectores más pobres y a la clase media baja, en particular. No puede esperarse a las elecciones de octubre.

Qué debe hacer Milei en el cortísimo plazo hasta el 26 de octubre

Un reajuste del ajuste. Con todos sus ministros, asesores calificados no de opereta como algunos que tiene, y economistas privados de reconocida formación debe avocarse a una tarea muy difícil pero segura. Tiene que estudiar dentro del Estado cuáles segmentos pueden posponerse en sus gastos e inversiones y reunir una gran masa crítica para direccionarla al tercer estrato y en menor medida al segundo. Jubilados, pensionados, discapacitados, asalariados de menores recursos y pobres deben recibir los beneficios de esa masa crítica ahorrada con rapidez, mediante bonos y asignaciones temporarias que les permita no percibir la espera de la generalización de una economía distinta y desconocida por el país después de décadas de populismo y kirchnerismo destructor. Las pymes deben eximirse de algunos impuestos. Esta masa crítica debe reunirse sin violar el principio fundamental del déficit cero y de la prohibición de emisión monetaria, ni alteraciones de las políticas monetaria y fiscal. La distribución de fondos debe ser muy prolija y estudiada en profundidad para que logre el objetivo propuesto.

Los errores políticos podrían haberse superado y aunque no lo fueran, si los económicos se hubieren enmendado la elección hubiese sido victoriosa. Los argentinos de bien y el futuro del país estamos pendientes de sus decisiones.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 11 de setiembre de 1925

Más detalles sobre la caída del dirigible Shenandoah

Washington. A través del telégrafo se conocieron nuevos detalles del accidente en el que se destruyó el zepelín ZR1, llamado Shenandoah. La aeronave fue alcanzada por las ráfagas de un fuerte temporal mientras sobrevolaba la localidad de Caldwell (Ohio), partiéndose en dos pedazos. Catorce tripulantes murieron en el percance.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

Furia social en Francia, la calle pide la renuncia de Macron

CRISIS. Más de 300 detenidos en una jornada violenta contra el presidente bajo el slogan de "Bloqueemos todo" .

La cólera estalló el miércoles en Francia, organizada desde las redes sociales. El "Bloqueemos todo" se extiende en todo el país. Hay al menos 300 detenidos, más de 139 en París, y 80.000 fuerzas de seguridad desplegadas y bloqueos en todos lados. Se esperan al menos 100.000 personas movilizadas en toda Francia.

El objetivo es el presidente Emmanuel Macron y la indignación frente a su plan presupuestario. Una revuelta que une a estudiantes, la clase media, y a la que se han sumado la izquierda radical y los anarquistas de los Black Blocs.

Autopistas, circunvalaciones, estaciones de tren, universidades, colegios, hospitales, fábricas, refinerías, empresas, centrales nucleares, supermercados, vías de trenes. Todos son objetivos de la furia social. Se prevén alrededor de 600 acciones en toda Francia, según el ministro del Interior, Bruno Retailleau.

La consigna de "No trabajar, no consumir, no viajar" fue lanzada días atrás desde Tiktok.

Cuando el nuevo primer ministro Sébastien Lecornu aún no se había sentado en su escritorio, violentos enfrentamientos estallaban en la Gare du Nord, la gran estación ferroviaria que comunica a París con el resto del país, Londres, Bruselas y Alemania.

"Es la misma mierda, es lo mismo. El problema es Macron, no los ministros", declaró Fred, representante de la rama de transporte público RATP del sindicato CGT, en una protesta en París. "Tiene que irse".

"Macron, dimisión" gritaba la multitud en Gare du Nord. Un eslogan que también cantaban los Chalecos Amarillos en su apogeo.

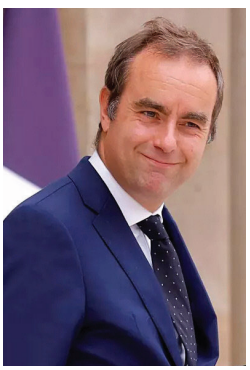

NOMBRADO. Macron designó a Lecornu como primer ministro.

EFE

FUGA MASIVA. La violencia del martes también incluyó escapes de las cárceles y la dimisión del primer ministro, K.P. Sharma Oli.

Crisis en Nepal: liberan al líder opositor tras un motín carcelario

REVUELTA. Lamichhane fue excarcelado por manifestantes, él podría formar un gobierno interino. Estiman que 1.500 reclusos huyeron de prisión.

Al menos cinco personas murieron en un motín en un complejo penitenciario en el oeste de Nepal, elevando a 30 la cifra total de fallecidos por la violencia que sacude al país, mientras las protestas continuaban en forma esporádica a pesar de la dimisión del primer ministro, K.P. Sharma Oli.

El incidente se registró en una prisión y reformatorio juvenil de la región, donde 149 reclusos y unos 76 menores intentaron una fuga masiva. La Policía Armada abrió fuego para controlar la situación, causando la muerte a cinco personas e hiriendo a otras siete, según contó el diario The Kathmandu Post.

En un recuento elaborado por la agencia EFE, con información de diversos hospitales y medios locales, al menos 25 personas murieron el lunes, durante la primera jornada de protestas violentas, entre ellas Rajyalaxmi Chitrakar, esposa del ex primer ministro Jhalanath Khanal que murió en el incendio de su residencia; fuego que fue causado por los manifestantes.

Más de 1.000 presos fugados

La violencia del martes también incluyó fugas masivas en otras cárceles, con una estimación oficial de 1.500 presos que se fugaron en todo el país.

El Parlamento, la Oficina de la Presidencia, el Tribunal Supremo y las residencias de al menos dos docenas de ministros, entre ellas la vivienda privada de Oli, fueron incendiados el martes, al igual que las oficinas del Kantipur Media Group, el mayor conglomerado de prensa del país.

El primer ministro de Nepal, K.P. Sharma Oli, dimitió el martes tras dos días de protestas del movimiento de los autodenominados «Generación Z" contra la corrupción y el veto de redes sociales (entre ellas Facebook, Instagram, WhatsApp y X), en las que murieron 19 personas y más de 300 resultaron heridas.

Las protestas estallaron el lunes después de que el Gobierno prohibiera 26 redes sociales en el país, una medida que la juventud nepalí interpretó como un ataque a la libertad de expresión, en un contexto de profundo descontento por la corrupción y la desigualdad.

El lunes, el ministro de Comunicaciones y Tecnología de la Información de Nepal, Prithvi Subba Gurung, comunicó a los periodistas la decisión del Ejecutivo de reabrir las redes sociales, según informó el periódico Annapurna Post.

Opositor liberado en una fuga

Por otro lado, el carismático líder opositor nepalí Rabi Lamichhane fue liberado de la cárcel por una turba de manifestantes durante una violenta revuelta callejera que ha dejado al menos 25 muertos, una estela de caos y de destrucción, y ha forzado la dimisión del Gobierno de Nepal.

La protesta contra Oli recuerda a la de otros líderes del sur de Asia, forzados a dimitir, como Gotabaya Rajapaksa (Sri Lanka) o Sheikh Hasina (Bangladés).

La liberación de Lamichhane se concretó junto a la de otros reclusos de la cárcel de Nakhu y de la Prisión Central de Katmandú, de acuerdo con registros difundidos en redes sociales. En su primer mensaje tras salir en libertad, llamó a la población a "resguardar los bienes del país" y advirtió que la pérdida de documentos de seguridad nacional o judicial podría derivar en consecuencias para el Estado.

El dirigente señaló que las movilizaciones que se desarrollan en Nepal están encabezadas por la llamada Generación Z y expresó su respaldo a sus planteos, reafirmando además su compromiso con lo que definió como la "supremacía ciudadana".

Lamichhane fue presentador de televisión y posteriormente fundó el Partido Rastriya Swatantra (RSP), organización que creció con un programa centrado en la lucha contra la corrupción y que se consolidó como una de las principales agrupaciones políticas del país.

Lamichhane había sido detenido de manera preventiva en el marco de una investigación por presuntas irregularidades en la obtención de su pasaporte. Su salida de prisión generó especulaciones en la prensa local sobre la posibilidad de que se convierta en candidato a primer ministro en caso de que se conforme un gobierno interino.

Asesinan de un disparo a Charlie Kirk, joven aliado de Trump

CONMOCIÓN. El activista mediático de 31 años recibió un impacto en el cuello durante un acto en una universidad de Utah.

El comentarista y activista conservador Charlie Kirk, muerto horas después de recibir un disparo en el cuello durante un acto en una universidad de Utah, era un fuerte aliado del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y una de las figuras más mediáticas del trumpismo.

Al enterarse de que Kirk, de 31 años, había sido baleado mientras hablaba en un evento en Utah Valley, el jefe de la Casa Blanca pidió una oración por su aliado político.

Poco después anunció su muerte y elogió su figura. "Nadie entendió o tuvo el Corazón de la Juventud en los Estados Unidos de América mejor que Charlie. Fue amado y admirado por TODOS, especialmente por mí", posteó en su plataforma Truth Social.

También el vicepresidente JD Vance pidió oraciones para Kirk, a quien definió como "un hombre verdaderamente bueno".

El impulsor del "Regreso"

Nacido en octubre de 1993 en Illinois y padre de dos hijos, Kirk era un activista, escritor y comentarista conocido principalmente por haber fundado Turning Point USA, una organización estudiantil conservadora, a los 18 años.

Kirk se había convertido en una de las voces más prominentes de la derecha estadounidense, con una audiencia de millones de oyentes entre su programa de entrevistas diario y los canales de redes sociales. Sólo en X tenía 5,2 millones de seguidores.

Saltó a la fama en los círculos conservadores, en gran parte mediante la celebración de eventos en los miles de campus universitarios de EE.UU en los que debatía con estudiantes progresistas y defendía las ideas conservadoras.

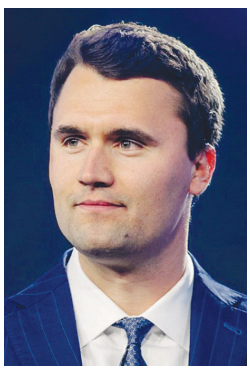

VÍCTIMA. Kirk, estrecho aliado de Trump, fue asesinado en Utah.

Deportes

CORTITAS Y AL PIE DE LA SELECCIÓN ARGENTINA

A LA DESPEDIDA DE OTAMENDI. "Orgulloso de este grupo siempre. Vamos Argentina" . Este fue mi último capítulo de Eliminatorias, gracias por todo el apoyo".

B EL CAMINO DE LA SELECCIÓN EN EL 2025. La Albiceleste jugará el 10/10ante Venezuela y el 13/10 ante Puerto Rico. Ambos en EEUU. En noviembre, se medirá con Angola e India. El 5/12 se sortea el Mundial 2026.

C SCALONI ELOGIÓ A ECUADOR. "Es difícil hacer un análisis. Después de la expulsión el partido fue otro.Ecuador hizo un buen partido, es una gran selección y si juega como hoy van a darle alegrías a su gente"

Las conclusiones de Scaloni

FÚTBOL. Más allá de que la Selección Argentina ya estaba clasificada con antelación al Mundial 2026, los partidos ante Venezuela y Ecuador dejaron mucha tela para cortar. Desde ausencias notorias hasta bajos rendimientos. Un análisis completo.

La goleada 3-0 sobre Venezuela y la derrota 1-0 contra Ecuador en el cierre de las Eliminatorias Sudamericanas dejó varias conclusiones para Argentina y, sobre todo para el entrenador, Lionel Scaloni. Entre ausencias notorias y algunos bajos rendimientos, la Selección Argentina cuenta con varios aspectos a revisar con el Mundial 2026 a la vuelta de la esquina.

Uno de ellos es el tema de los laterales. Ya frente a Colombia, en el empate 1-1 en el Monumental, se vieron las costuras de Nahuel Molina, quien sufrió los desbordes constantes de Luis Díaz. Su reemplazante, Gonzalo Montiel, tampoco es una garantía contra futbolistas veloces. Ante Ecuador padeció la gambeta y rapidez de Nilson Angulo. Por el otro costado, Ángelo Preciado le dio muchos dolores de cabeza a Nicolás Tagliafico. La entrada de Juan Foyth no aportó demasiadas soluciones y la zaga central tampoco supo lidiar con ambos futbolistas. Allí se notó la ausencia de Cristian Cuti Romero y la baja de Lisandro Martínez por lesión.

Siguiendo con el fondo, Leonardo Balerdi no pudo aprovechar su chance, ya que quedó apuntado luego de perder la marca de Enner Valencia, que posteriormente terminó con la expulsión de Nicolás Otamendi. Entre bajones de nivel, habrá que ver si Lionel Scaloni apuesta por mantener a los mismos convocados en el futuro o decide variar en los seleccionados.

Luego de la roja a Otamendi, la capitanía del equipo pasó primero por Rodrigo De Paul y después por el Dibu Martínez, que fue quien terminó el encuentro con la cinta puesta. Algo que podría indicar como sería el mapa de capitanes cuando no estén Lionel Messi ni el defensor de Benfica. El que más se perfila a futuro para ser el líder dentro de la cancha es el Cuti, hoy tercer brazalete del plantel, ya que es bien considerado como referente entre los jugadores y cuerpo técnico.

Por otra parte, la ausencia de Thiago Almada se notó y mucho. El equipo tuvo aproximaciones pero faltó esa claridad en el último tercio de la cancha que le puede aportar el futbolista de Atlético de Madrid. Además, se ganó merecidamente su lugar a base de participación en goles o asistencias en todos los partidos que jugó este año con Argentina. Pieza cada vez más firme dentro del once.

La otra conclusión, quizás obvia, es que Scaloni tiene bien considerado a Leandro Paredes. El mediocampista de Boca mantuvo su nivel en la Selección tras su llegada al elenco Xeneize y es fundamental su aporte con la pegada y el armado de las jugadas. También, Mastantuono se ganó la confianza del DT. Si bien se lo notó apurado y con ganas de demostrar, el técnico destacó que el pibe "tiene personalidad". Ingresó en el complemento ante Ecuador, nada menos que con la N°10 en la espada, y dejó buenas asociaciones con Messi ante Venezuela.

Por último, en la zona ofensiva falta recambio. Si bien Lautaro Martínez y Julián Álvarez marcaron y asistieron contra la Vinotinto respectivamente, les costó hacer pie en Guayaquil. El único sustituto natural era José Manuel López, pero no sumó minutos. Nicolás González y Giuliano Simeone, las otras variantes en ataque, tampoco tuvieron una buena noche contra los dirigidos por Beccacece.

EFE

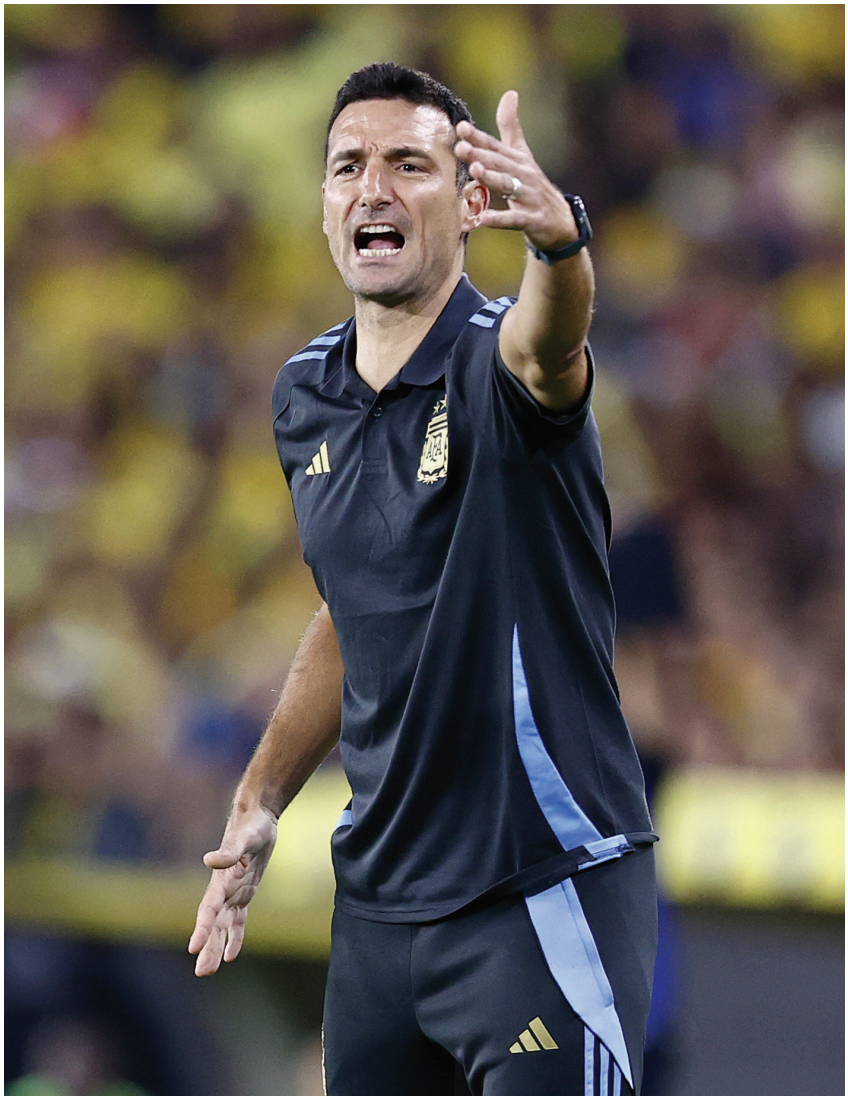

AUTOCRÍTICO. Lionel Scaloni, más allá de la derrota, reconoció la potencia del rival.

> "El árbitro nos amenazó siempre con el tema del Mundial (que con una roja debía cumplirla en ese torneo) y no está bueno. Es un gran árbitro, pero no se comportó bien en este partido".
>
> **Lautaro Martínez**
> Delantero de la Selección Argentina

LAS MAYORES RACHAS DE LA HISTORIA

1	**Brasil:**	6 años, 9 meses y 23 días	(líder desde 21/7/1994 hasta 16/5/2001)
2	**Brasil:**	4 años, 7 meses y 11 días	(líder desde 3/7/2002 hasta 14/2/2007)
3	**Bélgica:**	3 años, 5 meses, y 6 días	(líder desde 25/10/2018 hasta 31/3/2022)
4	**España:**	2 años, 9 meses y 25 días	(líder desde 21/9/2011 hasta 17/7/2014)
5	**Argentina:**	2 años, 5 meses y 11 días	(líder desde 6/4/2023 hasta 17/9/2025)

Argentina no será líder del ranking FIFA

La derrota consumada de la Selección Argentina por 1-0 ante Ecuador en el cierre de las Eliminatorias no sólo decretó la novena derrota del ciclo de Lionel Scaloni al frente del combinado nacional, sino que además significó para la Albiceleste que perderá el primer puesto del ranking mundial FIFA a manos de España.

La Albiceleste ostentaba ese puesto del ranking desde abril de 2023, a pesar de que España y Francia intentaron arrebatarle el lugar. Sin embargo, el equipo de Scaloni lo retuvo prácticamente hasta llegar al Mundial. La derrota ante Ecuador significará perder el primer puesto a manos de España e incluso caer al tercer lugar, detrás de Les Bleus. Esto, de todas maneras, no se confirmará sino hasta el 17 de septiembre, cuando el "corte" del ranking sea efectivo y se sumen los puntos obtenidos en esta fecha.

La buena noticia para Argentina es que si acaso llega al Mundial en cualquier puesto que no sea el primero, evitará la "maldición del primer puesto". Históricamente, todo equipo que llegó como líder del ranking FIFA no pudo luego coronar en la Copa del Mundo. Así fue el caso de Brasil, cuando arribó a Qatar 2022, pero se fue eliminada por penales en cuartos de final, ante Croacia.

De todas maneras, todavía queda una oportunidad para que la Albiceleste recupere ese primer lugar y es la ventana de amistosos de octubre. Es que, si bien los equipos europeos podrán sumar más puntos porque los partidos por Eliminatorias son más valiosos, si acaso no logran victorias, Argentina tendrá dos partidos ante Venezuela y Puerto Rico para volver a ubicarse en la cima del ranking.

El ranking FIFA se instauró en diciembre de 1992, aunque en junio de 2018 se modificó el método de medición para calificar a las selecciones. Desde entonces, las rachas más prolongadas en la cima pertenecen a Brasil, España y Bélgica.

Brey vuelve a ser titular en Boca tras 229 días

FÚTBOL. Sin Marchesín por lesión, Russo apostará por el arquero de 22 años para la parada de fuego contra Rosario Central en Arroyito.

Leandro Brey será el arquero de Boca este domingo, ni más ni menos que para enfrentar al Rosario Central de Ángel Di María en el Gigante de Arroyito, una parada de fuego por las implicancias que tiene en la tabla anual rumbo a la Copa Libertadores 2026. ¿El motivo? La lesión de Agustín Marchesín lleva a Miguel Ángel Russo a apostar por el joven de 22 años, que no es titular desde hace 229 días y llega sin ritmo pese a su probada categoría.

Si bien es cierto que entró un par de minutos de emergencia en Mar del Plata ante el desgarro del ex Lanús sobre el final del partido que se llevó el Xeneize 2-0, hace un largo trecho que no se para bajo los tres palos y tiene la actividad ideal.

¿La última vez que fue titular? El 29 de enero de 2025, en el empate 1-1 con Unión en Santa fe, todavía con Fernando Gago como entrenador de Boca. Desde entonces, ya con Marchesín en Branden 805 como refuerzo de jerarquía, no volvió a estar entre los once. En el año, atajó cinco partidos y acumuló un total de 272 minutos.

Hilando fino en el repaso de las últimas presencias de Brey desde la fecha mencionada, solo se encuentran su polémico ingreso sobre el final de la vuelta del repechaje de la Copa Libertadores con Independiente del Valle para los penales y en el duelo reciente con Aldosivi. Es decir, prácticamente no tuvo intervenciones en cancha.

De todas formas, al margen de la insoslayable falta de rodaje en un puesto que no da tregua, tanto Russo (que aún no se reincorporó a las prácticas y sigue descansando en su hogar tras la internación por la infección urinaria) como el resto del cuerpo técnico confían plenamente en sus condiciones. De hecho, con Pintita como DT ya supo demostrar que no le pesó la titularidad cuando le ganó el puesto a Sergio Romero.

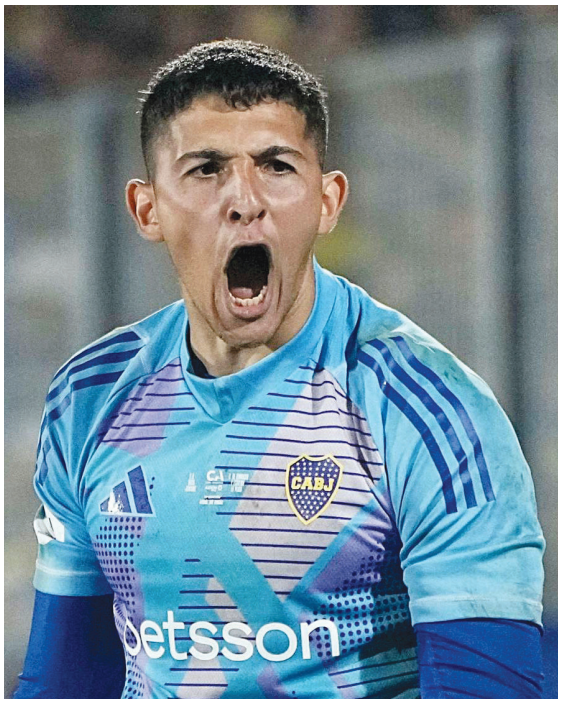

SU LUGAR. El juvenil Leandro Brey, vuelve al arco de Boca.

Por qué Sergio Romero no es opción en Boca ante Rosario Central

El competidor natural de Marchesín, por trayectoria y jerarquía, está fuera de la pelea. Desde el episodio con el plateísta en 2024 y la posterior operación de rodilla, Chiquito no volvió a jugar en 2025 y ni siquiera es tenido en cuenta.

Recién en la visita a Aldosivi, en la que Russo decidió que viajaran todos a excepción de Cristian Lema (borrado), Romero apareció por primera vez en la lista de convocados. No obstante, como en todo el año, ni siquiera formó parte de los suplentes debido a que para Russo hoy Brey y Javier García están un paso adelante.

Ante Rosario Central, el cuerpo técnico Xeneize, podrá contar con Ander Herrera y Tomás Belmonte, ya recuperados de sendos desgarros.

Su historia en Boca, con vaivenes extremistas entre la gloria que no pudo ser en la Copa Libertadores 2023 y la debacle en 2024, tiene las horas contadas: su contrato termina a fin de año y, salvo una salida prematura, se irá del club en condición de libre sin volver a sumar minutos.

Velasco, la buena noticia en Boca

Como sucedió en las últimas semanas, aunque aún sin la presencia de Miguel Ángel Russo, Boca afrontó un doble turno ayer, en la previa a la práctica de fútbol del hoy en la Bombonera. En la jornada matutina, la principal novedad pasó por Alan Velasco, que ayer había terminado con una molestia muscular y encendió una señal de alarma: trabajó a la par y está para jugar contra Rosario Central.

CRACK Y FIGURA. Erik Florentín, del complejo Tita al mundo.

Florentín, el nuevo Maradona que tumbó al Madrid

FÚTBOL. Racing Club se consagró subcampeón mundial Sub 18 (perdío 1-0 con Barcelona). La nueva joya de Villa Fiorito.

El conjunto juvenil de Racing hizo historia tras ganarle 2-1 al Real Madrid y meterse en la final del Mundial de Clubes Sub 18. Bautista Pérez, hijo de Perico, y Aquiles Mansilla fueron los autores de los tantos de la hazaña académica en España, aunque a base de gambetas y desequilibrio, las miradas se las llevó el enganche: Erik Florentín. Zurdo, bajito, delgado y encarador, el pibe del Tita nació el 14 de marzo de 2009 en Villa Fiorito, tierra natal de un tal Diego Armando Maradona, que como obra del destino, porta la mítica camiseta numero 10 al igual que lo hacía el Pelusa.

Cuando las papas quemaban y en los momentos de mayor nerviosismo e incertidumbre de La Academia, el joven de 16 años dejaba pintados a los españoles como si se tratase de un partido de potrero. Una jugada que protagonizó en el ST lo hizo viral en las redes sociales, cuando en un ataque del equipo argentino, comenzó a pisar la pelota aguantando los hombrazos de su rival que, acto seguido, quedó tirado en el suelo tras el caño que el habilidoso zurdo se sacó de la galera. Impactante.

El pibe ya era visto con atención en los encuentros de inferiores de Racing, donde se destacaba por tener un estilo de juego atrevido a base de lujos, pero por sobre todas las cosas, de buena conducción y visión de juego, despachándose de asistencias y pases precisos que dejaban a sus compañeros de cara al arco rival.

Durante el Mundial de Clubes, Florentín marcó un tanto en la goleada 4-1 sobre Pogba Academy en la fase de grupos, donde probó de afuera y la puso al lado del palo. El pibe no se olvidó de sus raíces y en el festejo de su golazo lució una camiseta que decía "Straight Outta Villa Fiorito", traducido en español, "Directamente desde Villa Fiorito".

Y el lunes, si bien no marcó en la victoria de Racing ante el Real Madrid, el pibe del Tita dejó impresionados a los europeos: "El nuevo Maradona que tumbó al Madrid", tituló el diario AS que centró la crónica de la victoria académica en las gambetas de Florentín.

Los pibes del Tita hicieron historia en Racing, que desde el 2003 sus divisiones juveniles no jugaban un torneo fuera de América. Hoy, veintidós años después, el semillero de la Academia iluminó el mundo.

Cuando las papas quemaban, el joven de 16 de años de Racing Club, dejaba pintados a los españoles como si se tratase de un partido de potrero.

INDEPENDIENTE

Levantaron la clausura del estadio del Rojo

El fiscal Mariano Zitto, quien investiga los incidentes ocurridos en Avellaneda entre hinchas de Independiente y Universidad de Chile durante el partido de vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana, pidió que se levante la medida cautelar que llevó a la clausura del estadio Libertadores de América. Ahora falta que el juez a cargo de la causa, José Luis Arabito, de lugar al pedido, algo que ocurrirá en breve. El Rojo recibirá a Banfield el sábado desde las 16.45 con su estadio a disposición, excepto la tribuna Pavoni.

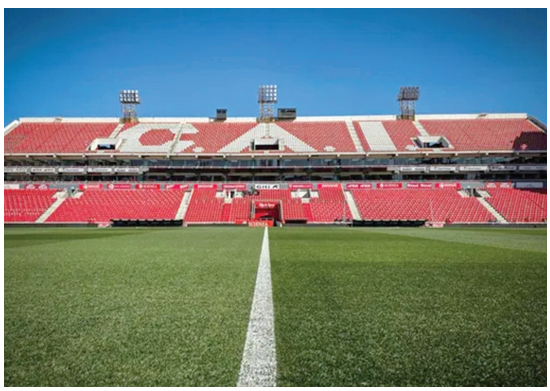

VUELVE EL PÚBLICO. Independiente recibirá a Banfield con su público.

RIVER PLATE

Rivero, Meza y Dadín, los cambios en la Copa

A tan solo una semana para el decisivo cruce de River ante el Palmeiras,Marcelo Gallardo definió a los tres futbolistas que ingresarán a la lista de buena fe para los cuartos de final de la Copa Libertadores. Lo curioso es que todos ellos son juveniles surgidos del club: Lautaro Rivero, Juan Cruz Meza y Bautista Dadín.Rivero, quien había quedado fuera de la nómina para los octavos, exhibió un muy buen nivel en los últimos partidos y logró ganarse la confianza del Muñeco.

RACING CLUB

Costas reconoció el mal momento de su equipo

Gustavo Costas llegó a Racing a comienzos de 2024 y logró devolverle a La Academia la gloria a nivel internacional con la obtención de la Copa Sudamericana y la Recopa Sudamericana a comienzos de este año. El entreador hanalizó la actualidad del elenco de Avellaneda, que tuvo un muy flojo arranque en el Torneo Clausura: "Lo más importante es lo mental, es lo que nos está faltando, más allá de la táctica. Tenemos que recuperar la confianza. Tenemos que levnatarlo".

El Tiburón Comesaña y su debut en la Davis

TENIS. El marplatense de 24 años, 61° del ranking mundial, deburá en el elenco Nacional. Cómo fue proceso para convertirse en profesional.

FUTURO ENORME. Francisco Comesaña, marplatense de 24 años, 61° del ranking mundial.

Francisco Comesaña vive, descubre y disfruta cosas nuevas en el más alto nivel del tenis profesional desde hace un tiempo. Tras años peleándola desde abajo, en apenas un par de temporadas debutó en el circuito ATP, comenzó a jugar los torneos más importantes, se anotó un par de resonantes victorias ante top 10 y se afianzó entre los 100 mejores del ranking mundial. Y este fin de semana experimentará por primera vez lo que es ponerse la camiseta argentina y sentir desde adentro una serie de Copa Davis.

El marplatense de 24 años, 61° del mundo, será uno de los tres singlistas del equipo que enfrentará a Países Bajos en Groningen, en un duelo por la segunda ronda de los Qualifiers, que pondrá en juego un pasaje al Final 8 de noviembre. Y cumplirá un sueño que nació en el Edison Lawn Tennis Club de su ciudad natal, cuando pasaba horas golpeando la pelotita en el frontón.

"Era una de esas cosas con las que soñaba cuando era chiquito. Siempre fui de mirar mucho la Davis. Y además soy muy de sentir la bandera argentina. En Sub 12 tuve la posibilidad de jugar para Argentina un Sudamericano y me gustó y me llenó mucho. Cuando me enteré de esta convocatoria, me puse muy contento. Yo nunca fui sparring, así que es todo nuevo. Por suerte conozco a todos los chicos, me llevo muy bien con ellos y creo que va a ser una experiencia muy linda", contó Comesaña.

"Cuando era chico me llamaba mucho la atención la hinchada argentina, que es de la que más se hace sentir. Era otro formato. Una vez fui ball boy en una serie en Mar del Plata y estuve dentro de la cancha. (NdR: Fue en febrero de 2014, en la victoria ante Italia por la primera ronda del Grupo Mundial). Fue una sensación muy linda. Espero poder vivir algo así en esta serie", agregó.

La chance de debutar en la Davis y convertirse en el 91° jugador en representar al país en esa competencia es un premio al enorme crecimiento que experimentó Comesaña en los últimos años, consecuencia del trabajo de toda una vida y, sobre todo, del que viene realizando desde principios de 2023 junto a Sebastián Gutiérrez, uno de los entrenadores argentinos más destacados de la actualidad.

Con Guti, que tiene también como pupilos a Sebastián Báez y a Solana Sierra, el marplatense le dio un salto de calidad a su tenis, pero sobre todo cambió su cabeza.

"El trabajo que tenía Guti cuando nos juntamos por primera vez era muy difícil, porque llegué con muchos vicios, con muchos miedos, y fue empezar de a poco a abrirme y a expresarme. La venimos llevando muy bien. Tenemos una muy linda relación, compartimos un montón de cosas y me ayuda un montón. Fui aprendiendo a mejorar como persona y dentro de la cancha", recordó.

"Si no es todo, casi todo lo que conseguí en los últimos años es consecuencia del trabajo que venimos haciendo día a día, sin ponernos resultados como objetivos. Aunque obviamente queremos que nos vaya bien, nos enfocamos en dar el cien por ciento cada día, trabajar y disfrutar. Así las cosas se van a ir dando. Y si no se dan, iremos retocando lo que necesitemos", continuó.

-¿Tanto ayuda ese enfoque a la hora de salir a la cancha?

-Cien por ciento. Porque estás más relajado y conectado con tu gente, lo que es muy importante para no sentirte solo. Porque en la cancha de tenis estás solo, pero pasan un montón de cosas, situaciones, y el hecho de estar conectados hace que podamos ir llevando mejor cada punto. Estamos muy dedicados a estar bien entre nosotros, a entrenar adentro y afuera de la cancha. Con Seba Báez este año empezamos a compartir un montón de giras. A veces alquilamos una casa y nos quedamos todos juntos y eso hace los viajes un poco más llevaderos y más divertidos.

La sonrisa que ya es como su marca registrada casi nunca abandona su rostro. Y es que el Tiburón, apodo que le pusieron cuando empezó a festejar sus victorias haciendo un gesto de aleta con la mano sobre su cabeza, en alusión a su lugar de nacimiento pero también a Aldosivi, club del que es hincha, realmente disfruta su vida en el circuito. Y ese es otro de los secretos de su evolución.

"En los últimos años empecé a disfrutar de vuelta del tenis, que era lo que había perdido. Y creo que mis mejores partidos los he hecho disfrutando. Cuando no disfruto tanto, me cuesta un poquito más. El tenis es lo que más me gusta. Estar en la cancha es un placer para mí. Las cosas a veces salen y otras no, pero al menos estoy disfrutando, estoy feliz y el día a día no es una pesadilla", reflexionó.

> "En los últimos años empecé a disfrutar de vuelta del tenis, que era lo que había perdido. Y creo que mis mejores partidos los he hecho disfrutando. Cuando no disfruto, me cuesta un poquito más".
>
> **Francisco Comesaña**
> Integrante de la Selección Argentina de Tenis

-¿La pesadilla fue lo que viviste durante la pandemia, cuando no podías jugar?

-Fue un momento complicado. Pasé por diferentes situaciones emocionales porque no podía jugar. Pero lo superé. Ahí me doy un poco de mérito, porque tuve varios problemas de no poder dormir o comer y estar pasándola mal. Y lo que hice fue prepararme para un torneo, salir a competir aunque no estaba entrenado, y volver a pelear cada punto hizo que de a poco fuera agarrando el ritmo de competencia y me dieran más ganas de seguir entrenando. Así lo fui superando.

-¿Sos de bajonearte fácil? ¿Te cuesta gestionar los malos resultados?

-Los días que tengo derrotas son difíciles: me cuesta dormir porque la cabeza maquina mucho. Poder levantarme al otro día y ponerme a entrenar, plantear nuevos objetivos y ver qué podemos mejorar hace que no pierda nunca la motivación. Para los atletas, cuidar la cabeza es cien por ciento importante. Y con mi equipo vamos charlando día a día de sensaciones y frustraciones. Estamos pasando momentos muy lindos juntos, adentro y afuera de la cancha. Y nos llevamos tan bien que cuando los momentos no son tan buenos, estamos todos dispuestos a seguir entrenando, a buscarle la vuelta. Eso hace que la cabeza no se deprima.

Entre 2021 y 2023, Comesaña conquistó tres títulos del ITF World Tour y cuatro Challengers (Corrientes y Buenos Aires en 2022 y Vicenza y Liberec al año siguiente). La temporada pasada, mientras alimentaba su cosecha en esa segunda categoría (se coronó en Oeiras, gracias al que rompió en abril la barrera del top 100 por primera vez, Buenos Aires y San Pablo), comenzó a jugar torneos del circuito mayor.

En julio, su carrera hizo un click cuando en su debut absoluto en un Grand Slam y con apenas un partido jugado antes en césped, derrotó al ruso Andrey Rublev, entonces sexto del ranking, en la primera ronda de Wimbledon y se anotó su primer triunfo ATP. Sin dudas, un batacazo del circuito.

En 2025 se enfocó de lleno en el máximo nivel. Jugó los cuatro "grandes" y sólo pasó el debut en Nueva York. Fue protagonista en Río de Janeiro, donde le ganó al alemán Alexander Zverev, quien era el número dos del mundo en ese momento, para llegar a semis. Se afianzó en el top 100 de la clasificación, en la que llegó a ocupar el 54° lugar a mediados de agosto. Y se convirtió en un jugador que puede dar pelea en cualquier superficie.

"Me gustan mucho los desafíos. Cuando fui a jugar en césped o en cemento por primera vez, vi como un desafío el tener que adaptarme. Así que me puse a ver videos para ver cómo se desplazaban los jugadores, cómo golpeaban la pelota... Y fui aprendiendo mucho en los últimos años. Sigo aprendiendo", explicó.

Los Pumas, con sed de revancha

RUGBY. Joel Sclavi expresó el dolor y la ansiedad del plantel argentino de cara al próximo choque por la cuarta fecha del Rugby Championship.

Después de la derrota de Los Pumas por 28-24 frente a los Wallabies en Townsville, Joel Sclavi expresó el dolor y la ansiedad del plantel de cara al próximo choque en Sídney, por la cuarta fecha del Rugby Championship.

Sobre lo ocurrido en el cierre del partido, el pilar señaló: "El segundo tiempo es como que nos quedamos tranquilos, tendríamos que haber seguido apretando y nos queda esa sensación. Hemos perdido partidos, duele, pero este estando tan cerca y con el trabajo que habíamos hecho en la semana, después de las dos semanas que habíamos hecho en Córdoba y Buenos Aires, estamos llevando el entrenamiento al juego y perder por detalles duele un poco más".

Pensando en la revancha, Sclavi aseguró que el equipo mantendrá la intensidad: "Vamos a prepararnos la misma forma. Tuvimos una linda semana y creo que esto nos va a dar un poco más de energía, un poco más de rosca".

PILAR. Joel Sclavi aseguró que el equipo quiere cambiar la imagen.

El forward, además, dejó en claro la ansiedad que reina en el grupo: "Ya tenemos todos ganas, estábamos hablando en la primera línea y queremos que el partido sea mañana".

"No queremos pasarnos de rosca pero está lindo también tener esta sensación de que perdiste un partido por nada, que duela tanto. Tenemos el sábado, pero antes tenemos martes y miércoles complicados, que la competencia está increíble y hasta el miércoles a la noche no se sabe si jugás o no, eso está bueno porque el nivel nos lleva para arriba todos juntos", concluyó.

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Espectáculos

ESTRENO. Miranda de la Serna y Zoe Hochbaum son las amigas que actuaron con Lali Espósito en un thriller sobre drogas. La primera es hija de Rodrigo de la Serna y de Érica Rivas.

Verano trippin. Un thriller protagonizado por dos amigas

Gabriel Dávila
Especial para Los Andes

Estamos en el microcentro porteño. La actriz Miranda de la Serna (hija de Rodrigo de la Serna y Érica Rivas) nos recibe en su casa para hablar de *Verano Trippin*, la película que coprotagoniza junto a Zoe Hochbaum, quien también es productora del filme del que además participan Lali Esposito y Ariel Staltari, y estrena hoy.

La película que protagonizan significa la opera prima de la barilochense Morena Fernández Quinteros. Cuenta la historia de las amigas Lena (Zoe) y Toni (Miranda), quienes criadas en la calma de la Patagonia sueñan con viajar a Europa para darle un quiebre a sus vidas.

Las vicisitudes económicas las hacen encontrar un atajo en la venta de estupefacientes (primero drogas más blandas como la marihuana, pero poco a poco se va a ir complejizando) para lograr ese objetivo. En la trama aparece una dealer, mezcla de consejera, chamán, artesana y "capanarco", en la piel de Lali Espósito, que les hace correr los límites de lo posible y lo correcto de forma constante. En el medio crecer, los miedos, el amor, el desamor y la amistad como eje central una historia tan ancestral y moderna a la vez como es la rebeldía adolescente.

—**Miranda**: Es el momento en el que ya ves a tu hijo nacer e irse a la escuela solo. Hacer su camino. La mirada del otro siempre es enriquecedora y a esta altura después de tanto ver y ver cada detalle mil veces necesitamos ya la mirada del público.

—La problemática adolescente y la búsqueda de un camino propio es algo tan atrapante y a la vez universal como los paisajes de Bariloche en los que ocurre la película.

—**Zoe**: Sí, sin dudas. Fue filmada en Bariloche y en Montevideo. Y desde la primera escena el contexto te atrapa. También siento que esos escenarios acompañan, pero la historia tiene que estar a la altura y no es nada fácil. La trama es antes que nada un drama propio de la edad de las protagonistas (18, 19 años). Está muy presente ese sentimiento bien adolescente de que nada te va a pasar, casi de inmortalidad, que no es otra cosa que inconciencia absoluta. Comienza con algo más *light*, ¿no? Fuman marihuana, se ríen, la pasan bien, hasta que, de pronto, hay un momento donde la cosa se empieza a oscurecer, porque la ambición de ambas, pero sobre todo de Lena, es mucho más grande que la realidad que pueden manejar. Incluso su propia amiga trata de ponerle un límite, pero Lena está tan cegada que no lo puede ver, y eso las pone en jaque. Es un poco la falta de límites, la falta de conciencia.

—**Miranda**: También la falta de amparo. Es una película que salvo el Pollo (Ariel Staltari), las figuras adultas no solo son irresponsables, sino que son villanos. Son quienes las maltratan y las ponen en situaciones peligrosas. Entonces están solas, digo, más allá del Pollo. Están solas. Me parece interesante que el punto de vista de la película sea 100% el de ellas. Su mirada de adolescente, sus miedos, sus expectativas, sus sueños. Incluso sus peleas.

—¿Cómo nace el proyecto?

—**Zoe**: Fue hace 2 años. Yo soy amiga de More (la directora) desde que hicimos *El fin del amor* en el 2021. Unas vacaciones, yo acababa de estrenar *Traslados* y estaba buscando un próximo proyecto, y ahí ella me cuenta inocentemente, no sabía lo que le esperaba, una idea, una historia. Y a mí me encantó esa historia. Me pareció muy diferente, muy divertida, una historia de mujeres, algo a lo que no estamos acostumbrados. Y empezamos a pensar en personajes y quién podría ser la otra protagonista y me nombró a Miranda. Ahí le dije que tenía que ser ella sí o sí. La había visto trabajar, pero no nos conocíamos. Lo que no sabía es que nos íbamos a convertir en mejores amigas.

Mientras dice eso, Miranda agarra fuerte la mano de su amiga. Su relación es tan potente como la de sus personajes y eso se palpa en el aire.

—¿Y a vos, Miranda, cómo te llegó el proyecto?

—**Miranda**: A mí primero me escribió More, yo justo estaba en España cuando me mandó el guion. Me parecía que era como una historia que a mí me hubiese gustado mucho ver de adolescente. Siento que la adolescente que fui estaría muy feliz de poder contar esta historia. A mí, a esa edad me encantaban las series de adolescentes rotos y nunca había visto algo argentino así. Entonces me enganché un poco desde ahí. En ese momento me dijeron que Zoe era la productora y la coprotagonista. Ella vino a Madrid, una tarde nos conocimos y pasamos todo el día juntas. Desde ese momento que no nos separamos más. Nació una amistad increíble que llenó todo.

—**Zoe**: Me acuerdo de que una de las primeras cosas que nos dijimos es "contame tu secreto más oscuro" (risas).

—**Miranda**: Desde ese momento que hacemos noches de confesiones y nos contamos todo porque estamos conociéndonos todavía y eso es genial.

—Qué hermoso ese momento en el que ves nacer una amistad.

—**Miranda**: Es increíble.

—**Zoe**: Y es hermoso que te pase de más grandes, te da esperanzas de que todavía podés conocer a gente que vale la pena. También hubo algo que nos unió mucho, que es todo lo terrible que está pasando con las políticas culturales. Nosotros (todo el equipo) vivíamos algo fuera de lo normal. Estábamos trabajando y haciendo un proyecto hermoso en el medio en que ves a miles de colegas sin laburo. El cine además de todo son muchísimas fuentes de trabajo, y eso parece que no se tuviera en cuenta. Entonces, no solo es importante hacer cine por el arte, es importante porque hay mucha gente trabajando y cada uno es esencial.

—**Miranda**: ¿Qué haríamos sin el arte? ¿Qué sería de la humanidad sin el arte? Lo vimos en la pandemia. Estuvimos encerrados consumiendo al audiovisual todo el tiempo porque era lo único que nos podía, no sé, alejar de la realidad, y mejorar un poco nuestros días.

—Hablaban de la soledad en la que vive parte de la juventud, por lo menos en la película, y ahora de la realidad del sector. ¿Hay una mirada social que subyace?

—**Zoe**: Obviamente que tenemos, y esta película también tiene, una mirada social. Pero después en cuanto a la ficción, a mí me gusta respetarla como tal y no tratar de adjudicarle tanto. De hecho, esta es una pelicula bastante atemporal porque More desde siempre quiso que en esta *peli* no haya pantallas. No hay celulares, ni *tablets*, ni nada.

—**Miranda**: Siento que estamos viviendo épocas muy individualistas. Entonces, no solo hacer cine, sino ir al cine y compartir ese momento es un hecho de resistencia. Que no sea prender la compu desde tu cama, de forma individual, sino buscar, juntarte con gente que no conocés, ver todos una misma pantalla es una declaración de principios. El cine lo puede

—**Zoe**: Depende de nosotros que esto siga sucediendo. Que no perdamos al cine. Por eso digo que tomo mi parte de responsabilidad como productora, y que siempre que estén los recursos prometo utilizarlos para hacer arte. Cine, teatro, escribir o lo que sea. Es una promesa que me hice a mí misma y a mi gente. **/ Clarín**

DUPLA. Gracias a la actuación en la película "Verano trippin", Miranda de la Serna y Zoe Hochbaum se hicieron amigas.

> "¿Qué sería de la humanidad sin el arte? Lo vimos en la pandemia. Estuvimos encerrados consumiendo al audiovisual porque era lo único que nos mejoraba un poco nuestros días"
>
> **Miranda de la Serna**
> Actriz

Trabajando con Lali Espósito

—¿Cómo fue trabajar con un "ícono" actoral (y musical, además) como Lali Esposito?
—Zoe: Muy fácil. Ella hizo un personaje muy distinto al que le conocemos. Algo oscuro que nunca le habíamos visto, pero ella tiene muchísimo oficio. Además, como ser humano es increíble. La pasamos muy bien en el set, nos moríamos de risa. Ahora en un rato vamos a ir a verla y a bailarnos todo (se refiere al recital del sábado pasado en Vélez) y a disfrutar de lo que hace una artista tremenda, que por suerte es nuestra, es argentina.

REGRESO. La película animada, dirigida por John Lasseter y que marcó el magnífico debut de Pixar de 1995, vuelve a las salas de cine a tres décadas de su estreno.

Toy Story. El clásico celebra sus tres décadas con un reestreno

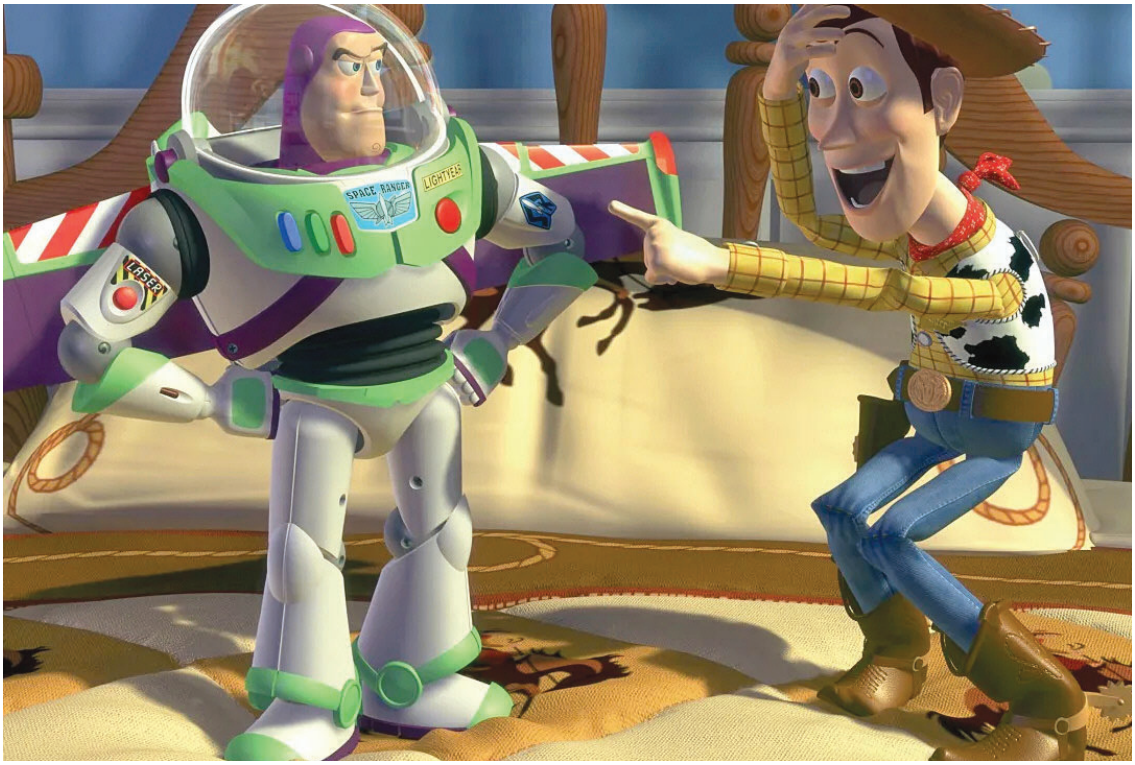

PERSONAJES INOLVIDABLES. El cowboy Woody y el astronauta Buzz Lightyear, juguetes demasiado reales en este clásico de Disney Pixar.

FASCINATE. El estreno de "Toy Story", el nivel de su animación y su emotividad, torcieron el rumbo del cine animado.

"Toy Story" fue posible gracias al empeño de Steve Jobs (productor) y a la convicción de sus creadores frente a las propuestas que hacía Disney.

Treinta años después de haber cambiado para siempre la historia del cine animado, la película *Toy Story* regresa a la pantalla grande en Argentina. Desde las jornada de hoy, las salas volverán a iluminarse con la frase que redefinió la infancia de millones: "¡Al infinito y más allá!".

La primera aventura de Woody y Buzz Lightyear no solo fue un experimento técnico: fue el debut de Pixar en el largometraje, la primera película animada íntegramente en computadora y la prueba de que una historia sobre juguetes podía cautivar más que cualquier blockbuster de los noventa.

Lo curioso es que, en sus inicios, el proyecto estuvo a punto de naufragar: Jeffrey Katzenberg —entonces capo de Disney— dijo que "Woody era un idiota" y casi cancela todo.

Un guion rehecho en dos semanas, un Steve Jobs empeñado en financiar lo imposible y un John Lasseter convencido de que los juguetes podían tener alma, salvaron el barco.

La saga que nació de esa chispa se convirtió en un fenómeno global. En Argentina, *Toy Story 4* rompió todos los récords de taquilla con más de 6,6 millones de entradas vendidas, dejando incluso a otros tanques de Pixar en segundo plano. Y el futuro ya tiene fecha marcada: *Toy Story 5*, dirigida por Andrew Stanton (*Wall-E, Buscando a Nemo*), se estrenará el 18 de junio de 2026 en nuestro país, un día antes que en Estados Unidos.

Lo que pocos saben es que la película original no iba a durar más de una hora; que Woody iba a ser un villano; que Paul Newman y Jim Carrey estuvieron a punto de darle voz al dúo protagonista, hasta que Jobs los bajó del caballo por cuestiones de presupuesto; o que Disney quería que fuera un musical al estilo *La Sirenita*.

En lugar de eso, Pixar entregó una obra corta, seca, con canciones que nadie cantaba en pantalla y un tempo narrativo que funcionó perfectamente.

Toy Story no solo redefinió la animación, sino también nuestra forma de entender la nostalgia. Fue la puerta de entrada a un universo que mezclaba comedia, existencialismo y un toque oscuro: un niño que destroza juguetes como villano, un vaquero celoso y un astronauta que descubre que no puede volar. En otras palabras: la vida misma.

Un jueves con muchas novedades en las salas de cine

Este segundo jueves del mes, llega con estrenos de cine para todos los públicos. Además de *Verano trippin* y de *Toy Story*, aparecen otras novedades.

Demon Slayer: Kimetsu No Yaiba – Castillo Infinito: Es la gran apuesta internacional de la industria del anime, dirigida por Haruo Sotozaki y Hikaru Kondô. La saga japonesa, que se ha convertido en un fenómeno global, muestra a Tanjiro Kamado y sus compañeros enfrentando al líder demoníaco Muzan en un combate decisivo dentro del Castillo Infinito. Con la voz original de Akari Kitô, la película combina fantasía, acción y animación de alto impacto visual que promete atraer tanto a los fanáticos del manga como a nuevos espectadores.

Together: Juntos hasta la muerte: Película ideal para quienes buscan sustos y atmósfera inquietante. El filme, dirigido por Michael Shanks y protagonizado por Dave Franco y Alison Brie, sigue a una pareja que, tras mudarse al campo en busca de una vida tranquila, comienza a experimentar fenómenos sobrenaturales que ponen en jaque su vínculo y su percepción de la realidad. Fue muy bien recibida por los fanáticos del género, quienes destacaron su osadía a la hora de intentar unir lo impensado: el terror y el romanticismo.

200% Lobo: El público infantil también tiene su opción con esta producción internacional entre México, Australia, España y Alemania bajo la dirección de Alexs Stadermann. La historia sigue a Freddy Lupin, un caniche que sueña con ser un verdadero hombre lobo y que, tras un hechizo mágico, desata el caos en la Tierra al liberar a la traviesa hada lunar Moopoo. La película busca conquistar a los más chicos con una mezcla de brujas, encantamientos y amistad.

DEMON SLAYER: KIMETSU NO YAIBA. Animé japonés de culto.

La llegada del hijo: El cine argentino suma este estreno, de Cecilia Atan y Valeria Pivato. Con las actuaciones de Maricel Álvarez, Angelo Mutti Spinetta, Cristina Banegas y Greta Fernández, el drama aborda el reencuentro entre una madre y su hijo tras años de prisión, atravesado por un duelo silencioso que marca una distancia difícil de superar. Una propuesta intimista y potente en el plano actoral.

LEGENDARIO. El cantante español vuelve a Mendoza. Su último show había sido en junio de 2018, en el Bustelo.

Dyango. Regresa a Mendoza y canta en el Arena Maipú

MÚSICA. El español regresa con un show en el que repasa con su voz inigualable las canciones románticas con las que conquistó al mundo.

El maestro de la canción romántica vuelve a la provincia después de varios años de ausencia. Este jueves 11 de septiembre, a las 22, en el Arena Maipú Stadium, Dyango se reencontrará con el público mendocino como parte de su extensa gira internacional *Su Amigo Dyango Tour*.

Las entradas del show ya se encuentran disponibles a través de Ticketek.com.ar y en la boletería del estadio.

El intérprete español, considerado una de las voces más emblemáticas de la música en castellano, atraviesa un momento de gran actividad artística. No sólo inicia un recorrido que lo llevará por distintos escenarios de Argentina y Latinoamérica, sino que también está presentando un nuevo proyecto discográfico muy especial: *Su amigo Dyango*.

Este álbum doble reúne versiones renovadas de sus clásicos junto a reconocidos artistas de la escena musical actual de Argentina, España, Colombia y Uruguay.

Entre las colaboraciones ya lanzadas se destacan *Si la vieras con mis ojos* junto a Rodrigo Tapari, *Por volverte a ver* con Angela Leiva, y una emotiva reversión de *Cuando quieras, donde quieras* en la que comparte voz con el colombiano Santiago Cruz.

A esta lista se suma *Yo mañana*, grabada junto al uruguayo Cardellino, donde la tradición de la balada romántica se fusiona con una estética contemporánea que acerca la obra de Dyango a nuevas generaciones de oyentes.

Con *Su amigo Dyango*, el cantante reafirma su vigencia y capacidad de reinventarse, sin perder la esencia que lo convirtió en un referente indiscutido de la música romántica. Su gira internacional incluye paradas en Buenos Aires, Rosario, San Juan, Salta, Tucumán, Córdoba, Mar del Plata y dos presentaciones en el mítico teatro Gran Rex de la Ciudad de Buenos Aires, antes de continuar por escenarios de Latinoamérica y España.

Pedro Capó. El intérprete se presenta con entradas agotadas desde hace meses

MÚSICA. El cantante puertorriqueño llegará por primera vez a la provincia esta noche. Cómo será el show.

El cantante puertorriqueño Pedro Capó llegará por primera vez a Mendoza en el marco de La Carretera Tour. El show será el jueves 11 de septiembre a las 22 en el Teatro Mendoza (San Juan 1427, Ciudad), pero con una salvedad: solo para aquellos que hayan adquirido la entrada con anterioridad, puesto que se encuentran completamente agotadas.

La gira, que se inició en Puerto Rico, continúa con presentaciones en distintos escenarios de Argentina, Ecuador y Uruguay. El regreso de Capó al país se da tras el suceso de sus visitas anteriores: en 2024 agotó localidades en el Teatro Ópera de Buenos Aires, Córdoba y Rosario, mientras que en 2023 ofreció dos funciones repletas en La Trastienda porteña.

El artista presenta *La Carretera*, su séptimo álbum de estudio, un trabajo que él mismo define como el más personal y honesto de su trayectoria. El disco reúne 14 canciones, entre ellas *Sabe bien, Esto se jodió* y *Existo*, en colaboración con Carín León. Otro de los momentos destacados es *Aprender a vivir*, donde comparte créditos con Jorge Drexler y Chambao.

Reconocido a nivel global como una de las voces más relevantes de la música latina, Capó acumula más de diez millones de seguidores en sus redes y nueve millones de oyentes mensuales en plataformas digitales. Su carrera se consolidó con éxitos como *La fiesta* y, especialmente, con *Calma (Remix)* junto a Farruko, tema que alcanzó el Top 5 global de Spotify y el número uno en radios de diversos países.

Nieto del legendario Bobby Capó, el cantautor ha sido premiado con tres Latin Grammy dos premios ASCAP y un Premio Juventud, además de múltiples nominaciones en certámenes internacionales.

En su debut en Mendoza, Pedro Capó no solo presentará las canciones de *La carretera*, sino que también recorrerá los grandes éxitos que marcaron su camino.

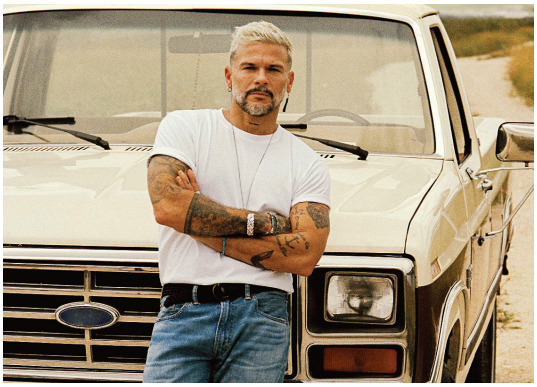

PEDRO CAPÓ. El creador del megaéxito "Calma" debuta en Mendoza.

Santiago Motorizado. El líder de Él Mató trae su primer disco solista

RECITAL. El músico se presentará en Espacio Arizu, en un show que repasará las canciones de "El Retorno", nueva etapa en su carrera.

Hoy a las 20, el reconocido músico, compositor y cantante Santiago Motorizado llega a Mendoza para presentar su primer álbum solista.

La presentación será en Espacio Arizu (Belgrano 1322, Godoy Cruz), en un show que repasará las canciones de El Retorno, un disco que marca una nueva etapa en su carrera, y en la que el líder de Él Mató a un Policía Motorizado actúa con una banda que lo acompaña especialmente para estas presentaciones en vivo.

En el marco de este lanzamiento, Santiago se prepara para una gira nacional e internacional, que lo llevará a recorrer países de Latinoamérica, Europa y Estados Unidos donde presentará El Retorno con su nueva formación.

El Retorno reúne 11 canciones que nacieron hace más de una década, cuando Santiago comenzaba a explorar un universo sonoro más personal y pop. Este disco condensa su impronta más íntima, con letras que mezclan humor y referencias al cine, el amor y la cultura popular.

Las composiciones, que en sus inicios circularon en pequeños círculos de fans, cobran nueva vida con arreglos renovados y una banda completa que potencia su esencia. El disco fue grabado en dos etapas, una en Buenos Aires y otra en Texas, consolidando una sonoridad indie rock que mantiene el sello del artista.

Martín Fierro a la TV abierta. Anunciaron los nominados

GALARDONES. Aptra reveló, en un programa televisivo especial, los candidatos a estas estatuillas.

APTRA dio conocer el listado de los nominados a los Premios Martín Fierro 2025 a la TV abierta. En una emisión especial de *Cortá por Lozano*, Vero Lozano y Luis Ventura, presidente de la entidad, revelaron los candidatos a ganar la estatuilla en la ceremonia del lunes 29 de septiembre. Algunos de los nominados son:

Reality: *Cantando 2024* (América TV), *Gran Hermano 2024* (Telefe), *Expedición Robinson* (Telefe). **Interés general**: *La noche de Mirtha* (eltrece), *Nara que ver* (El Nueve), *Susana Giménez* (Telefe).

Conducción femenina: Juana Viale *(Almorzando con Juana)*, Wanda Nara *(Bake Off Famosos)*, Vero Lozano *(Cortá por Lozano)*, S. Giménez *(Susana Giménez)*, Mariana Fabbiani (*DDM*), Pamela David *(Desayuno Americano)*. **Conducción masculina**: Darío Barassi (*Ahora caigo*), Iván de Pineda (*Escape Perfecto*), Santiago del Moro (*Gran Hermano*), Guido Kaczka (*Los 8 Escalones*).

Actor-ficción: Guillermo Francella (*El Encargado*), Gabriel Goity (*El Encargado*), Benjamín Vicuña (*Terapia Alternativa*). **Actriz-ficción**: Isabel Macedo (Margarita), Natalia Oreiro (*Santa Evita*), Carla Peterson (*Terapia Alternativa*).

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

PASO LOS ANDES/PUEYREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

ZONA Albarracin 129m2 terreno, 76 cubiertos. Living comedor, cocina comedor, 1- 2 dormitorios, 2 baños, garage, dos patios, parrilla. U$S 59.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - GIlén.

MOLDES. 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Las Heras

SAAVEDRA. Interna. 3 dormitorios, patio. Buen estado. Alquilada. Apta Credito
DUEÑO VENDE 261-4706112

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

RUSSELL, Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - Capital

MITRE. 2do. Piso. 2 Dormitorios. Amplio. Apto credito. DUEÑO VENDE. 2614706112.

OLASCOAGA/ Joaquin V. Gonzalez PB 52m2 Living comedor, cocina, lavanderia, dormitorio, baño, patio. Modernizado U$S 50.000 Aquilado. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
DPTOS - GIlén.

LAPRIDA Duplex. 85m cubiertos Estar, cocina comedor, 2dormitorios, baños, patio, cochera U$S74.000 Permuto camioneta doble traccion. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

PATRICIAS Mendocinas/ Inalican. Esquina. 100 metros. Todos los servicios. DUEÑO vende. 2612209152

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 2025
LUGAR:
CARRIL CHIMBAS Y CALLE N°5 US. BERRUTTI Y CHINI S.A. RUTA 2040 FOLIO 430.
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

LAS HERAS: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Las Heras

JOSE MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Oficinas

9 JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
COMPRA-VENTA
Locales Comerciales

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 48.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
COMPRA-VENTA
COCHERAS

9 DE JULIO/PEATONAL Edifico Amaro. U$S 7.000.-ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ESQUIU. 3 dormitorios , 2 baños, patio, amplia, luminosa.Mat. 2139 ni colasmdimuccio@gmail.com
26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Luján

BARRIO LOYOLA (1/2 Casa). 2 Dormitorios, Cocina, Patio, Garaje. 350.000.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

9 JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

RIOJA. Frontal, un dormitorio, patio amplio, luminoso ,sin expensas. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - G. Cruz

GODOY CRUZ- CALLE Beltrán,- DUEÑO. departamento. 2 habitaciones, 2 baños, living comedor, cocina, cochera. Primer Piso Asensor. Canon $510.000+ Expensas.. 261-5637061

LAS HERAS/ Leguizamon Cocina comedor, baño completo, dormitorio/ placard, balcon, cochera $480.000. RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

COOPERATIVA
ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
VIERNES 12 DE SETIEMBRE DE 2025
LUGAR:
SETA VI456 CALLE LEMOS US. HALPERN RUTA 3240 FOLIO 362
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

GUAYMALLEN: Alquiler ofrecido Dptos

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - GIlén.

INMEDIACIONES SHOPPING. 2 dormitorios, cochera, patio amplio. Mat. 2139 nicolasmdimuccio @gmail.com 26122091052

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Las Heras

DUEÑO.-ALQUILA departamento.- Bahia Blanca 455.- 1 Dormitorio. $300.000.- Impuestos Incluidos: 2617200415.

ROLDAN 340 Planta alta Dormitorio, living comedor, cocina baño,lavanderia, 280.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
Locales Comerciales

AV. SAN MARTIN/ COLON, 100 m2, baños. U$S1.100.-. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

GOBERNADOR GONZALEZ/ AVDA. SAN MARTIN. 27 m2. Baño. Blindex. Rejas. 450.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 $800.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Artículos
VENTA
Artículos varios

REJA HIERRO P/VENTANA (ANCHO 0.76 x1.29 alto) c/tela mosquitera. $120.000. Otra 1.20 x.0.45 alto. $50.000. 261-2543369

VENTANA MADERA MACIZA, C/VI-DRIOS, herrajes.-(4 paños) 1.92 ancho x1.12 alto.-c/reja hierro forjado (2.03 x1.21 alto) $400.000.(opción separado) 261-2543369

Empleos
PEDIDOS
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.- ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-.-.WhatsApp.....: 261-5131847.

AYUDANTE PANADERO. SE NECESITA con experiencia. Mandar CV: 2616953337- 2616916738

BUSCAMOS ASESORES EN TERRE-NO PARA RUBRO COMPLETOS DE SALUD.-Sueldo de jornada completa en blanco +importantes comisiones.Carrera corporativa.Trabajo en equipo.-Capacitación constante.- Requisitos:Fluidez verbal.-Excelente presencia.De 21 a.35 años. Full-Time Lunes a viernes.Enviar CV.a: trabaja mendoza@gmail.com

BUSCAMOS DELI-VERY Moto. Zona centro. Pizzería. San Juan 299, Ciudad.

EMPRESA FÚNEBRE, NECESITA personal masculino, edad 28/35 años, de Godoy Cruz. C/licencia conducir. Enviar C.V. p/entrevista: serviciosfunebre204@gmail.com

G&G BUSCA PREVENTISTA/ VEN-DEDOR para todo Gran Mendoza. Excluyente movilidad propia. CV a cv @gygserviciosprofesionales.com

HOSPITAL DIEGO PA-ROISSIEN se encuentra en la búsqueda de: -MÉDICO PARA TERAPIA INTENSIVA. -MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA. -MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA. -OFTALMÓLOGO INFANTIL. -MÉDICO ESP. DIAG. POR IMÁGENES. -FARMACÉUTICO. -TÉCNICO EN ESTERILIZACIÓN. Enviar currículum vitae a: rrhh.paroissien@mendoza.gov.ar

Empleos PEDIDOS: Varios

SE NECESITA MOZA, PARA cafetería Godoy Cruz. Turno 8:30 a 15:30 hs Buena Presencia C.V. a: 2612706910

SE SOLICITA OFICIAL SOLDADOR y ayudante con experiencia en MIG y TIG. Enviar CV: adm.mecatronicamontajes @gmail.com

TORNERO SE NECE-SITA con experiencia en CNC. Enviar CV adm.mecatronicamontajes @gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

ASISTENTE GERIA-TRICA. ME OFREZCO para Cuidado de personas, Clinica/ Domilios. Tarde/ noche. Esperiencia/ Responsabilidad. 155733005

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MARINE BLANCA NIEVES DOLORES** Fdo.ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252167
05-09/279321/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **NIETO ANTONIO ALBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252168
05-09/279322/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GARRO MATILDE ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252169
05-09/279323/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALINAS LORENZO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252170
05-09/279324/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVAREZ DAVID ABRAHAM** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252171
05-09/279325/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MAIZTEGUI MARIA ISABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252172
05-09/279326/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **SUAREZ LOURDES DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252174
05-09/279327/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARCHILLA ROBERTO ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252175
05-09/279328/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LIRA DIEGO ALEJANDRO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252176
05-09/279329/11-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCHOA ALMA BEATRIZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252177
05-09/279330/11-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZZALI SANTIAGO ARIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252178
10-09/416699/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOFRE JUAN JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252179
10-09/416700/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SAMBRANO RAMON**Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252180
10-09/416701/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PONCE MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252181
10-09/416702/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROLDAN MIRIAM SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252182
10-09/416703/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANZUR NELLY** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252183
10-09/416704/16-09

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **DAVID PIERINO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252184
10-09/416705/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BAZAN FRANCISCO EDUARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252185
10-09/416706/16-09

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES JUAN ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252186
10-09/416707/16-09

EDICTOJuez: Dra.Maria Marta Guastavino, Autos N°18749 caratulados **"SAURINA MARIO HERNAN C/CUSIMANO PABLO ANDRES P/DANOS Y PERJUICIOS. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA PAZ.**-NOTIFICAR PABLO ANDRES CUSIMANO DNI N°25781917 "El Juzgado a Fojas.25 proveyo "Mendoza,con fecha 04 de agosto de 2023 Téngase por presentado, parte y domicilio.Da la demanda de conocimiento interpuesta por la suma de $115.000, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico/articulos 21,74,75,160,161 7 7concordantes del Código Processal Civil,Comercial y Tributario). NOTIFIQUESE conjuntamente con todas las presentaciones efectuadas para la concreción de la demanda. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. De conformidad con el art.21 del CPCCyT, deberá denunciarse el domicilio procesal electrónico:- link expediente digital_Fd? Dra. Maria Marta Guastavino.Juez.El Juzgado a fs.63 proveyo "Mendoza,04 de Noviembre de 2024.Téngase presente lo expresado. Téngase por ampliada la demanda en cuanto al monto reclamado. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs.25. Fdo. DR. CARLOS EMILIANO. GUIÑAZÚ-Secretario. El juzgado a fs.82 proveyo "Mendoza, 01 de Abril de 2025 AUTOS Y VISTOS: Los procedentemente intitulados, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal de fs.81, juramento expresado y lo dispuesto por los arts.69 y.72 del C.P.C.C.yT.; RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandada PABLO ANDRES CUSIMANO,D.N.I. N°25.781.917 resulta ser de ignorado domicilio. II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por tres veces,con dos días de intervalo. III-Fecho, dése intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUESE. DRA. MARÍA MARTA GUASTAVINO-Juez.
08-09/279348/16-09A

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.° 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra. NORMA ARACELI PAEZ con D.N.I. N.° 20.545.725 , haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida Española 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación.Expediente N.°421.975 **"PAEZ NORMA ARACELI P/ SUCESION"**.Fdo. Dra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
11-09/416710/11-09

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N.° 256089 caratulados: **HERMANA JOSE MARIO P/ SUCESIÓN** declara la apertura del proceso sucesorio de JOSÉ MARIO HERMANA, con DNI N.° 7.372.770. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.-
11/09/109526/11/09/2025

SUCESORIO "Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil,-Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N°3521 Caratulados: **"LLANOS VERBO MARIO**, DNI-92.949.691 p/Sucesión", cita y emplaza a herederos, acreedores y otras personas que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30)DÍAS.
11-09/279393/11-09

SUCESORIO Juez-Tercer Juzgado Civil Comercial yMinas,.en autos N°256.644 caratulados **"ORTIZ SANTOS RODOLFO P/SUCESION"** declara la apertura del proceso sucesorio abintestado deORTIZ SANTOS RODOLFO,..conDNI N°7.617.823.-Cita a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de losTREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art.2340 del CCCN,a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
11-09/279394/11-09

SUCESORIO juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.LILIANA MONICA VICARIO, con D.N.I. N°18.080.921, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida Española 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30)días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N°421.911 **"VICARIO LILIANA MONICA P/SUCESION"**. Fdo Dra ALICIA BOROMEI Juez
11-09/279390/11-09

SUCESORIO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:3594 **"VERA LILIANA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sra.VERA LILIANA con DNI-16.366.187 a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30)DÍAS.**
11-09/279385/11-09

SUCESORIO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN: AUTOS N°: 3623 **"ALVAREZ DAVID SECUNDINO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante,

FINCA LAS MARIAS S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Finca Las Marias S A por este único medio notifica a todo su personal de temporada en las tareas de desbrote, manejo de brotes y trabajos en verde 2025 y que presta servicios en tales tareas temporarias en la finca de nuestra propiedad ubicada en:Ruta 89 S/N Gualtallary, Tupungato , que deberán presentarse en nuestro único domicilio sito en Ruta 89 S/N, Gualtallary,Tupungato de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 12 hs a partir del día 13 de octubre 2025 y por el término de 5 días hábiles posteriores a dicha fecha, munidos de D.N.I., momento en el cual se les comunicará la probable fecha de iniciación de dichas tareas a fin de que usted manifieste de manera fehaciente su voluntad o no de continuar con la prestación de dichos servicios. La presente notificación se lleva a cabo atento la caracterización del Contrato de Trabajo de Temporada normada y regulada por los Art. 96, 97 y 98 de la Ley Contrato de Trabajo. La no presentación en los términos referidos en esta comunicación será considerado como decisión de abandono de trabajo y conclusión del vínculo laboral por vuestra exclusiva responsabilidad y conforme lo establece el Art. 244 de la Ley Contrato de Trabajo.

FE DE ERRATAS: En aviso publicado SABADO 24/08/2025, debería haber dicho **fecha 25 / octubre / 2025**

CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

El sindicato de obreros y empleados municipales de Gral San Martin Mendoza. Convoca a elecciones generales de autoridades para el dia 25 de octubre de 2025, a realizarse en Calle San Lorenzo 64 planta alta sur, General San Martin, Mendoza, en el horario de 9 a 18hs. según el art. 49 del estatuto social vigente, para la elección de los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Adjunto, Secretario Gremial, Secretario de Actas y Prensa, Secretario de Acción Social y Deportes, Secretario Tesorero, Secretario Administrativo y Protesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 2°, Vocal Suplente 3°, para el periodo 2025-2029. La Junta electoral atenderá en el domicilio citado precedentemente miércoles y viernes de 19 a 21 hs. a los efectos requeridos. según establece el art. 54 coincidentes. y concordantes. del estatuto social vigente. **COMISIÓN DIRECTIVA**

FINCA PIEDRAS BLANCAS

CONVOCA - NOTIFICA - EMPLAZA

A su personal temporario que haya trabajado temporada 2024 en DESBROTE a presentarse el día 13 de octubre a las 08hs en Ghilardi S/N La Consulta a fin de cumplimentar en los términos y alcances de lo dispuesto por el Art. 98 de L.C.T. 20.744, para recibir instrucciones y metodología para las tareas de temporada.

EDICTOS: Sucesorios

Sr. ALVAREZ DAVID SECUNDINO, DNI N° 6.928.531, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
11-09/279386/11-09

SUCESORIO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS N°:042051-3636 **"SIMON ALBERTO ENRIQUE P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. SIMON ALBERTO ENRIQUE, con DNI 8115650, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo deTREINTA (30)DÍAS corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
11-09/279387/11-09

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7860 caratulados **"CANDIA CORALIA Y POLVAN MARCO FERNANDO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CANDIA CORALIA, DNI:F5.970.667 y POLVAN MARCO FERNANDO, DNI: M8.151.899, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-09/279388/11-09

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°8012 caratulados **"CHABAN JORGE P/SUCESIÓN"** CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CHABAN JORGE, con DNI6.848.501,para que lo acrediten dentro de losTREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-09/279388/11-09

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7341 caratulados **"CITON TERESA ASUNCION P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CITON TERESA ASUNCION, con DNI 3035492, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-09/279391/11-09

SUCESORIO Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7436 caratulados **"MILLER MARIANA VERONICA P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIANA VERONICA MILLER DNI:23.647.691, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-09/279392/11-09

Legales
REMATES

EDICTO.MARIA GRACIELA NUÑEZ, Martillera Pública matricula 2437,POR ORDEN JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL MENDOZA,a cargo DR.EDUARDO PUIGDENGOLAS, Secretaria Civil a cargo DR. DAMIAN BERNALES,en autos n°11188/2024 **"BANCO NACION ARGENTINA c/PONCE MARTIN EMILIO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA**.-REMATARA día VEINTIUNO (21) de OCTUBRE (10) del DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las 10:00 DIEZ HORAS,en estrados del Juzgado,sito calle San Lorenzo n°89,San Rafael, Mendoza,SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR:INMUEBLE ubicado con frente a CALLE JON CON SALIDA A CALLE UNIVERSO,entre calles Salas y Callao, a 145,33m de la primera,designado como FRACION 5.en plano n°67921, Distrito El Cerrito, Departamento de San Rafael, Provincia de Mendoza, constante de una superficie según título y plano individualizado:SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE

EDICTOS: Remates

METROS SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y 7,59% del pasaje comunero. LIMITES: NORTE: en 81,57m con Fracción 6 y Pasaje comunero de indivisión forzosa. Sur: en 81,69m con Viñas y Bgas Hausa SOC. COL.,Este: en 76,96m con Fracción 4. Oeste:en 74,82m con Fracción 5. Mejoras:Pisan sobre el terreno, las siguientes edificaciones: VIVIENDA,de 7 x 8 m en parte y en parte de 6 x 7m aproximadamente. Construcción de material cocido, antisísmica, techo de chapa de cinc a dos aguas, cielo-raso de machimbra pared revocadas y pintadas.Las aberturas son de madera y tienen sus vidrios y rejas de hierro.Dependencias: Cocina-comedor en forma de."L" con piso flotante, mesa de granito y bajomesada de madera.Baño con pisos y paredes revestidas con cerámicos,espejo, lavamanos,inodoro y ducha. Habitación Centro-sur,con piso flotante y paredes con signo de humedad.Segundo baño con revestimiento cerámico;con espejo, inodoro, lavamanos,bidet y ducha.Habitación Sur-Oeste con pisos cerámicos y placard de madera con cajonera. Habitación Nor-Oeste con piso de cerámica y placard de madera. Despensa con piso de baldosa.La casa cuenta con servicio de agua potable y energía eléctrica funcionando.Fuera de la casa,y cerrado por un portón de chapa: lavandería con bacha plástica y termo tanque eléctrico. Esta construcción cuenta con una ampliación al Este, pegada a la cocina, antisísmica, paredes de material cocido a la altura del techo sin terminar. Cisterna para acopio de agua. Galpón: ubicado al Oeste de la casa, construcción de 7 x 5 m, material cocido, techo de chapa de fibrocemento, de forma parabólica, con protección antigranizo, pisos de cemento llaneado, instalación de luz, portón de chapa. Quincho: ubicado al Este de la vivienda, de 6 x 12m aproximadamente, con colums de palmera, techo de rollisos y paja, paredes de material cocido, revocadas con cemento, sin aberturas, en su extremo Sur: Churrasquera de material cocido. Sur-Este:dos baños, paredes material cocido, piso cemento llanedo, inodoro y lavamanos cada uno. Parque: gran cantidad de especies arbóreas añosas pinos de distintas variedades, tilos, álamos, acacias, en general en buen estado.Pileta: de 6 x 3m y 2,5m de profundidad, de fibra plástica, con equipo de bombeo y filtrado; con veredin simil piedra de 8 x 5m.Depósito Sur: habitación de 3 x 3m, utilizado como depósito.Con paredes de material cocido, con vigas de vinculación,techo de chapas de cinc, pio de cemento llaneado. Hoyo vacío. Horno de barro y churrasquea de material cocido. Cierre perimetral: alambre tejido tipo olímpico de 1,80m de altura, con poste de hierro tipo tubing en todo su perímetro,tranquera de madera de dos hojas al ingreso. El frente del lote posee tela mediasombra adosada al alambre.Servicios: energía eléctrica, agua potable y derecho de riego de superficial. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Matricula 70361/17 y 62127/17 (pasaje) Folio Real San Rafael.ADMINISTRACION TRIBUTARIA MENDOZA: Padrón Territorial: 17-437591 y 17-416827. Nomenclatura Catastral: 17-99- 00-1300-737558-0000-3 y 17-99-00-1300- 734576-0000-6, Avalúo Fiscal Rige 2025: $53.137.954 y 11.493.831 (pasaje). Departamento General de Irrigación: Posee derecho de riego de carácter Definitivo para 6.198m2, anotado al Código de Cauce 4017, Padrón Parcial 1758; Padrón General 84548 Riega por Río Diamante, Canal Pavez, desagües 40.006- 40101-40.001. DEUDA AL 11/01/2025: $18.302,68. Desocupado. GRAVAMENES: B-1: HIPOTECA; $1.750.000 a favor del Banco de la Nación Argentina.(CUIT 30-50001091-2, DOMICILIO Av Hipólito Yrigoyen 113,San Rafael). Se consiente la emisión de letras hipotecarias escriturales (Ley.24441). Sujeto a las unidades de valor adquisitivo actuales por "CER" Ley 25827 (UVA). Afecta, además el 7.59% (A-17) del inmueble inscripto a la Matrícula 62127/17. Not Pablo Fracaro (358), Esc. 89, fs.295, del 02/10/17.Ent. 14.2918. del 11/10/17. B-2: EMBARGO:en estos autos 11188/2024 por $ 76.769.011,98. Juzgado Federal San Rafael. Reg a fs.128, To 188 de embargos.Ent. 324.259 del 19-06-2024. Comprador abonará acto sus-basta: 8% del precio en concepto de seña, el 3% como comisión y el sellado fiscal pertinente (4,5% art.6°, inciso h de la ley n°9022/17).E-

RAFAEL REINA S.A.

NOTIFICA - CONVOCA - EMPLAZA

Rafael Reina S.A. por este único medio notifica a todo su personal de temporada en las tareas de desbrote, manejo de brotes y trabajos en verde 2025 y que presta servicios en tales tareas temporarias en las fincas de nuestra propiedad ubicadas en : Ruta 89 S / N Gualtallary, Tupungato y Mitre S/N Tupungato que deberán presentarse en nuestro único domicilio sito en calle Mitre S/N , distrito Villa, Tupungato de Lunes a Viernes en el horario de 8 a 12 hs a partir del día 13 de octubre 2025 y por el término de 5 días hábiles posteriores a dicha fecha,munidos de D.N.I., momento en el cual se les comunicará la probable fecha de iniciación de dichas tareas a fin de que usted manifieste de manera fehaciente su voluntad o no de continuar con la prestación de dichos servicios. La presente notificación se lleva a cabo atento la caracterización del Contrato de Trabajo de Temporada normada y regulada por los Art. 96, 97 y 98 de la Ley Contrato de Trabajo. La no presentación en los términos referidos en esta comunicación será considerado como decisión de abandono de trabajo y conclusión del vínculo laboral por vuestra exclusiva responsabilidad y conforme lo establece el Art. 244 de la Ley Contrato de Trabajo.

SOEVA RIVADAVIA

CONVOCATORIA

La Mutual De los Afiliados a S.O.E.V.A. Rivadavia Mendoza comunica y notifica que en reunión del 9 de septiembre de 2025 resolvió: 1) Convocar a asamblea general ordinaria para el día 31 de octubre de 2025 a las nueve horas en el local de calle Sarmiento 161 de Rivadavia Mendoza para tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretaria. Segundo: Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos, proyecto distribución de excedentes, informe de la junta fiscalizadora e informe de la contadora por el período 2.025. Tercero: Publicación de edictos y presentación de la documentación ante el organismo de contralor, edictos por un día en el Diario Los Andes de Mendoza con una anticipación no menor a treinta días de la fecha de asamblea.

SINDICATO DE PRENSA DE MENDOZA

CONVOCATORIA

CONVOCA a sus afiliadas y afiliados a elecciones de renovación de Comisión Directiva para el 17 de noviembre de 2025.Los comicios tendrán lugar en: Mesa electoral N° 1 (zona Norte): Gran Mendoza, Lavalle, Valle de Uco y zona Este. Lugar de votación: Chile 1671 de ciudad, Mendoza de 10 hs a 20 hs. Mesa Electoral N° 2 (zona Sur): San Rafael, Malargüe y General Alvear. Lugar de votación: Hipólito Yrigoyen 223, San Rafael de 11 a 15 hs.(Presentación de listas según artículos 77 y 79 del Estatuto Sindical).-SINDICATO DE PRENSA DE MENDOZA-

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

y 9920990), dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.32, y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCT,a fs.34 el Tribunal Resolvió: R E S U E L V O: I)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal vinculable en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/U OEDQ19149 II)Declarar a Victor Eduardo Bruna con DNI: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. III)Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario 'LOS ANDES', conjuntamente con el auto de fs. 11, en su parte pertinente. IV) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA. NOTIFÍQUESE.Fdo. Dra.Paula Culotta Juez-FS.11 :"Mendoza,03 de Abril de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: I.-Se presenta en autos la Dra.María Laura Quiroga por Covin y Asoc. S.R.L.,promoviendo demanda de acción preventiva en contra de Giangioble Hector Rafael , Bruna Victor Eduardo y Araujo Rolando Daniel.Expone los hechos justificantes de su petición, funda en derecho y ofrece pruebas. II.-En el presente caso,luego de analizada la petición incoada,entiendo que prima facie se cumplen los requisitos de admisibilidad del trámite de la acción de tutela preventiva, correspondiendo en consecuencia dar trámite al procedimiento en los términos dispuestos por el art.3ll-2-a del C.P.C.C.T., corriendo traslado de la demanda. En consecuencia,RESUELVO: 1).Admitir el trámite de la presente acción de tutela preventiva. 2)De la demanda interpuesta,su subsanación y ampliación,córrase TRASLADO-a la parte demandada, por el.PLAZO DE TRES DIAS,con citación y emplazamiento para que JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIALMENDOZA comparezcan, contesten y constituyan domicilio,bajo apercibimiento de ley (art.21,74,75,3 y conc.del CPCCT).NOTIFÍQUESE de oficio a la parte actora,y a instancia de parte interesada,notifíquese a la demandada junto con los códigos y links correspondientes.Fdo Dra.Paula Culotta-Juez". Demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZCFIE31400o cumentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/TXIXZ3140Subsanación: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/TGICW3148 Ampliación-demanda: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/JLDCS31 400ocu mentación: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/RJXRP3140 Autosubsanación: https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/AHOSG3I

08-09/416661/16-09A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CUARTO PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA EN EXPTE. Nº 417.647 CARATULADOS **"DOMINGUEZ OLGA EDITH - DOMINGUEZ LILIANA ELSA Y DOMINGUEZ SILVIA NANCY C/ SOCIEDAD COLECTIVA VIUDA DE JOSE RUFFO E HIJOS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. CITA Y NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE VIEYTES Nº 65, LAS HERAS, MENDOZA, CUYA POSESIÓN VEINTEAÑAL SE RECLAMA EN ESTAS ACTUACIONES. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PRIMERA INSCRIPCION AL Nº 4347, FS. 409, TOMO 34 D DE LAS HERAS A NOMBRE DE SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA VIUDA DE JOSÉ RUFFO E HIJOS.- lo que a fs. 5 el tribunal proveyó en su parte pertinente: "Mendoza, 14 de Octubre de 2024. (...) Atento a lo expuesto, de la demanda por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, córrase TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal (arts. 74 del C.P.C.C. y T. y 24 Ley 14. 159 y art. 1,897 del C.C.C.N.). Publíquense edictos CINCO DIÁS en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercer-lo dentro del plazo acordado bajo apercibimiento de ley y bajo apercibimiento de ley. (Art. 209 AP. II, a) cc. Art. 72 inc. III del C.P.C.C. y T.) Oportunamente dése intervención al defensor oficial que por turno corresponda por los presentes interesados. (Art. 209 ap. III del C.P.C.C. y T.)..." Fdo. Dra. MARIA LUZ COUSSIRAT.

11/9FM72944/29/9

EDICTO.Juez OCTAVO JUZGADO DE PAZ DE MENDOZA, en autos Nº262.818, caratulados: **"PRINGLES MARCELA C/ARCE DANIELA MICAELA P/DAÑOS Y PERJUICIOS"** notifica a ARCE DANIELA MICAELA- D.N.I.37.514.853 de ignorado domicilio la siguiente resolución: "Mendoza, 08 de Mayo de 2025... De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la parte demandada el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba,bajo apercibimiento de ley.(arts.21, 68, 74, 75 y 160 CPCCT).- Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE Mendoza, 08 de Agosto de 2025. RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado ARCE DANIELA MICAELA - II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado ARCE DANIELA MICAELA-D.N.I.37.514.853. Consultar traslados en los siguientes links: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/MESRJ201511 DOCUMENTACIÓN: https: //s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XYDMK201511

03-09/416616/11-09A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ: 13-07745905-1(01012003-256405)) **COVIN Y ASOC. S.R.L. C/GIANGIOBLE HECTOR RAFAEL- BRUNA VICTOR EDUARDO Y ARAUJO ROLANDO DANIEL P/PROCESO ESPECIAL Y AUTÓNOMO**.hace saber a: Sr.Victor Eduardo Bruna lo resuelto a fs.22 de Agosto de 2025.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ILa información sumaria rendida respecto del ignorado domicilio del Sr.Victor Eduardo Bruna, desconociendo el domicilio del mismo, teniendo en cuenta los informes de la Policía de Mendoza y Cámara Nacional Electoral (v. cargos 10025850 y 9920998), constancias de fs. 26 y.27, dictamen favorable del Ministerio Fiscal de fs.28, y lo dispuesto por el art.69 del CPCCT, RESUELVO: 1)Téngase presente el dictamen del Ministerio Fiscal vinculable en el siguiente link: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LXRVL221351, siguiente link: 2)Declarar a Víctor Eduardo Bruna Dni: 22.783.365, como persona de ignorado domicilio. 3) Publíquese edictos por TRES VECES con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES. conjuntamente con el decreto de fs.08,en su parte pertinente. 4) Oportunamente,DESE VISTA AL DEFENSOR QUE POR TURNO CORRESPONDA.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez." FS.8: "Mendoza,13 de Marzo de 2025. Proveyendo cargo nº9534530 (lluvia lol) Téngase presente la aclaración efectuada en cuanto por derecho corresponda. Por presentada,parte y domiciliada en el carácter invocado.De la demanda interpuesta y su ampliación,TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DIAS-para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 74,75,156, 160 y.161 del C.P.C.C.T)-NOTIFÍQUESE haciéndole saber a los demandados que podrán visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Hágase saber a la parte interesada que deberá acompañar las cédulas u oficios, según corresponda, en formato editable y conforme las pautas de la Acordada 28243- "Política de notificaciones accesibles" (cuyo modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial); para su control y posterior diligenciamiento, incorporando el Tribunal,al momento de revisar la cédula u oficio,los links y códigos QR para trasladen o hoja adjunta.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Fdo. Dra.Paula Culotta-Juez. Demanda: https://s.pjm.gob.ar /dd/cpl/EYUOC1312300Documentación: https:/ /s.pjm.gob.ar/dd/cpl/IJEYE131230 Aclaración: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/THWBJ131230

08-09/416660/16-09A

EDICTO. Se cita a herederos, derechohabientes y acreedores del Sr. **MARTINEZ MIGUEL ANGEL** D.N.I. 17.509.283, ex agente de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza, que tengan derecho a reclamar indemnización por fallecimiento (Decreto 560/ 73 y Decreto Ley 567/ 75) y liquidación final. Presentarse hasta el tercer día hábil desde la última publicación edictal en Secretaría de Innovación Legal y Técnica de la Municipalidad de General San Martín, Mendoza.

08/09/C.SM/12/09/2025.

EDICTO.SR.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-PRIMERA PODER JUDICIAL MENDOZA, en los AUTOS Nº61491, CARATULADOS: **"ILDARRAZ JUAN CARLOS C/TOLEDO TADEO Y PAEZ ABEL DAVID P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICA AL SR.ABEL DAVID PAEZ DNI Nº34.279.272, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA SIGUIENTE RESOLUCION: El Tribunal en los autos arriba intitulados proveyó a fs.11: "Mendoza,31 de Octubre de 2022.Por presentada,parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente el poder general para juicios acompañado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos invocado.En el actor, dando origen a los autos nº16492. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito Municipalidad de Guaymallén , a fin que remita Acta de accidente Vial Nº54336, Nºde acta 00002917 con fecha de confección 31/10/2019 hora 18.20hs., y Copia de fallo administrativo de Tránsito Nº54336-J1A-2019, con fecha de resolución Mendoza, 02 de Diciembre de 2019, por el Sr. Juez: Rodrigo de Lucia Piccoli en carácter de AEV .Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. FDO. GUASTAVINO MARIA MARTA." Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=ZUNLZ4173 Link de Descarga: https://s .pjm.gob.ar/meed/? short_id=KXHK24173 A fs. 13 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 de Octubre de de 2023 Téngase presente lo expuesto. : Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba ofrecida. - Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fojas 11. FDO DR CARLOS EMILIANO QUIÑAZÚ Secretario" - Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=EBRWQ18245 Link de Descarga: https: //s.pjm.gob.ar/meed/? short_ id=DSZXB25018 A fs.42 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 04 de Julio de 2024 VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos arriba intitulados, teniendo en cuenta las constancias autos y el dictamen favorable del Ministerio Fiscal a fs.40 y lo establecido por los arts.69, 72, 75 y concordantes del CPCCT. RESUELVO: I. Declarar, al solo y único efecto del presente juicio,que el SR.ABEL DAVID PAEZ DNI 34.279.272 es persona de ignorado domicilio real. II. Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.11 y 13.durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. IV.NOTIFÍQUESE.PJ DRA JULIA PONTÉ-JUEZ SUBROGANTE

03-09/416618/11-09A

EDICTO.TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL; AUTOS Nº CUIJ 13-06859999-1(011903-1021561), CARATULADOS **MORAD MARÍA MILAGROS EN J: 1020991: JOSÉ CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. p/INCIDENTE DE INCIDENTE DE TRANSFERENCIA AUTOMOTOR**". CITESE A EZEQUIEL DARIO DEMETRIO D.N.I. Nº 40.858.651, PERSONA DECLARADA DE DOMICILIO IGNORADO A FS.114, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO(5) DÍAS COMPAREZCA, CONSTITUYA DOMICILIO LEGAL, Y RESPONDA EL TRASLADO CONFERIDO A FS.69/70, BAJO APERCIBIMIENTO -EN CASO DE INCOMPARECENCIA- DE DESIGNAR A UN DEFENSOR OFICIAL(ARTS.21,74,75,69 Y 160 Y SGTES. DEL C.P.C.C.y.T.).- expediente digitalizado: https ://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/FACDQ3131332

03-09/416613/11-09A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ PRIMERO,en autos nº71597, caratulados **RICO ALDO C/LUNA OSCAR ALEJANDRO Y OTROS P/COBRO DE ALQUILERES**" NOTIFICAR al Sr.MATÍAS FACUNDO LUFFI.DNI 32.904.346 persona de ignorado domicilio la resolución de fs.57 que expresa: 'Mendoza, 24 de Junio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I.Declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio, que el SR.MATÍAS FACUNDO LUFFI DNI 32.904.436 es persona de ignorado domicilio real.II.Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario.'LOS ANDES',el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.9 durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III. Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes.NOTIFÍQUESE. DRA.LINA ELENA PASERO.JUEZ.-a fs.9 el tribunal proveyo: Mendoza,22 de Marzo de 2023....-...-Cítese a los demandados (Sres. Luna Oscar Alejandro, Perez Dalila Ariadna, Fernández Franco Alan, Luffi Matías Facundo y Paris Matías Sebastián) para que dentro del TERCER DIA HABIL posterior a su notificación comparezca en día y hora de audiencia (de Lunes a Viernes de 8:30hs.a 12:30hs.),a reconocer la firma inserta en el documento que se le exhibirá en dicho acto, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en el caso de incomparecencia o si sus respuestas no son categóricas. (art.233,apartado I del CPCCyT).En igual término deberá reconocer la calidad de locatario y/o garante en su caso y exhiba el último recibo de pago (art.233 2 parte CPCCyT),bajo apercibimiento de ley (art.233 del CPCCyT).-NOTIFÍQUESE.

03-09/416619/11-09A

EDICTO A Herederos del DRA. **AMADO RODRIGUEZ LILIANA BEATRIZ** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares. GERENTE

08/09/109503/12/09/2025

EDICTO Autos Nº276622 **AGÜERO MONICA BEATRIZ C/DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** Mendoza, 28 de Julio de 2023.Hagase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Chuquisaca 979, Barrio San Ignacio, Departamento de Godoy Cruz, Mendoza, por Edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por cinco (5) veces en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT.FDO SIMON GRACIELA. JUEZ.

04-09/416662/17-09-A

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, cita al Sr.AHUMADA, JOAN SEBASTIAN DNI Nº42.477.533 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos Nº 43895/2023 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AHUMADA, JOAN SEBASTIAN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2º, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALÉS SECRETARIO FEDERAL

11-09/416712/11-09

EDICTO El Sr.JUEZ FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN RAFAEL, cita al Sr.AHUMADA, JOAN SEBASTIAN DNI Nº42.477.533 en el término de CINCO (5) DÍAS para que comparezca a tomar la intervención que por ley le corresponde en los autos Nº 43897/2023 caratulados **"BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ AHUMADA, JOAN SEBASTIAN S/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Público Oficial para que la represente en él. (art.531, inc.2º, al final del Código Procesal).-DR. DAMIAN MAXIMILIANO BERNALÉS SECRETARIO FEDERAL

11-09/416713/11-09

EDICTO.JUEZ 3º JUZGADO CIVIL DE RIVADAVIA. EXPTE.Nº CUIJ:13-06842791-0((032003-357533) **AMAT JORGE CONTRA GLENON OSCAR ADOLFO Y OT P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.se notifica a los herederos de los Sres.VICENTA DENIA ARIAS y VICTORIO BAIGORRIA, declarados personas inciertas y de ignorado domicilio y a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa la tramitación de la presente causa por lo que se solicita título suficiente de inmueble ubicado en calle Avellaneda s/n, Santa María de Oro, Rivadavia, Mendoza; inscripto en el Registro Público al Nº9975, fs.141 del T 43 C, Sup s/mensura:19has 0.662.18m2 , Sup s/Título:20has 3.665.66m2, límites:Norte:con Desagüe Norte San Isidro en 469,78m Sur:con Antonio Arena en 124,50m, con calle Avellaneda en 78,48m y con Hernan Gabriel Amat en 175,84m ; Este:Hernan Gabriel Amat en 528,52m y Jorge Anibal Llaver en 390,02m y Oeste:con Antonio Arena en 385,47m y Pedro Miguel Garro en 367,62m; Inscripción en el Registro Público: al Nº9975, fs.141, T°43-C de Rivadavia; Padrón Territorial 10/06530-8, Nomenclatura Catastral 10-99-0000-530550-0000-1, padrón Municipal no tiene, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico dentro del radio del Juzgado en el término de VEINTE DIAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT) Asimismo, se le notifica que el Juzgado proveyó "Rivadavia, Mendoza, 26 de agosto de 2025...RESUELVO:Aprobar la información sumaria rendida en autos, de la que se desprende que para el peticionante los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria son personas inciertas y de ignorado domicilio, por lo que se ordena la notificación por edictos(art.69 del CPCCYT). II.-A tal fin, dispone se publiquen edictos por TRES VECES con DOS DIAS de intervalo en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES - notificando a los herederos de los Sres. Vicenta Denia Arias y Victorio Baigorria declarados personas inciertas y de ignorado domicilio las providencias dictadas a fs.24,36,77 y 79...". Providencia fs.24:Rivadavia, Mza 26 de marzo de 2022 : De la demanda por prescripción adquisitiva interpuesta TRASLADO a la parte demandada VICENTA DENIA ARIAS vda. de BAIGORRIA, VICENTE CELIN BAIGORRIA, LUCIA DENIA BAIGORRIA de SANCHEZ, FERMIN ISMAEL BAIGORRIA, VICTORIO BAIGORRIA, TERESA FANNY BAIGORRIA DE SANCHEZ, CLEOFE DANILO BAIGORRIA, NICOLAS ARMANDO BAIGORRIA, JUSTO PASTOR BAIGORRIA y SILVERIA RODOLFINA BAIGORRIA por el plazo de VEINTE DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(arts.21,74,75 y 209 del CPCCyT). Providencia fs.36:Rivadavia, Mza. 26 de mayo de 2022. Proveyendo la presentación de fs.34, agréguese a la confección de edictos como se solicita. Atento a lo dispuesto no ha sido notificada aún la parte demandada, téngase presente la ampliación de demanda formulada y notifíquese conjuntamente con el traslado de fs.24. Providencia fs.77:Rivadavia, Mza. 25 de noviembre de 2022. Proveyendo la presentación de fs.73, y atento a lo manifestado por los demandados sgún constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por modificada la demanda, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24 y decreto de fs.36. Providencia fs.79 Rivadavia, Mza.05 de diciembre de 2022.A lo peticionado, no encontrándose notificados los demandados según constancias de fs.38/57 y lo prescripto por el art.164 del CPCCyT, téngase por ampliada la demanda respecto a la parcela instrumental que acompaña, debiendo notificarse el presente decreto conjuntamente con el traslado ordenado a fs.24, fs.36 y fs.77.Firmado:Dra. NATALIA LOURDES GARCIA OLIVERI

08-09/279349/12-09

EDICTO JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 222 CUIJ: 13-06899347-9((011601-42930)) BLSG 42936- **PEREZ OSVALDO MARCIAL C/ FUNES LUIS EPIFANIA Y MERCADO ISAIAS FRANCISCO P/ D.Y.P** "106146460" Mendoza, 11 de Junio de 2025. Proveído El Sr. Juez del JUZGADO DE PAZ DE LAS HERAS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, notifica a POSIBLES SUCESORES y/o posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes DNI Nº 10.736.730, de ignorado domicilio, en autos las resoluciones de fs. 173 el Juzgado proveyó: Mendoza, 04 de Abril de 2025. AUTOS Y VISTOS: Estos autos arriba intitulados, y CONSIDERANDO: Atento a no surgir constancia en autos del inicio del proceso sucesorio del Sr. LUIS EPIFANIO FUNES.-; y por consiguiente no existir fecha de atracción- , corresponde declarar de ignorado domicilio a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes RESUELVO: 1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos. 2º) Declarar como de ignorado domicilio a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes. 3). Ténganse presente la declinación formulada por la TERCERA DEFENSORÍA OFICIAL. 4º) Ordenar se notifique a los posibles continuadores de la personalidad del Sr. Luis Epifanio Funes, la presente resolución por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001). 5º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno.Firmado: PEDRO JAVIER URQUIZU JUEZ.- ACEM. FDO: DR. PEDRO JAVIER URQUIZU. JUEZ.-

11/09/109529/19/09/2025

EDICTO Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 y Decreto Reglamentario 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente

EDICTOS: Remates

xigirá la constitución de domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art.133.del Código Procesal,haciéndoles saber en dicha oportunidad que el saldo del precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate,bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta por su culpa (art. 580 del CPCCN). Deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones,el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Prohíbase la cesión del Boleto de compraventa. Ante el fracaso de la subasta y de conformidad con lo que dispone el art 585 del CPCCN, y con un intervalo de una hora, decrétese el nuevo remate con una reducción del 25% de la base, obsérvandose las condiciones ut-supra fijadas.No procede la compra en comisión.El inmueble se entregará libre de ocupantes.Admítase postura en sobre cerrado las que deberán ser presentadas ante la entidad Bancaria sito calle 25 de Mayo nº242.San Rafael, Mendoza.Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados.Visitas: Lunes a viernes de 8.00 a 13.00 horas previo aviso martillera. Más informes: Secretaría Autorizante,y/o Banco Nación Departamento Legales:calle 25 de Mayo nº242,San Rafael, Mendoza. Martillera: Dr.Magdona 1767. 2604557547. 10-09/416697/11-09

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECISEIS DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE Y TREINTA HORAS, orden del TERCER JUZGADO CONCURSO, secretaria única en los autos N 10226027 CARATULADOS : **SANCHEZ HUGO FRANCISCO P/ QUIEBRA DEUDOR-DIGITAL**, en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor, moto, marca Zanella, Modelo RX150,2017 chasis N 8A6MRYGH2HC503123,Motor zanella 161FMJH1021039, DOMINIO: AO20CIF,en el estado que se encuentra .DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM $ 16454,56 actualizable al momento del pago. Base: PESOS TRESCIENTOS MIL ($ 300.000),con incremento de $ 50.000 .El interesado en adquirir el bien deberá abonar en el mismo acto de la subasta, el 10% del precio y el 10% de la comisión del martillero, en efectivo o mediante transferencia bancaria a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos (Datos: Cuenta bancaria nº9941410846;

CBU:0110606650099414108461; Código Juzgado: 52073440030; CUIT cuenta: 70320242639), y el saldo de precio y los impuestos que gravan la venta, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (art 584 CPCCYT) y que los compradores tienen a su cargo la totalidad de los gastos de retiro y traslado de los bienes. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 586 in. 1). D.G.C.T. Hágase saber a los oferentes que quien resulte adquirente deberá abonar los eventuales gastos de traslado y entrega del correspondiente rodado; así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibiciones, embargos, etc.). Exhibición día 12/09/25 de 10 a 12 hs en Barrio Raices de mi Tierra Mzana f Casa 28 Tunuyan Mendoza .Informes juzgado o martillero tel 02615080535.-

08/09/109504/12/09/2025

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTITRES DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE HORAS, orden de la SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO , secretaria única en los autos N 164651 **REINOSO ANTON MACARENA LUZ C/ CASE SUSANA Y OTS P/ DESPIDO** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 33,33% de un inmueble, que se ubica en Barrio Unimev , Unidad 74 piso 7 , Dpto B Monoblock T 2 Guymallen con una superficie propia de 80 metros común 19,03 mts superficie total 99,84 mts2 con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $ 5557549 \tab INSCRIPCIONES: \tab Registro \tab de \tab la Propiedad: Matricula 195505/4 \tab

Guaymallén, Nomenclatura Catastral N 04080500020000101186, Padron Territorial 04-43581-Padrón Municipal N 44055 ,EMBARGOS :DEUDAS: Aysam $ 615010 A.T.M $ 8680,

EDICTOS: Remates

Municipalidad de Guaymallén $ 491606 ,Expensas : $ 413400 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES: Derecho Real de usufructo, uso ,goce y habitación a favor de Osvaldo O Case y Providencia Olga Molina de Case Embargo $ 3.250.000 en autos. Embargo $ 924.000 en autos .MEJORAS : Departamento compuesto de tres dormitorios , cocina, living y baño , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$10.000.000,posturas mínimas de $ 200.000 El adquirente deberá pagar en el acto del remate, seña, comisión del martillero e impuesto fiscal; y el saldo dentro de los TRES DIAS de notificada la aprobación del remate. Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Exhibición día 18/09 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz Tel. 2615080535.-. 01/08/109415/11/09/2025

REMATEGUILLERMO GUSTAVO PAREDES, Martillero Público,Matrícula Nº2416,con domicilio en Calle Maza Nº83,Ciudad de San Rafael, Mendoza,designado en Autos CUIJ: 13-07862630-3(022657-1707)) **CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/MARTINEZ RAMIRO OSVALDO Y OTROS P/PRENDARIA**-Orden GEJUAS PAZ,San Rafael, Mendoza, a cargo de la Dra.Cecilia Andrea Rubio Tarquetti, Secretaria Única Virginia V Busin, rematará el día TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (30/09/2025) a las ONCE HORAS (11:00). Hágase saber que el remate se efectuará en el Subsuelo del Edificio de Tribunales, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio, sector Este- Modalidad: EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.Objeto: se trata de un automotor a subastar: DOMINIO AF320VT, MARCA PEUGEOT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO 208 LIKE PACK 1.5 L, MARCA MOTOR PEUGEOT, NRO DE MOTOR 10PRAP0001544, MARCA DE CHASIS PEUGEOT, NRO DE CHASIS 8AJDUWNFPANG551691. MODELO AÑO: 2022.- Base de venta: $14.000.000 (VALOR TASACIÓN MARTILLERO20 %) y los incrementos entre las eventuales posturas deberán ser de un mínimo de $100.000,00. Lugar de exhibición: Calle España esquina Goboto cuadrante suroeste, Ciudad de San Rafael, Departamento de San Rafael, Mendoza. Teléfono contacto Martillero 2625-412481.- En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta, en pesos argentinos, el 10% de seña, 10% de comisión del martillero en EFECTIVO; el saldo y el 4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta (art.276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

608/2024 **GARCIA MARCOS ANTONIO** DNI 45.256.496, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en JAVIER MOLINA 693, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/03330-0, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0013-000012-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad al 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín fecha 14/8/1931, con la finalidad de hacer valer la prescripción adquisitiva veinteñal que tramita bajo el Expediente DIECISEIS METROS CUARENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 316,41m2, DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado ante el Notario, domicilio FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.- 11/08/109355/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ expediente N° 1110-2024. **BOGADO LUIS ARMANDO** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad ubicada en ESPAÑA 685 Palmira, San Martín Mendoza Padron de Rentas 58-03019-8, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0014-000011-0000-7, inscripto en el Registro de la propiedad al N° 7320 fs 255 T°44 fecha 14/08/1931, a nombre de DUMIT SA, atento de haberse iniciado trámite de Regularización Dominial en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación . La oposición debe ser por escrito fundada por duplicado ante el notario domicilio AV. LIBERTADOR 567 PISO 1 OFICINA 1 PALMIRA SAN MARTIN MENDOZA.-

11/08/109349/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial ley Nacional 24.374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13 Escribano GUSTAVO MARCELINO SANCHEZ expediente N° 42-2023 **MIRANDA MARCOS LUIS** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad ubicada en MOLINA s/n Tres Porteñas, San Martín Mendoza individualizada en Padrón de Rentas 08-26466-5, Nomenclatura Catastral 08-11-01-0006-000009-0000-2, inscripto en el Registro de la propiedad al N° 36317fs945 T76D fecha 23/11/1983, a nombre de Manuel Flores, atento de haberse iniciado trámite de Regularización Dominial del citado inmueble en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición contados a partir de la última publicación . La oposición debe ser por escrito fundada por duplicado ante el notario domicilio AV. LIBERTADOR 567 PISO 1 OFICINA 1 PALMIRA SAN MARTIN MENDOZA.-

11/08/109353/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374, Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribana VALERIA SILVINA ALVAREZ. Expediente 22 M 2019 **MUÑOZ ESCOBAR JESSICA DEL CARMEN** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados propiedad en Calle Rivarola S/N°, MONTECASEROS, SAN MARTIN, MENDOZA.- Padrón 08-44560-3, Nomenclatura Catastral 08-99-00-1700-485550- 0000-8, inscripto al 1263, fojas 143, tomo 7 de San Martín, fecha 05-08-1905 a nombre de CRUZ MARAVILLA, ALFREDO MATEO CARTELLONE, NATIVIDAD QUIROGA DE MONTEDIOCA Y GERONIMO MONTEDIOCA, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado ante el Notario, domicilio BOULOGNE SUR MER 260, 1ER PISO OFICINAS 5 Y 6, CIUDAD, SAN MARTÍN, MENDOZA.-

11/08/109354/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 Decreto Reglamentario 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 445/2024 **CARMONA JOSE SIXTO** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en PATRICIAS MENDOCINAS 444, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 58/00833-5, Nomenclatura Catastral 08-01-04-0015-000005-0000-7, Inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble al 16977 fojas 115 tomo 67D de San Martín fecha 02-12-1968, superficie según mensura y título DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS NOVENTA Y OCHO DECÍMETROS CUADRADOS -276,98M2-, a nombre FAUSTINO GUILLERMO NIETO, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, CIUDAD, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109350/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional 24374 Ley Provincial 8475 y Decreto 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 450/2024 **BUSTAMANTE JOSUE** , notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en HUERTA 05, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08- 465705, Nomenclatura Catastral 08-25-42487-6343096-0000-2, inscripta en el Registro de la Propiedad al N° 20875 fojas 977 tomo 72C de San Martín en fecha 10-01-1975, superficie mensura y título CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 144,81M2 a nombre de SALVADOR CASTRO, atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTÍN, MENDOZA.-

11/08/109352/11/09/2025

EDICTO Programa de Regularización Dominial Ley Nacional N° 24374 Ley Provincial N° 8475 Decreto Reglamentario N° 276/13, Escribana MARIA JULIETA JAENISCH Expediente 37 M 2023 **ARENAS LUZ ISABEL** notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en GRAN LIBANO N° 368, PALMIRA, SAN MARTIN, MENDOZA, Padrón 08/02141-1 Nomenclatura Catastral 08-02-01-0038-000020-0000-2 inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble Título I al N° 11726 fojas 455 tomo 58 C de san Martín fecha de escritura 31/12/1947 fecha de inscripción 13/01/1948 y Título II al N° 7320 fojas 255 tomo 44 de San Martín en fecha 14/8/1931, superficie según mensura y título de TRESCIENTOS DIECISEIS METROS CUARENTA Y UN DECÍMETROS CUADRADOS 316,41m2, DUMIT S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio FRENCH 59, SAN MARTIN, MENDOZA.-

11/08/109351/11/09/2025

EDICTOS: Sucesorios

EDICTOS Juez del Primer Juzgado de Gestión Asociada de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. ELDA ELENA SCALVINI, en autos **"CARNE ALEJANDRA Y OTROS C/GIMENEZ RAMON Y OTS P/AÑOS DERIVADOS ACC TRANSITO"** CUIL: 13-07553637-7(01)1851-22239) cita y notifica al Sr. MARCELO RAMON GIMENEZ DNI 17.640.504, declarado de ignorado domicilio que a fs. 26 resolvió "Mendoza, 05 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la publicación de edictos y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda... NOTIFÍQUESE. Mendoza, 22 de Agosto de 2025. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I- APROBAR la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado MARCELO RAMON GIMENEZ se le notificara el resolutivo de fs. 26 por TRES VECES en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.- II.- Publicados que sean los edictos, dese vista la Sra. Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.- Cópiese, regístrese y notifíquese.- MSVG. DRA. ELDA ELENA SCALVINI. Juez 11/09/1501277/19/09/2025

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO Primera Circunscripción Judicial Mendoza AUTOS Nº 320.995 **BUSTOS PEDRO Y OTRO C/CONTRERAS VIRGINIA ANDREA Y SEVILLA FERNANDO GABRIEL P/DAÑO DERIVADO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO** . Notificar a FERNANDO GABRIEL SEVILLA ARIAS de ignorado domicilio: " Mendoza, 01 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados, atento a lo manifestado, constancias de autos, dictamen del Ministerio Fiscal y lo dispuesto por el art. 69 del CPCCyT. RESUELVO: I- Declarar que el demandado Sr. FERNANDO GABRIEL SEVILLA DNI 39.603.686, es persona de ignorado domicilio. II Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicaran TRES VECES CON DOS DIAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de Demanda (Art. 72 ap. IV del CPCCyT). III- Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." Firmado: DR. DANTIACO SANCHEZ ALFREDO FERNANDO. Juez y "Mendoza, 13 de Noviembre de 2024. Por presentado, parte y por constituido el domicilio real y el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial (art. 46 punto I inc.1 y 5 del CPC, 172 y cc del CPCCT). Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba, HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art. 34 inc. 7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa oficiada. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 4243-"Publicación de notificaciones accesibles". Firmado DANTIACO. SANCHEZ Alfredo Fernando.-

08/09/109502/16/09/2025

NOTIFICACION- JUEZ DE TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL 2ª de Autos Nº 317.260 caratulados **"ROJAS CLAUDIA SILVINA C/YAÑEZ LORENA ELISA Y ZURICH ARGENTINA CIA. DE SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** NOTIFICA A LA Sra.LORENA ELISA YAÑEZ D.N.I.-27.127.773.LOS DECRETOS DE FOJAS 19, 54 Y 55 QUE EN SU PARTE PERTINENTE REZAN:..."Mendoza, 14 de Noviembre de 2023...Atento lo solicitado y constancias del expediente, declárase REBELDE al demandado, YAÑEZ LORENA ELISA,.en los términos de la manifestado a fs 75 del CPCCyT.:" "Mendoza, 26 de Junio de 2025.-AUTOS Y VISTOS..-II.-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a demandado YAÑEZ LORENA ELSAD.N.I.27.127.773, persona de ignorado domicilio.". "Mendoza, 1 de julio de 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO...RESUELVO..."III Notifíquese la presente resolución y el decreto que dispone la rebeldía de la demandada YAÑEZ LORENA ELSA, por edictos a publicarse en Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por tres veces, con dos días de intervalo. (art.72 inc.IV del CPC)".-

05-09/279344/15-09A

NOTIFICACION- Primer Tribunal de Gestión Judicial en lo Civil de la ercera Circunscripción Judicial. Autos Nº5768 Caratulados **"BARBERO VICENTE DANIEL ROBERTO C/CABALLERO ANTONIA Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**. HACE SABER: Que a fs 167 se resolvió NOTIFICAR Y CITAR A quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en el Departamento de San Martin en calle Godoy Cruz Nº360,Gral. San Martin,Mendoza, inscripto en Registro Público y Archivo Judicial a la 4ta.Inscripción nº800 Y Marginal Nº1 ,fs.865, T°73-E de San Martín, a nombre de ANTONIA CABALLERO, L.C. Nº2.264.779, GINES ISIDRO CABALLERO, L.E. Nº3.341.249,-SALVADOR CABALLERO, L.E. Nº3.348.360,-MIGUELA CABALLERO, L.E Nº8.202.887, MANUEL CABALLERO, L.E.6.825.246,-CRISPIN CABALLERO, L.C.6.883.523,-DAVID CABALLERO, L.C. Nº6.837.697,-GABRIELA CABALLERO, L.C. Nº3.059.781 y MARIA WENCESLADA CABALLERO, D.N.I. Nº3.035.303,constante de una superficie de según mensura de 359.15m2y según título 359,15m2, para que dentro de losVEINTE DIAS desde la última publicación comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,212,214 y conc. del C.P.C.)

05-09/279341/15-09A

NOTIFICACION- SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº285.115 caratulados "GAGLIARDI SANDRA GABRIELA C/COOPERATIVA DE VIVIENDA URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS CHACRAS DE CORIA CO.VE.BA.PRE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 24 de Julio de 2025. ...De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria, Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT:53-00002537-9, por el término de VEINTE (20)DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74, 75, 160,209, 210 del CPCCyT)... Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle, Provincia de Mendoza,, Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. Asimismo, PUBLÍQUESE en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción, en caso de encontrarse disponibles dichas páginas (art.72 inc. II del CPCCyT). Oportunamente, CITESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de Luján de Cuyo en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dese intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE PAC Dra. PATRICIA FOX JUEZ SUBROGANTE" Link traslado demanda: https://s.pjn.gov.ar/dd/cpl/KGHYK191447 Ubicación: Calle Trinidad y Tobago Nº371, manzana G lote 11 Barrio Huerto del Sol, Luján de Cuyo Datos de inscripción: Segunda Insc. Nº36637 fs.218 T°59/D de Luján de Cuyo. Matrícula Nº6005271274 Titular Registral: Cooperativa de Vivienda Banco de Prevision, CUIT: 53-00002537-9 NPBM

05-09/279339/17-09A

NOTIFICACION Por disposición del señor Juez del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de la primera circunscripción judicial de la provincia de Mendoza, en autos Nº24589, caratulados **"ALDANA PABLO ENRIQUE C/KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO Y AIRA CONDORI ROXANA P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"** se ha dispuesto notificar al demandado Sr.KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO de ignorado domicilio la siguiente resolución: Mendoza,.12 de Febrero de 2025.-Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido.-De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).-Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROMETAL COOP DE SEGUROS LTDA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos nº24590 Identificador demanda: RKVUYUH31631 Identificador documentación: CNBOMDL31631- Mendoza, 05 de Agosto de 2025.-RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado KRONENBERGER FERNANDO CEFERINO se le notificará el resolutivo de fs.11 por TRES VECES en Boletín Oficial y Diario Uno.-II.-Publicados que sean los edictos, dese vista a la Sra.Defensora Civil de Pobres y Ausentes en turno.-

11-09/279395/19-09A

NOTIFICACION

Sr.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en autos Nº278.429 caratulados **"GONZALEZ MARIO RUBEN Y AGUILAR DOMINGO EDUARDO C/CORTEZ PABLO JAVIER P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, NOTIFICA al Sr.

PABLO JAVIER CORTEZ-DNI 29.746.648,

demandado persona de ignorado domicilio,la siguiente resolución: "Mendoza, 07 de Julio de 2025.-VISTOS RESULTA CONSIDERANDO RESUELVO.I.-Hacer lugar a la demanda interpuesta en autos por los Señores Mario Rubén González y Domingo Eduardo Aguiar contra el Señor Pablo Javier Cortéz; condenando a este parte al pago de la suma de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTAMIL ($170.470.000,00), en el plazo de diez días de quedar firme y ejecutoriada la presente sentencia, con más los intereses conforme pautas señaladas en el considerando respectivo. II.- Extender la condena a Agrosalta Cooperativa de Seguros Ltda. en la medida del seguro pactado en la póliza agregada en autos, conforme al límite que tenga establecido la Superintendencia de Seguros de la Nación y Ley 17.418 Obligatorio de Responsabilidad Civil para un seguro de las mismas características al que fue contratado por el asegurado a la fecha del pago.(arts.109 y 118 de la Ley de Seguros 17.418).III.-Imponer las costas de este proceso a la demandada y citada en garantía vencidas, este último en la medida del seguro pactado(arts.35 y 36 CPCCT).-IV.-Regular los honorarios de los profesionales intervinientes, sin perjuicio de los complementarios que pudieren corresponder, del siguiente modo: Dres.María Belén Picot en $23.865.800,00, Victoria Araujo en $6.818.800,00, Lucio Arienti en $7.159.740,00 y Gonzalo Tomás Ruíz en $14.319.480,00, de acuerdo a lo expuesto en el último considerando.-V.-Regular honorarios al Ing.Juan Barcenez, Lic.Héctor Paul Fermani y Dr.Gabriel Vallejo en la suma de $5.115.000,00 a cada uno, sin perjuicio de los complementarios, de acuerdo a lo considerado.-VI.- Adicionese el impuesto al valor agregado(I.V.A.) a los profesionales que denuncien y acrediten y/o hayan acreditado en debida forma la calidad de responsables inscriptos.-VII.- Téngase presente lo dispuesto por el art.730 del CCCN para el momento de practicar liquidación por Secretaría del Tribuna- COPIESE. REGÍSTRESE.- NOTIFIQUESE.-Firmado: Dr.CARLOS DALLA MORA-JUEZ"

11-09/279395/11-09

Legales

MENSURAS

EDICTO.-Ingeniera Agrimensora Sandra Contrera mensurará para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, Título I: 130,00 m2 aproximadamente de **ANTONINO GUZZETTA**, Título II: (PCIF) 1/3 indiviso de 39,92 m2 de **GUZZETTA ANTONINO, GARRO CARLOS OSVALDO y TORRES ZULEMA, BUSTAMANTE VIVIANA LEONOR**, pretendida por MARIA MERCEDES REYES GUZZETTA. Granadero (Título I, Título II) 1945/1951, Capital,Mendoza. Título I: Departamento 1: Norte: P.C.I.F. de Guzzetta Antonino, Garro Carlos Osvaldo y Torres Zulema; Viviana Leonor Bustamante; Oeste: Calle Granaderos. EX-2025-04252541-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 17, hora 15:15.

10/9/25FM72935/12/9/25

EDICTO.-José Giordano Ingeniero Agrimensor, mensurará 200,11 m2, gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propiedad **ELSA ESTER BRUSADIN de GONZALEZ y PATRICIO SANTIAGO GONZALEZ.** Pretendida por MARIA ZULEMA GONZALEZ. Calle Marcos Sastre 1128, BºSan Ignacio, Villa del Parque, Godoy Cruz.-Límites: Norte, Edgardo Díaz; Sur, Estela Higinia; Este, Mayra Ballesteros; Oeste: calle Marcos Sastre. Setiembre 17,hora 10:00. EX-2025-06527304-GDEMZA-DGCAT_ATM.

10/9/25FM72932/12/9/25

EDICTO.AGRIMENSOR ROLANDO SENDRA, mensurará 167,62 m2. Propietario: LUIS GERARDO OROPEL. Ubicación: Gral Urquiza 1957, San Francisco del Monte, Guaymallén. Septiembre 16, hora 12:00. EX-2025-06851410-GDEMZA-DGCAT-ATM

09-09/FM279362/11-09

EDICTO. Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 300,00 m2. Propietario: **MARCELINO ALEJANDRO TOLEDO**. Ubicación: Foucault 817, La Primavera, Guaymallén. Septiembre 17, hora 12:00. EX-2025-06951874-GDEMZA-DGCAT_ATM.

10/9/25FM72934/12/9/25

EDICTO.Ing. Agrimensor Carlos Soto mensurara 730.82m2 propietario DIONISIO GRILLI pretendida por ROBERTO JERÓNIMO AYUP Mensura gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias. San Miguel s/n 56m al sur de calle Gerson vereda este Puente de Hierro, Guaymallén. Límites: norte, sur, este, Dionisio Grilli, Oeste calle San Miguel. Septiembre 17. Hora: 09:00. EE-62493-2025.

10-09/416696/12-09

EDICTO.JAVIER GUSTAVO VIDELA, Ingeniero Agrimensor mensurará 164,51 m2. aproximadamente para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias. Propietario: JOSE TUS, pretendiente MARIANO ANSELMO RODRIGUEZ, por el costado Norte del Callejón de Servidumbre a 92,00 m al Oeste de calle San Isidro Nº 3260, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Municipalidad de Rivadavia; Sur: Oscar Agusto Anglat; Este y Oeste: Jose Tus. Expediente Nº EX-2025-06900304-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 16, hora 08:00.

09-09/FM279361/11-09

EDICTO.JAVIER OYHENART AGRIMENSOR Mensurará 142,96 m2. Propietario HUGO WILSON HOMAN Y LILIANA GARCÍA DE HOMAN. Ubicación Comandante Salas N5479,Ciudad, San Rafael. EX-2025-06895415-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 9:00.horas.

09-09/FM279364/11-09

EDICTO.JULIO IRUSTA, Agrimensor, mensurará 273,00 m2, propiedad GUILLERMO ENRIQUE MALLET, calle Moldes Nº 241, Ciudad, Capital. Setiembre 16, hora 12:00. EX-2025-06864424-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-09/FM279363/11-09

EDICTO.Mariano Rodriguez, Agrimensor, mensurará 4 ha. 7657.75 m2 aproximadamente, gestión Título Supletorio 14159 Decreto 5756/58 y modificatorias, propiedad de **PEREZ EUFRACIO**, pretendido por BUFFARINI GRACIELA JUDITH, ubicado en Calle Bartolomé Mitre S/Nº, esq. calle Del Cementerio (Sur-oeste), Vilia Antigua. La Paz, Mendoza. Límites: N. c/ calle Mitre. S. c/ Gozavi Miguel Angel y Otro, E. c/ Calle Del Cementerio, O: c/ Abu Nassar Nim Khalil Suc. EX-2024-03148453-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 17, hora 13:00.

10/9/25FM72936/12/9/25

EDICTO. Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 500,00 m2, propietaria **ISABEL ARCELIA MORAN de NICASTRO**, calle Castellanos 436, Dorrego, Guaymallén. EX-2025-07033602-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 17, hora 11:00.

10/9/25FM72933/12/9/25

EDICTO.PAOLA MORICHETTI Ingeniera Agrimensora mensurará 155 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley Nº 14159 y sus modificatorias, propietario COOPERATIVA BERMEJO de VIVIENDAS y URBANIZACION LIMITADA, pretendiente GUGGIARI JORGE ALEJANDRO, ubicación Parte del Lote 19, Manzana E, Bº Cooperativa Bermejo, a 20 m al Sur de Calle Luis M. Pizarro, costado Oeste, Bermejo, Guaymallén. Límites: Norte, Propietario; Sur, Silvia Alejandra Aguilar; Este, Calle Ángel Robertti; Oeste, Palacio Pedro Walter y Díaz Delia Elizabeth. EE-52856-2025. Setiembre 16, hora 12:00.

09-09/FM279360/11-09

EDICTO AGRIMENSOR DIEGO BLAS CICCHITTI, mensurará 58.398,92 m2 de **MYRNA CECILIA BRAVI, Videla Castillo Nº 1.342, Ciudad, Maipú.** Septiembre 16, hora 10:00. Expediente EX-2025-06490858-GDEMZA-DGCAT_ATM.

09-09/FM279358/11-09

EDICTO Agrimensor Marcelo A. Breton, mensurara aproximadamente 800 m2 de Titulo I: **SALOMON AYUB FELIX. Titulo 2 y 3: AYUB FELIX SALOMON** . Calle Corrientes 561. Ciudad. San Rafael. Expediente 2025-07089642 GDEMZA-DGCAT-ATM. Septiembre 20 Hora 16.-

11/09/109527/15/09/2025

EDICTO Eduardo Mora Agrim. mensurará 1 ha 5489,75 m2 aprox. Propietario: **FERRE, Nelly Noemi- FERRE, María Alejandra** . Ubicación Ruta Nacional 146 Nº 3850- Cuadro Nacional San Rafael. Septiembre: 20. Hora: 17:30. EXP.: 2025-07054161-GDEMZA-DGCAT-ATM.-

11/09/109522/15/09/2025

EDICTO El Ing. Agrim. Ezequiel Alonso Rivero, mensurará aproximadamente 450.00 m2 para obtencion Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **OJEDA RICARDO** , pretende ESCUDERO Claudio Ariel, Calle Julio A Roca s/nº, Villa Atuel, San Rafael. Limites: Norte: Bugao Santos. Sur: Calle Julio Argentino Roca. Este: Leiva Stella Maris - Leiva Gladys Ester, Goyeneche Luis - Ludmila Soledad Gonzalez -Alejandra Delfina Gonzalez - Brian Nehen Gonzalez.Oeste: Jose Antonio Cofre. EX-2025-07090590-GDEMZA-DGCAT_ATM/ Septiembre: 20 Hora 12.-

11/09/109523/15/09/2025

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 20000 m2. Propiedad de **BROSIO, FRANCISCO** , ubicados en calle G y 10 (esquina Noreste), Alvear Oeste, General Alvear. Expte: 2025-06180818-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 18:00 hs.-

09/09/109512/11/09/2025

EDICTO Ing. Agrim. Iván Escalona mensurara aproximadamente 548 m2 p/obtención título supletorio Ley 14.159 y modificatorias, formado por Título '1': 45 m2 propiedad de **MARTINEZ, JORGE HÉCTOR y MARTINEZ, NORMA ANDREA** , y Título '2': 503 m2 propiedad de **CADEA DE SALINAS, MARGARITA** , pretendida por DADDA, Sergio Waldemar, ubicados en calle 25 de Mayo Nº166, Ciudad, General Alvear. Límites: Norte: MARTINEZ, Jorge Héctor y MARTINEZ, Norma. Sur: calle 25 de Mayo, Este: Eduardo Subercaseaux, Oeste: Rene de Saint Didier y Ramón Santander. Expte: 2025-01978123-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 16, 17.00 hs.-

09/09/109511/11/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Francisco Esteban Canzonieri mensurará aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Título 1 Sup.: 44.059 ha 9.249,29 m2. Propiedad de **JOSÉ Y LUIS IMBROCIANO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRICULA Y GANADERA** , Título 2 Sup.: 3.381 ha 5.745,62 m2, Título 3 Sup.: 28 ha 0.094,10 m2 , Título 5 Sup: 88 ha 7.203,98 m2 y Título 14 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CUENCA DE RIO TUNUYAN** , Título 4 Sup. 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de **JAVIER ANTONIO MANCILLA** , Título 5 Sup: 28 ha 2.533,21 m2 propiedad de **SIMON HEMA Y JOSE HEMA** , Título 7 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **ANTONIO ESTANISLAO SALCEDO é SALSEDO y LUCIA MICILI DE SALCEDO é SALSEDO** , Título 8 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **FRANCISCO MISCIELI** , Título 9 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CIRIACO CRUCEÑO y CATALINA TELLO DE CRUCEÑO** , Titulo 10 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **GERONIMO DI MARCO** , Titulo 11 Sup: 25 ha 5.552,38 m2 propiedad de **ALFREDO CARUSO y ALBERTO AGUIRRE** , Titulo 12 Sup: 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de **ANTONIO ARMENTANO Y OSVALDO SERAFIN RODRIGUEZ** , Titulo 13 Sup: 146 ha 7.316,49 m2 propiedad de **ENRIQUE ALBERTO MALLAH** , Titulo 15 Sup: 28 ha 0.094,10 m2 propiedad de **ANTONIO DESIDERIO, CARLOS ENRIQUE BLAYOTTA y OSVALDO RICARDO BLAYOTTA** . Titulo 16 Sup: 30 ha 0.018,41 m2 propiedad de FRANCISCO ANTONIO RUIZ, Titulo 17 Sup: 43 ha 0.081,40 m2 propiedad de **JUAN MARTIN** , Titulo 18 Sup: 30 ha 7.091,47 m2 propiedad de **CAYETANO SALVADOR SPATOLA** , Pretendida por LA NIEVES S.A., ubicada en Ruta Provincial Nº 153 a 4873,80 m al norte de Ruta Provincial Nº 71, costado Este, Distrito Las Catitas, Santa Rosa. Límites: Norte Gregorio Enrique de la Rosa, María del Carmen Ramirez de Orlando, Cuenca Rio Tunuyan S.A. Enrique Leopoldo Arnold, Maria del Carmen Arnold, Antonio E. Salcedo y Lucia Micseli y Pablo Alejandro Fanizza, Sur Cayetano Salvador Spola, Cuenca Rio Tunuyan S.A. y Pablo Alejandro Fanizza, Este Establecimiento Agropecuario La Ilusión S.A. y Oeste Pablo Alejandro Fanizza y Ruta Provincial Nº 153. EXPTE.: EX-2025-06951011-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 16 HORA 13:00.-

09/09/109510/11/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Gaston Gallardo mensurara, unificara y fraccionara1138.29 m2, propiedad de **MIRIAM PATRICIA PAEZ** . Limites Norte: con Miriam Patricia Paez Sur: Con Servidumbre de Paso Oeste: con Ruta 92 Este: con Moreno Cesar Alfredo. Punto de encuentro: Estudio Agrimensura, Calle Aristobulo del valle 146, Ciudad, Tunuyán. Septiembre: 20 Hora 13:00. Exp: EE-63185-2025.-

11/09/109528/15/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo, mensurará 329.25 m2, Propiedad de **PEROTTO EMILIO NORBERTO** , ubicada en Calle Ingeniero Lange 741, lado este, Ciudad, General Alvear. EX-2025-06544610- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 16, 16:00 hs.-

09/09/109496/11/09/2025

EDICTO Ing Agrim Juan Pablo Rodriguez Rectificara El Plano 66282/ 17 Sup Titulo: 367,55 m2 Propietario: **IMPERPLÁSTICOS S.A** . Ubicación: Comandante Torres 943 Ciudad, San Rafael. EX-2025-06546170- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 16 HORA 16.-

09/09/109514/11/09/2025

EDICTOS: Mensuras

EDICTO Ingeniero Agrimensor Iván Emanuel Alberti mensurará aproximadamente 1 Ha 6.456,35 m2 para obtención de Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias propiedad de **SALVADOR COCUZZA** pretendida Ricardo Lucio Videla ubicada por Servidumbre de tránsito a 120 m al este de Calle Lanus s/Nº y de está a 327 m al sur de Calle Moreno. Septiembre 20 hora 10:00. Limites: Norte ITANCAY S.A.S. Sur: Emilio Contreras de Lozano Este: Dalinda Noemí Menacho, Miguel Esteban Menacho, Alberto Osvaldo Sarmi

KNAUER
ROPA CÓMODA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS DÍAS
20%
DE DESCUENTO

LOS ANDES | PASS

EN TODOS LOS MEDIOS
DE PAGO

LOS ANDES | PASS

DESCUENTO EQUIVALENTE AL 20% DE DESCUENTO EN LOS CONSUMOS REALIZADOS, TODOS LOS DÍAS. TOPE $5.000. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE TAL MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU TARJETA DE SOCIOS EN LA TERMINAL DE COBRO DEL LOCAL. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Una oportunidad para que los mejores vinos y espirituosas del país obtengan el reconocimiento que merecen

Inscribí tus muestras hasta el 26 de septiembre

www.concursonacionaldevinos.losandes.com.ar

Completá el formulario aquí

LOS ANDES GUARDA14

ARTE. "Se trata de una obra maestra, un Cristo en la cruz, pintado en 1613", contó el subastador que la encontró en una mansión en venta de la capital francesa. Será subastado el próximo 30 de noviembre.

Rubens. Hallan en París un cuadro desaparecido hace 400 años

Un cuadro del famoso pintor Peter Paul Rubens (1577-1640), que se creía perdido desde 1613, fue encontrado en una mansión de París, la capital francesa, informó este miércoles el perito subastador que halló la obra.

"Se trata de una obra maestra, un Cristo en la cruz, pintado en 1613, que había desaparecido y que encontré en septiembre de 2024 durante el inventario y la venta de una mansión del distrito 6 de París", precisó Jean-Pierre Osenat, presidente de la casa de remates del mismo nombre, en diálogo con la agencia AFP.

El hallazgo "sin precedentes", es para el subastador "un hecho rarísimo". El cuadro fue "pintado por Rubens en el apogeo de su talento y autentificado por el profesor Nils Büttner", especialista en arte alemán, flamenco y holandés de los siglos XV y XVI y presidente del Rubenianum, una organización en Amberes, cerca de la antigua casa-taller de Rubens, y encargada del estudio de su obra, según Osenat.

"Yo estaba en el jardín de Rubens, dando vueltas mientras el comité de expertos deliberaba sobre la autenticidad del cuadro, cuando me llamó para decirme: '¡Jean-Pierre, tenemos un nuevo Rubens!'", contó emocionado el rematador, que subastará el cuadro el próximo 30 de noviembre.

Según explicó Osenat, el cuadro "es el comienzo de la pintura barroca" y en él "se representa al Cristo crucificado, aislado, luminoso, sobresaliendo con fuerza entre un cielo oscuro y amenazante".

"Detrás del fondo rocoso y verde del Gólgota, aparece una vista que muestra Jerusalén iluminada, pero aparentemente bajo una tormenta", describió, añadiendo que la obra está en "muy buen estado" de conservación.

Aunque el pintor realizó numerosos cuadros para la Iglesia, esta obra maestra, de 105,5 cm por 72,5 cm, probablemente estaba destinada a un coleccionista privado. Perteneció al pintor del siglo XIX William Bouguereau y, luego, a los propietarios de la mansión parisina donde fue hallada.

GENTILEZA: OSENAT

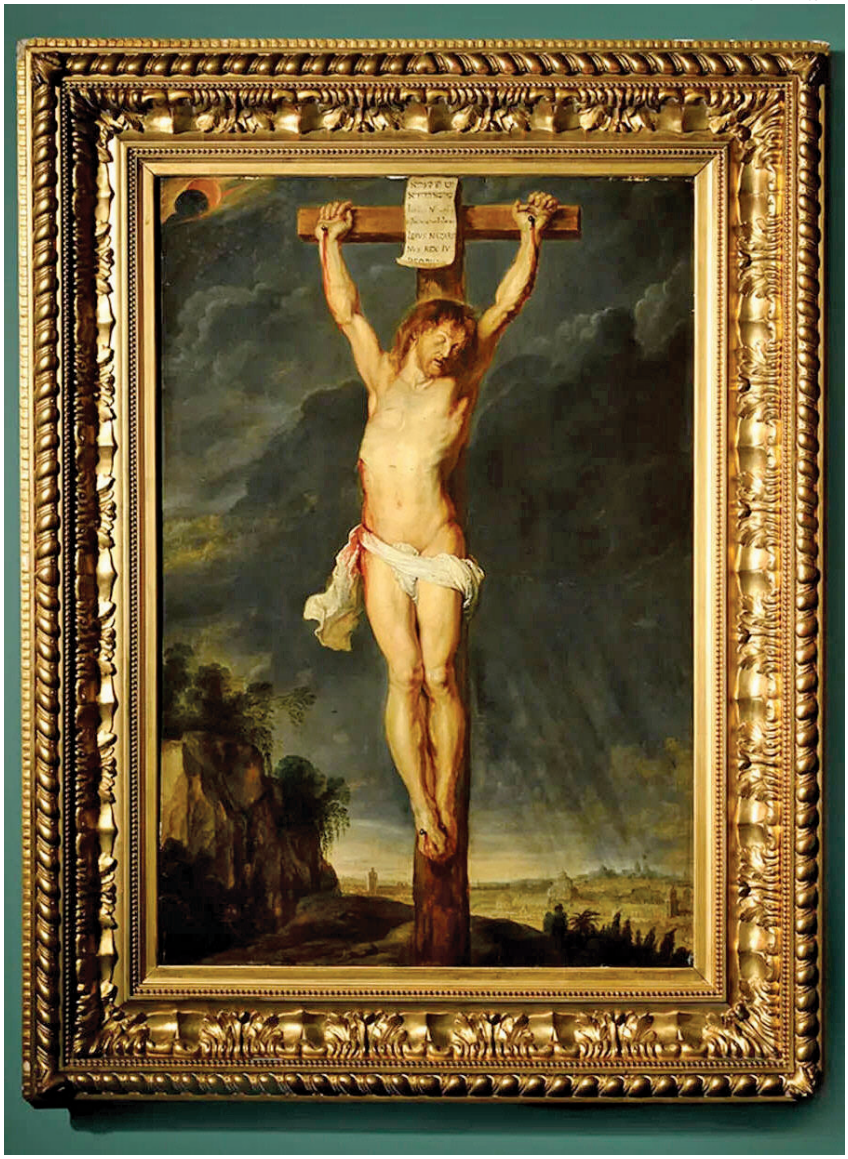

SORPRENDENTE. "Tenemos un nuevo Rubens", fue la frase que gritó el descubridor del cuadro.

El alemán Peter Paul Rubens fue el pintor europeo más conocido en la primera mitad del siglo XVII. Su obra es extensa y muy variada, se estima que hay alrededor de 1.500. Su amplia producción se debe a la extensión de su estudio donde diversos discípulos colaboraban en los proyectos. En su arte, el germano abordó diversos temas pictóricos entre los que abundan la religión, la historia, la mitología clásica, los paisajes o las escenas de caza.

Otro hallazgo reciente: monedas del siglo XV

Trabajadores que realizaban excavaciones vinculadas a las obras del metro de Roma encontraron tres medallas de bronce con la efigie del papa Pablo II, datadas en el siglo XV. El hallazgo se produjo en Plaza Venecia, en el lugar donde se alzaba el Palazzeto Venezia, encargado en 1467 por el pontífice.

Las piezas estaban ocultas dentro de un pequeño jarrón y, según la superintendente especial de Roma, Daniela Porro, revelan una práctica de buen augurio asociada a la construcción en la época renacentista. El Ministerio de Cultura informó que las medallas se exhibirán en la futura estación de metro de Plaza Venecia, cuya construcción forma parte de la línea C, uno de los proyectos de ingeniería más complejos de la capital italiana.

El arqueólogo Rodolfo Lanciani ya había documentado hallazgos similares a principios del siglo XX, cuando el palacio fue trasladado para permitir la creación de la actual plaza y del monumento a Víctor Manuel II.

Según los especialistas, ocultar objetos en los cimientos de edificios era un rito tradicional ligado a la edificación de palacios e iglesias. El descubrimiento pone de relieve la profundidad de la estratificación arqueológica de Roma.

El caso del cuadro robado por los nazis que apareció en Mar del Plata

El juez federal de Garantías de Mar del Plata, Santiago Inchausti, puso a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación el cuadro "Retrato de una Dama", atribuido al maestro italiano Giuseppe Ghislandi, que había sido robado por el régimen nazi en los Países Bajos en 1940 y que fue hallado recientemente en una vivienda de esa ciudad balnearia.

En una nota enviada al presidente del máximo tribunal, Horacio Rosatti, Inchausti informó sobre "la puesta a disposición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación de la obra de arte (...) hasta tanto se pueda determinar a quién corresponde su entrega definitiva". La pieza, de altísimo valor histórico y cultural, figuraba en los listados de la Agencia de Patrimonio Cultural de los Países Bajos como una de las muchas obras expoliadas durante la Segunda Guerra Mundial. La Corte será ahora la encargada de su custodia, en tanto el bien se encuentra sujeto a un proceso judicial que involucra derecho argentino, normas internacionales y relaciones diplomáticas entre la Argentina y los Países Bajos.

El cuadro había permanecido desaparecido por más de 80 años, hasta que una investigación periodística del diario neerlandés AD detectó su imagen en una página inmobiliaria argentina, donde se ofrecía a la venta una casa en Mar del Plata. La pintura estaba colgada en el living de la propiedad, perteneciente a Patricia Kadgien, descendiente de un funcionario nazi que huyó a la Argentina tras la guerra. Tras la denuncia, intervinieron Interpol y la Aduana Argentina. En septiembre pasado, la policía allanó la vivienda, pero no halló la obra, que fue entregada a la Justicia poco después. Kadgien y su pareja fueron arrestados de manera preventiva en el marco de una causa por "encubrimiento de robo en contexto de genocidio".

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) se contactó con la oficina del fiscal de Mar del Plata, a cargo de la causa por la obra robada en Países Bajos por los nazis en la Segunda Guerra Mundial, para informarles que los familiares del artista italiano al que le sustrajeron el cuadro Retrato de una dama reclaman su devolución.